

CUADERNOS DE HISTORIA DE LA PEDIATRÍA ESPAÑOLA

Número 27 - marzo de 2024



75 años de la creación de la Asociación Española de Pediatría



CH
Comité de Historia

**Grupo de Trabajo de
Historia de la Pediatría
y Documentación
Pediátricas de la AEP**

**Víctor Manuel García Nieto
José Manuel Fernández Menéndez
Juan José Fernández Teijeiro
Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi
Fernando Ponte Hernando
Miguel Angel Zafra Anta
Elena Alonso Lebrero
Oscar Girón Vallejo**

Foto de portada:
Presidentes de la AEP

Edita:
Asociación Española de Pediatría
Paseo Pintor Rosales, 22, 1ª dcha. 28008 Madrid

Diseño y maquetación:
angelgobierno@linealcreativos.com

Número 27
marzo 2024

ISBN: 978-84-09-60645-0

Cuaderno 27

75 años de la creación de la Asociación Española de Pediatría

ÍNDICE

Prólogo

Luis Carlos Blesa Baviera

..... Pág. 4

Los primeros presidentes

Alfredo Blanco Quirós, José Manuel Fernández Menéndez, Miguel Zafra Anta

..... Pág. 6

Breve resumen de la historia de la AEP (1949-2024)

Elena Alonso Lebrero

..... Pág. 24

Mis vivencias como Secretario General de la Asociación Española de Pediatría

Francisco Ruza Tarrío

..... Pág. 40

La Asociación Española de Pediatría (2009-2017). Una etapa transformadora e ilusionante

Serafín Málaga Guerrero

..... Pág. 48

Juntas Directivas de la Asociación Española de Pediatría

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi, Víctor M. García Nieto

..... Pág. 72

Congresos y Reuniones de la Asociación Española de Pediatría

Pedro Gorrotxategi, Miguel Zafra Anta, Víctor M. García Nieto

..... Pág. 79

Prólogo

Luis Carlos Blesa Baviera
Presidente de la AEP

Como presidente vigente de la Asociación Española de Pediatría (AEP), es una obligación, pero, sobre todo, un honor, prologar este cuaderno de historia conmemorativo que celebra nuestros 75 años de compromiso inquebrantable con la salud infantil en España. Desde nuestros humildes inicios, cuando un 2 de abril de 1949 nos consolidamos como Asociación de Pediatras Españoles, hasta la formidable red de 13.000 profesionales que hoy constituimos la AEP, cada paso ha estado marcado por la vocación y la dedicación, siempre apasionadas, a la suprema atención de la salud infantil en nuestro país.

Conformada en la actualidad por 14 sociedades regionales y 24 de especialidades pediátricas, la AEP ha sido siempre mucho más que una suma de números: es una sinergia de esfuerzos guiada por el espíritu de excelencia y compromiso para garantizar el mejor cuidado sanitario a nuestra infancia y adolescencia.

Al contemplar la trayectoria de la AEP, es imposible no recordar a los profesionales que forjaron un camino de conocimiento y servicio en los inicios del siglo XX. Nuestra historia no es solo un legado de fechas e hitos; es una narrativa viva de transformaciones y de adaptación a los continuos cambios sociosanitarios de nuestro país. El papel de la AEP ha sido crucial en momentos definitorios, en los que hemos asistido a la progresiva configuración de un sistema asistencial específico para la población infanto-juvenil y a la profesionalización y estandarización de la formación en pediatría.

Los centros de salud y los hospitales materno-infantiles han sido el escenario donde la especialización pediátrica ha florecido, impulsada por la progresiva complejidad técnica y la exigencia de una formación especializada que garantice la seguridad y el bienestar de nuestros niños y profesionales. La pediatría de atención primaria y extrahospitalaria, propulsada desde la creación en la década de los 80 de la Atención Primaria como hoy la conocemos, es actualmente una pieza indispensable en nuestro sistema de salud, como lo son el resto de las especialidades pediátricas que desde los años 60 y posteriores empezaron a crecer en el entorno hospitalario. Todas ellas han ido adquiriendo paulatinamente representatividad científica y reconocimiento profesional y social.

Nuestra reputación científica se ha ido consolidando, igualmente, tanto a nivel nacional como internacional, gracias a publicaciones como *Anales de Pediatría*, que se ha venido publicando ininterrumpidamente desde 1968, y al impulso de nuestros congresos nacionales, que siguen siendo una piedra angular de nuestra actividad formativa y científica. Y qué decir de la labor de nuestros comités, grupos de trabajo y plataformas de la AEP, que constituyen parte de nuestro entramado societario más relevante, con su esfuerzo y dedicación constantes en pro de sus objetivos, el primero de ellos y más esencial, en dar recomendaciones y formación basadas en la más actualizada evidencia científica y conocimientos vigentes. La adaptación de nuestras iniciativas formativas al formato híbrido, tras la pandemia de la Covid-19, es un claro ejemplo de nuestra capacidad para transformar desafíos en oportunidades

Son solo algunas muestras de una historia rica en logros y retos superados gracias al trabajo colectivo de muchos profesionales y de los miembros de las juntas directivas que nos han precedido, que nos han transmitido que la AEP es, ante todo, una entidad viva, en constante crecimiento y adaptación. Dedicamos una mención especial a las juntas directivas más recientes, a las que debemos agradecer su incesante búsqueda de la excelencia y su trabajo en favor de la transparencia, del compromiso ético con nuestro entorno y de la sostenibilidad de la asociación, que goza hoy de unas cuentas saneadas y, para la sociedad a la que nos debemos, de una imagen consolidada y respetada.

Pero este legado es también un preludio de lo que estamos por construir. La AEP sigue evolucionado y mira hacia el futuro con proyectos audaces como la Academia AEP, nuestra nueva sede y una imagen renovada, que simbolizan el dinamismo y la modernidad de nuestra asociación, capaz de adaptarse a medida que cambian las demandas de la sociedad y del colectivo de pediatras. Una asociación progresivamente más inclusiva e integradora, como exigen los tiempos, dispuesta a conectar con las inquietudes de sus socios a través de proyectos de escucha activa como Impulso AEP. Y, ante todo, reforzada para seguir defendiendo y promoviendo un modelo pediátrico que ha demostrado ser fundamental para la salud de nuestros niños y adolescentes.

Celebramos estos 75 años no solo como un hito y un motivo de orgullo, sino como un voto de confianza en el futuro. Somos custodios de una tradición, pero también arquitectos de la pediatría del mañana. Agradecemos y valoramos a todos aquellos que han formado parte de esta maravillosa historia, y con una visión compartida, seguimos avanzando hacia nuevos horizontes.

Continuemos mirando hacia adelante.

Luis Carlos Blesa Baviera
Presidente de la AEP

Los primeros presidentes

Alfredo Blanco Quirós*, **José Manuel Fernández Menéndez****, **Miguel Zafra Anta*****

* Catedrático de Pediatría jubilado. Universidad de Valladolid. ** Servicio de Pediatría, Hospital de Cabueñes, Gijón. Miembro del Grupo de Historia de la Pediatría de la AEP. *** Servicio de Pediatría del Hospital Universitario de Fuenlabrada, Madrid. Miembro del Grupo de Historia de la Pediatría de la AEP

La narración histórica requiere un cierto sosiego y reflexión y dejar transcurrir un mínimo lapso de tiempo para no convertirse en periodismo. En el Grupo de Historia de la Pediatría de la AEP preferimos no estudiar temas demasiado recientes. Por ello, en el capítulo dedicado a las biografías de los presidentes de la AEP hemos optado por recoger las relativas a los de las primeras décadas. Para evitar susceptibilidades propias o delegadas, las biografías recogidas coinciden con el intervalo de tiempo que abarca la *Historia (1949-1980)* clásica de la AEP redactada por García Caballero, Navas Migueloia y Sánchez-Puelles.

Francisco Zamarriego García

(abril 1949 - noviembre 1949)

Autor: Miguel Zafra Anta

Formación académica y especializada.

Nació en Garcillán (Segovia) el 12 de julio de 1898 (figura 1). Se licenció en



Figura 1. Francisco Zamarriego García. Fotografía en escritorio cedida por la familia. Década de los años 30

Madrid, en la Universidad Central, en 1923, con premio extraordinario de licenciatura y de doctorado. Interno en San Carlos.

Su tesis doctoral fue: *Consideraciones acerca de meningitis en la infancia, especialmente sobre el tratamiento de esta afección en sus variedades serosa, tuberculosa y meningocócica, deducidas de algunas observaciones clínicas.* Universidad Complutense de Madrid (1923).

Zamarriego fue el primer catedrático de la "escuela de Madrid" del Dr. Suñer. Fue su alumno y profesor clínico ayudante de Pediatría. Ganó la plaza de catedrático de enfermedades de la infancia, en Cádiz, en junio de 1929. No llegó a ejercer la docencia en Cádiz; un mes después se le nombró catedrático en Salamanca en julio de ese 1929. Se incorporó; pero la dejó en excedencia en el año siguiente (Gaceta de Madrid Núm. 273, de 30 de septiembre de 1930, según Real Orden), para ejercer en Madrid.

Actividad profesional destacada.

En octubre de 1928 obtuvo plaza de la Beneficencia Municipal de Madrid,

después, por concurso de méritos, ingresó en Institución Municipal de Puericultura, de la que fue profesor, por oposición. Desde 1945 fue profesor de la Escuela Nacional de Puericultura. Pasó consulta privada y de sociedades en Madrid.

Creación de la Asociación de Pediatras Españoles, actual Asociación Española de Pediatría. Zamarriego trabajó para la puesta en marcha la Asociación Nacional de Pediatras.

“Laboriosas gestiones previas y prolongadas entrevistas entre pediatras de las diversas regiones españolas posibilitaron la celebración de una reunión extraordinaria el 2 de abril de 1949, en el seno de la Sociedad de Pediatría de Madrid (SPM), de la cual era presidente Francisco Zamarriego, acordándose constituir la citada asociación”: La Asociación de Pediatras Españoles, A.P.E. Se nombró presidente a Francisco Zamarriego en espera de organizar los “Reglamentos” y configurar los contenidos y los objetivos de la propia APE. Zamarriego fue el primer presidente de la AEP (abril 1949-noviembre 1949). Presidió la Comisión Central del VII Congreso Nacional de Pediatría de Sevilla celebrado en mayo de 1949. El anteproyecto de Reglamento de la APE-AEP se aprobó en ese congreso.

El 24 de noviembre de 1949, en Madrid, se eligieron los componentes de la primera Junta Directiva de la Asociación, siendo elegido presidente Santiago Caventg Gutiérrez.

Publicaciones. Investigación.

Zamarriego tenía gran predilección por lo hablado sobre lo escrito. Conferencias y actos públicos y de divulgación. Escribió no muy numerosas publicaciones. Figuran 41 referencias en el libro de Morales (Morales, 1960). Véase las sesiones inaugurales de la SPM.

Libros: *Guía de la madre y de la enfer-*

mera para el cuidado del niño sano y enfermo, 1943, en coautoría con Ramón Giménez Guinea. *Formación de enfermeras sociales de la FET y de las JONS*, editado en Segovia, 1938. *Leciones de puericultura y pediatría*, Ed. Aguilar (de los Cursos de Puericultura Municipal de Madrid).

Tiene varios artículos publicados sobre alimentación del lactante en Acta Pediátrica Española (1947, 1948), sobre nutrición y procesos respiratorios, en la revista Medicamenta (1948, 1950), en Ciencias Médicas Hispano-Americanas (1948), Ser Rev Med Soc (1949) Por último, un artículo póstumo apareció en la revista Ciencias Médicas Hispano-Americanas, sobre la poliomiélitis¹⁻⁵.

Actividad institucional.

Fue Vicepresidente de la SPM en 1935. Secretario de la Junta Central de Higiene Infantil, contribuyendo especialmente al estudio de la reglamentación de la Escuela de Puericultura. Primer presidente de la AEP (abril 1949-noviembre 1949).

Fue presidente de la Sociedad de Pediatría de Madrid entre 1947 y 1950. Fallece en Madrid a los 52 años de edad, el 22 de diciembre de 1950.

Familia.

El padre fue médico rural y escritor: José Zamarriego, nacido en Pedraza, Segovia, en 1873. Francisco Zamarriego se casó al poco de terminar la carrera, en 1923, con Gloria Crespo Viñuelas (1897-1972). Tuvo cuatro hijos.

Perteneció a la *Asociación de Escritores Médicos*. En la BNE consta un pequeño libro: *Castilla, la poesía y el niño*, Madrid, 1950. Era buen conferenciante, en la Casa de Segovia, en la Asociación de Médicos Escritores, y otros lugares (Jiménez Guinea Acta 1951; Martín G, Acta 1951). No sabía idiomas. Apenas viajó al extranjero. No fue político ni

sindicalista.

Zamarriego era creyente cristiano, de arraigadas convicciones. Su hijo mayor fue religioso (Tomás). Tomás Zamarriego Crespo (1924-1992) fue un sacerdote jesuita, escritor y ensayista. Otro hijo, José Zamarriego Crespo fue especialista en Ginecología-Obstetricia, jefe de la Maternidad Santa Cristina de Madrid y presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

La Guerra Civil sorprendió a la familia en Deva, localidad de veraneo del noroeste de Guipúzcoa. Después pasaron a residir en Segovia capital. No tuvo actividades políticas ni bélicas. Francisco Zamarriego sí trabajó en la Clínica Médica del Hospital Militar (del Seminario), en Segovia.

Reconocimientos.

En Garcillán, su pueblo natal, hay una calle con el nombre del Dr. Zamarriego. Estaba en posesión de la Cruz de Beneficencia por sus servicios prestados en la epidemia de gripe, de 1918-19, siendo alumno de medicina.

Durante la Guerra Civil se le concedió la Medalla de la Campaña con distintivo de retaguardia, a fecha 8 de octubre de 1940. Se celebró una muy emotiva Sesión Necrológica del Prof. Zamarriego en la Sociedad de Pediatría de Madrid, que aparece en las Actas de la Sociedad de Pediatría de Madrid. 18 de enero de 1951. P 27 (ref. Zafra Tesis, 2020). Se publicó en *Acta Pediátrica Española*.

Fue nombrado póstumamente *Figura de la pediatría* el mes de enero de 1951 por *Acta Pediátrica Española* (Acta Pediatr Esp 1951; 10 (97):77. Anexaba R. Jiménez Guinea una nota por su óbito). Esto fue recordado en Acta Pediatr Esp 2001; 59 (2):109.

Fue presidente de honor de la AEP.

Agradecimientos.

Al profesor José Zamarriego Crespo por su acogida y datos aportados en entrevista personal realizada el 18 de enero de 2024.

A María José Rebollo y personal de la Biblioteca del Colegio de Médicos de Madrid, por sus atenciones y aportaciones (biblioteca@icomem.es).

Santiago Cavengt Gutiérrez

(noviembre 1949 - octubre 1952)

Autor: José Manuel Fernández Menéndez

Santiago Cavengt Gutiérrez nació en Madrid el día 26 de noviembre de 1883 (figura 2). Falleció, también en Madrid, el 12 de noviembre de 1969.

El apellido Cavengt es de origen suizo. En concreto, la familia Cavengt procede del distrito de Surselva, uno de los once distritos del cantón de los Grisones. La



Figura 2. Santiago Cavengt Gutiérrez en 1952, presidente de la primera Junta Directiva de la AEP (1949-1952)

casa (*Cuort Ligia Grischa*) que la familia compró en 1859 en la comuna de Trun hoy acoge un museo⁶.

Su padre Mariano Cavengt Iturriaga (1854-1938) fue médico y doctor en Medicina. Se había licenciado en la Universidad Central de Madrid. Con fecha 20 de septiembre de 1877 obtuvo por oposición plaza como médico primero del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid⁷. En 1867 Joseph Lister elevó el ácido carbólico (por otro nombre ácido fénico) a la cúspide del quehacer quirúrgico⁸. *Breves apuntes acerca de la intoxicación por el ácido fénico* es el título de la «Memoria para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirujía» que Mariano Cavengt defendió, en la misma Universidad Central en que se había licenciado, el 4 de mayo de 1880⁹.

Mariano Cavengt Iturriaga murió, con 84 años, el 20 de noviembre de 1938. Casado con Ramona Gutiérrez, su hijo Santiago estaba encaminado a estudiar Medicina. Santiago Cavengt Gutiérrez terminó sus estudios en la Universidad Central en 1908. Dos años después, el 31 de enero de 1910, leyó su tesis doctoral titulada *Sobre algunos tumores de lengua*¹⁰.

El primer hospital infantil de España, el madrileño Hospital del Niño Jesús, se inauguró el 14 de enero de 1877. El Hospital de Niño Jesús es la cuna de la cirugía pediátrica en España¹¹ y fue durante décadas uno de los principales impulsores del desarrollo de la Pediatría, el foco pediátrico más activo y la cardinal referencia de la especialidad. En el Hospital del Niño Jesús trabajaban los pediatras más prestigiosos y a él acudían en busca de formación pediátrica los jóvenes médicos más inquietos y mejor aconsejados. Por ejemplo, con el asesoramiento de Patricio Borobio al Hospital del Niño Jesús acuden, para acrecentar su experiencia pediátrica, los zaragozanos Gregorio Vidal Jordana y Antonio Lorente Sanz¹². Era

la «Meca de la Pediatría», en expresión de D. José Álvarez-Sierra¹³.

Santiago Cavengt se incorpora a la plantilla del Hospital del Niño Jesús en 1912¹⁰. Pronto se convierte en uno de sus pediatras más descollantes¹³. A su intensa actividad asistencial añade una gran capacidad y disposición para la docencia. De su enorme competencia y resuelta actitud en esta faceta de su desempeño profesional bástenos recoger dos testimonios. Antonio Galdó Villegas, el que fuera tantos años catedrático de Pediatría en Granada y maestro, entre muchos otros destacados especialistas, de un futuro presidente de la AEP como D. Manuel Cruz Hernández, se formó en el Hospital del Niño Jesús junto a Santiago Cavengt¹⁴. D. Avelino González Fernández, el creador e impulsor de una de las Gotas de Leche más modélicas que hubo en España, la «Gota de Leche» de Gijón¹⁵, se adiestró en Pediatría también con Santiago Cavengt, tal como él mismo nos cuenta: «terminada mi carrera, en mayo de 1918, marché a Madrid a estudiar el doctorado y ampliar la especialidad de Niños, habiendo acudido al Hospital del Niño Jesús con el doctor Santiago Cavengt Gutiérrez»¹⁶.

Santiago Cavengt trabajó en el Hospital de Niño Jesús toda su vida profesional llegando a ser jefe de servicio y Decano del mismo. Todavía en una fecha tan tardía como 1956 (*Boletín Oficial del Estado* del sábado 14 de enero de 1956) se le nombra vocal representativo de Hospital del Niño Jesús en el Consejo Superior de Protección de Menores. Tiene en ese momento 72 años. Incluso permaneció vinculado al centro hasta su muerte, ya octogenario¹³.

La Sociedad de Pediatría de Madrid se fundó en 1913 a iniciativa de los doctores José García del Diestro, Aurelio Romeo Lozano, Aurelio Martín Arquellada y Carlos Sáinz de los Terreros. Surge como una escisión de la Sociedad

de Ginecología y Obstetricia en la que, hasta entonces, la pediatría estaba integrada. Los escasos pediatras que pertenecían a la misma perciben que a la pediatría no se le concede la suficiente importancia y sienten la necesidad de independizarse constituyendo una sociedad aparte¹⁷. La primera junta directiva es presidida por el catedrático de Pediatría (en ese año la asignatura todavía se denominaba *Enfermedades de la infancia*) de la Universidad Central D. Francisco Criado Aguilar. La sesión inaugural tuvo lugar el 16 de octubre de 1913. Resulta significativo que en esa sesión Criado Aguilar pronunciase un discurso justamente titulado *Fundamentos que hacen de la Pediatría una indiscutible especialidad*¹⁸.

Santiago Cavengt desde el mismo momento de su constitución se integra en la Sociedad de Pediatría de Madrid. Así, en el primer listado histórico de socios del curso fundacional, en el año 1913, figuran 79 socios (todos varones) por su número de orden. De ellos, el primero es el presidente de la primera Junta Directiva, D. Francisco Criado Aguilar; en el número de orden 35 se sitúa D. Santiago Cavengt, con domicilio en Príncipe de Vergara, 9.

A partir de ahí su papel en el seno de la Sociedad de Pediatría de Madrid es muy activo durante décadas. Tesorero en la tercera Junta Directiva (1917) presidida por Manuel Tolosa Latour. Vocal en la cuarta, quinta y séptima. Vicepresidente en la octava Junta Directiva (años 1929-1931) presidida por D. Enrique Suñer Ordóñez. Por último, presidente de la décima Junta Directiva (años 1933-34). La Sociedad de Pediatría de Madrid se interrumpe a consecuencia de la guerra civil. En su reconstitución en la postguerra nuevamente interviene Santiago Cavengt, siendo vocal desde 1940 hasta 1947 en las dos primeras Juntas Directivas establecidas tras la contienda⁵.

Si bien lo que mejor define la actividad

asistencial de Santiago Cavengt Gutiérrez es su adscripción permanente al Hospital del Niño Jesús, a lo largo de su fecunda vida profesional ocupó otros múltiples puestos. Así, en 1913 obtuvo por oposición plaza de médico de la Beneficencia Municipal de Madrid¹⁰. También fue director del Dispensario Municipal de Puericultura de Madrid¹⁹. Asimismo, fue desde el primer día profesor de la Escuela Nacional de Puericultura. Merece la pena señalar que la Escuela Nacional de Puericultura, creada por idea y empeño de Enrique Suñer, fue el centro docente de formación de especialistas más importante en el periodo de entreguerras²⁰. Pues bien, en la primera relación de profesores agregados de la Escuela Nacional de Puericultura aparecida el 16 de febrero de 1926 en la *Gaceta de Madrid* ya figura Santiago Cavengt¹⁸.

Otra vertiente destacada en su trayectoria fue su intensa implicación en la organización de congresos pediátricos. Sin exhaustividad alguna mencionemos unos pocos ejemplos. Vicepresidente de la sección segunda (Medicina Infantil) del III Congreso Nacional de Pediatría que, presidido por Patricio Borobio, se desarrolló en Zaragoza del 5 al 10 de octubre de 1925. Integrante de la comisión organizadora del X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad que, presidido por Andrés Martínez Vargas, se celebró en Madrid del 4 al 8 de abril de 1926. Presidente de las Jornadas Sanitarias de Santander que, dedicadas en esa ocasión a Pediatría, Higiene Escolar, Puericultura y Paidología, tuvieron lugar en la ciudad de La Montaña del 23 al 28 de julio de 1934. Por finalizar este apartado, presidente del VI Congreso Nacional de Pediatría -el primero después de la guerra civil tras un largo paréntesis de 11 años- de julio de 1944 en Santander¹⁷.

Un hecho clave en la consolidación de una nueva especialidad médica es que cuente con publicaciones propias (revistas, boletines, etc.). Es natural

que estas publicaciones surjan en los lugares más dinámicos en los que esa especialidad está cristalizando. No es de extrañar que en España la primera revista de título exclusivamente pediátrico (*Revista de las enfermedades de los niños*) apareciera en Madrid redactada por médicos del Hospital del Niño Jesús. Comenzó a publicarse en 1883¹². También promovida por el nutrido grupo de especialistas que bullen en el Hospital del Niño Jesús en 1912 se inicia la edición de una nueva publicación periódica de contenido pediátrico: *La Pediatría Española*, revista mensual de Higiene, Medicina y Cirugía Infantil. Su primer director fue Aurelio Martín Arquellada. A su muerte, en octubre de 1925²¹, Santiago Cavengt se hace cargo de la dirección de esa revista.

En 1917 Carlos Sainz de los Terreros, junto a Aurelio Romeo Lozano y José García del Diestro, había echado a andar la tercera publicación periódica editada en España en el siglo XX y consagrada por completo a la Pediatría (la primera lo fue *La Medicina de los Niños*, de Andrés Martínez Vargas, editada en Barcelona desde enero de 1900 hasta junio de 1936) titulada *Archivos Españoles de Pediatría*. Con la guerra todo se descabala. En 1936 *La Medicina de los Niños* desaparece. En 1943 Carlos Sáinz de los Terreros y Santiago Cavengt, con la colaboración de Luis Navas Migueloa y Juan Bosch Marín, refunden las truncadas *Archivos Españolas de Pediatría* y *La Pediatría Española* y alumbran una nueva revista que tuvo largo alcance: *Acta Pediátrica* (más tarde *Acta Pediátrica Española*). Por consiguiente, Santiago Cavengt participó de modo distinguido en la génesis y afianzamiento de algunas de las revistas pediátricas más sobresalientes.

En la incesante laboriosidad de Santiago Cavengt quizá el aspecto más abrumador sea su enorme tesón como publicista. El tomo III de la ingente obra de Juan Luis Morales González *El niño en la cultura española* contiene un com-

pleto - en la medida de lo posible para los rudimentarios medios de acceso a la documentación de la época- índice bibliográfico de la Pediatría y Puericultura españolas hasta el año 1949²². Consta de un total de 16.089 citas bibliográficas clasificadas por orden alfabético del primer apellido de sus autores. Desde la 2.841 hasta la 2.927 todas pertenecen a Cavengt Gutiérrez, S. Son, por tanto, 86 publicaciones firmadas por Santiago Cavengt.

Para valorar adecuadamente la magnitud de esta cifra es preciso añadir que todas están firmadas exclusivamente por Santiago Cavengt (muy al contrario de lo que sucede ahora, la autoría única era la norma en esos tiempos). La temática es muy variada (muchos artículos sobre patología endocrina) y las revistas diversas, con predominio de *La Pediatría Española*. Más allá de la enorme cantidad de artículos pediátricos que elaboró, Santiago Cavengt ha pasado a la historia de la Pediatría en España por dos trabajos de inmensa trascendencia. En 1922 publicó con el rótulo *Endocrinología Infantil* la primera monografía editada en España sobre esa especialidad pediátrica. Su libro llevaba un prólogo de Gregorio Marañón⁵. Además, fue el primero en describir en España un caso de enfermedad celiaca bajo la denominación de «Patocativismo pluriglandular infantil de origen intestinal». Con posterioridad volvió a presentar nuevos casos de enfermedad celiaca designándolos «Infantilismo digestivo» hasta que, en 1950, ya definitivamente adoptó el término «enfermedad celiaca» que el extendido uso había establecido como canónico¹⁹.

Hasta aquí nos hemos limitado a esbozar su currículum profesional, todo él objetivable. Es difícil para los que no le conocimos efectuar otro tipo de juicios más personales. Afirman quienes le frecuentaron que al trato era simpático y efusivo, de palabra cálida, rápida y certera. Fue miembro fundador de la Asociación Católica Nacional de

Propagandistas, que se fundó en Madrid el 3 de diciembre de 1909 bajo la presidencia de Ángel Herrera Oria. Los valores del humanismo cristiano eran su guía no solo en política, sino en lo social y público. Tal vez por ello en la guerra se perdieron todas sus pertenencias, ya que las milicias ocuparon su piso de Príncipe de Vergara, 9. Al finalizar la guerra, cuando pudo volver al mismo, se lo encontró completamente vacío y arrasado.

Dejamos para el final un último detalle, el que justifica que en este número de *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española* estemos dedicando estas líneas a glosar la figura de Santiago Cavengt Gutiérrez.

En Reunión Extraordinaria de la Sociedad de Pediatría de Madrid, celebrada el 2 de abril de 1949 y presidida por el profesor Zamarriego, se acuerda iniciar las gestiones para que todos los pediatras españoles se agrupasen corporativamente y constituyesen una sociedad científica, inicialmente denominada A.P.E. (Asociación de Pediatras Españoles). Hubo incontables conversaciones, contactos y reuniones preparatorias. Se redactó, discutió y aprobó un anteproyecto de reglamento. Al fin, el denuevo sostenido de algunos pediatras, espoleados y aglutinados por Francisco Zamarriego y Santiago Cavengt, desembocó en que el 24 de noviembre de 1949 se eligiese en Madrid la primera Junta Directiva de esa nueva Asociación. Santiago Cavengt Gutiérrez resultó elegido presidente. Primer presidente electo de la Asociación Española de Pediatría, cuyo septuagésimo quinto aniversario conmemoramos.

Agradecimientos. Agradecemos a D. Francisco Javier Elorza Cavengt, nieto de Santiago Cavengt Gutiérrez, todas las informaciones transmitidas que nos han permitido realizar una semblanza biográfica más perfilada del que fuera primer presidente electo de la Asociación Española de Pediatría.

Rafael Ramos Fernández

(octubre 1952 - abril 1955)

De la figura de Rafael Ramos, el *Grupo de Trabajo de Historia de la Pediatría y Documentación Pediátrica de la AEP* se ocupó en el Cuaderno número 21. Éste, estuvo dedicado a la cátedra de pediatría de la Facultad de Medicina de Barcelona²³. "Rafael Ramos, que consiguió su licenciatura en 1930, compaginaba sus trabajos de interno en los hospitales, con algunas escapadas a la Institución Municipal de Puericultura, al servicio de Paco Zamarriego... En 1933 ve la luz la primera edición de su obra *Trastornos nutritivos del lactante*, de la que se publican sucesivamente cuatro ediciones que va corrigiendo y modernizando. En este libro, de éxito extraordinario, está plasmada toda la vasta experiencia del profesor Ramos sobre tan arduo tema; en él lo complicado se simplifica, lo difícil se hace fácil, el esquema (la insuperable esquematización de Ramos) sintetiza magistralmente en pocos rasgos las ideas fundamentales del maestro. Fue catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina de Salamanca desde 1935 hasta 1941 y de la de Barcelona desde ese año hasta 1955, momento en el que fallece" a los 48 años de edad²³.

Juan Bosch Marín

(abril 1955 - octubre 1960)

En el Cuaderno 18 dedicado a La pediatría española en la postguerra, Juan José Fernández Teijeiro resumió la obra de este insigne pediatra valenciano. "La contribución del profesor Bosch Marín al desarrollo y divulgación de la puericultura en nuestro país ha sido de gran valor. Su obra, iniciada en las difíciles circunstancias de la Guerra Civil y continuada en la postguerra, sentó las bases y el progreso de la pediatría preventiva y social a lo largo de los años del desarrollo social y económico del país durante las décadas de la segunda mitad del siglo XX. Son evidentes las huellas directrices de Bosch Marín tanto en la Dirección General de Sanidad, dirigen-

do hasta su jubilación los Servicios Centrales de Maternología y Puericultura, así como su actividad en el Instituto Nacional de Previsión”²⁴.

Enrique Jaso Roldán

(octubre 1960 - noviembre 1964)

Autor: Miguel Zafra Anta

Formación académica y especializada.

Nació en Marín el 10 de septiembre de 1904 (figura 3). Estudió Medicina en Santiago de Compostela. Cursó el último año en Madrid, en la Universidad Central, siguiendo al prestigioso catedrático Roberto Nóvoa Santos, junto con su hermano Leoncio Jaso. Licenciado en 1926, sobresaliente.

Obtuvo el título de médico puericultor en 1928 por la Escuela Nacional de Puericultura, Madrid, que iniciara sus cursos en 1926, dirigida entonces por Enrique Suñer, catedrático de Madrid.

Doctor en Medicina, sobresaliente, (Madrid, junio-1930) con la tesis doctoral: *Contribución al estudio del metabolismo de los glúcidos en las distrofias*

del lactante. La población de estudio fueron lactantes del Instituto Provincial de Puericultura (Inclusa de Madrid).

Fue pensionado por Junta de Ampliación de Estudios (JAE), para estudiar tres meses en Viena en 1935 con F. Hamburger y A. Reuss. Estudió el funcionamiento de las Instituciones de Puericultura. Visitó otras clínicas europeas.

Actividad profesional y académica.

Su actividad profesional de 50 años se podría estructurar en los siguientes períodos:

- 1926 a 1936. Desplegó una intensa actividad clínica como puericultor, investigador, docente, divulgador y con gran participación en instituciones profesionales de pediatría-puericultura. Profesor de la Escuela Nacional de Puericultura.

- 1936 a 1940. Años de la guerra civil española. Jaso permaneció en Madrid, envuelto en la vorágine histórica del momento del sitio de Madrid, ciudad



Figura 3. Enrique Jaso Roldán. Izquierda: 1934. Derecha: años 70. Fotografías cedidas por la familia y F. Ruza³¹

que persistió en el lado republicano. Fue clínico en la Inclusa, organizó el traslado de los niños y niñas de la inclusa a colonias de evacuación en Valencia en noviembre de 1936. Fue una verdadera epopeya²⁵. Trabajó en la Universidad Central de Madrid durante la Guerra Civil, en la asignatura de Pediatría de un cursillo intensivo de Medicina. En 1937 se publicó el nombramiento, con carácter interino, de Jaso como director de la ENP, que siguió con su actividad a pesar de la guerra.

- 1940 a 1958. Tras la guerra fue represaliado, se le abrió un expediente de depuración (sentencia en marzo 1940) por "cierta afinidad izquierdista-liberal", puesto que había sido promovido por el Gobierno de la República para ocupar distintos destinos importantes, si bien estas promociones fueron estrictamente en su parcela profesional clínica y docente. Su depuración político-social se extendió hasta 1958.

Sin embargo, durante esos casi veinte años no cesó en su actividad pediátrica.

- 1958 hasta su jubilación en 1975, y más allá. Organizó la creación y desarrollo de la Clínica Infantil (inaugurada en 1965) en la Ciudad Sanitaria La Paz. Tuvo un enfoque pionero en la creación y organización de las especialidades pediátricas en la entonces Seguridad Social en España (1965-1975). También en la participación de la mujer en jefaturas de sección (Trinidad Hurtado Ruano, Oncología Pediátrica; Flora Prieto Huesca, Paidopsiquiatría).

Profesor de la Escuela Nacional de Puericultura.

-De 1971 a 1975 fue catedrático de Pediatría de la creada entonces Universidad Autónoma de Madrid. Jaso dirigió cinco tesis, presentadas de 1972 a 1978.

Tras su jubilación, mantuvo todavía unos años su consulta privada.

Publicaciones.

Su obra científica es muy amplia. Publicó más de 152 artículos nacionales e internacionales desde el año 1927.

Es de destacar que fue autor de cuatro publicaciones internacionales no escritas en español, entre 1931 y 1934. *Archives de Médecine des Enfants* 1931; 34:169-174 y 1931; 34:713-717; *American Journal of Diseases of Children* 1932; 43:1051-1061; *Monatsschrift Kinderheilkunde* 1933; 58:229-231.

Fue el fundador y director de dos revistas de pediatría: *Puericultura española*, órgano oficial-boletín de la Asociación Nacional de Puericultores (1935-1936, cesó con la Guerra Civil) y *Referata pediátrica* (actividad de 1961-70). Participó en otras revistas, en la redacción de *Revista ibero-americana de ciencias médicas* (1932-36) y en el Comité ejecutivo de *Anales Españoles de Pediatría* (1973-1989).

Escribió libros y capítulos en textos colectivos: *Lecciones de Puericultura*. Madrid, 1937. *Las vitaminas en la alimentación del lactante*, 1942. *Deshidratación en el lactante*, 1955. *Síndromes pediátricos dismorfogenéticos*, 1982 (Jaso Roldán E, Gracia Bouthelie R, Jaso Cortés E, eds.)^{5,26-32}.

Actividad institucional.

Participó en asociaciones puericultoras y pediátricas durante toda su vida profesional. Fue Presidente de la Asociación Española de Médicos Puericultores (1935-36). Fue Vocal en dos Juntas de la Sociedad de Pediatría de Madrid (años 30-33 y 50-60).

Enrique Jaso fue presidente de la Asociación de Peditras Españoles (entonces APE, actual AEP), de 1960 a 1964. Presidente de sus tres primeras Reuniones Anuales, que se establecieron entre congresos: 1961, 62, 63, (Barcelona, Santiago y Valencia). En 1961,

y coincidiendo con la I Reunión Anual de la AEP, entre congresos, su Junta creó tres Secciones especializadas: de Hospitales, Cirugía pediátrica, que una década después sería reconocida ministerialmente como especialidad, y sección Profesional, posible embrión de Pediatría social por sus actividades. Las demás secciones se irían creando posteriormente: Cardiología y Neurología (1967) y posteriormente otras.

Familia.

Hijo de Eusebia Roldán Salvadores. Su padre, Leoncio Jaso Paz, fue militar perteneciente al Cuerpo de Carabineros; en agosto de 1936 fue fusilado por los "rebeldes" o "nacionales". Su hermano Leoncio Jaso Roldán (1903-1992) era también médico. En 1940 se exilió a Venezuela donde fue cardiólogo y fisiólogo de prestigio.

Enrique Jaso estuvo casado con Maruja Cortés Martínez. Un hijo, Enrique Jaso Cortés fue neonatólogo en Hospital Infantil la Paz. En reuniones con E. Jaso hijo nos aportó datos e imágenes (lo que queremos reflejar como agradecimiento). Se manejaba en varios idiomas: alemán, inglés, francés, italiano y portugués.

Premios y distinciones.

La revista *Acta Pediátrica Española* nombró a Jaso Roldán *Figura de la pediatría* en marzo de 1961.

Jaso Roldán fue presidente de honor de la AEP. Socio de Honor de diversas sociedades regionales de la AEP: Sociedad Asturias Cantabria Castilla León de Pediatría SCALP (nombrado en 1962, en Oviedo, junto con C. Laguna Serrano y Avelino González); de la *Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental*.

El Salón de Actos del Hospital Infantil lleva el nombre de *Aula Jaso* en reconocimiento a su labor creadora en el Hospital.

Recibió la Distinción Cruz Azul de la Seguridad Social en su Categoría de Plata, concedida por el Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión, 26 de febrero de 1974, Madrid.

Falleció el 23 de noviembre de 1993.

Ciriaco Laguna Serrano

(noviembre 1964 - octubre 1968)

Autor: Miguel Zafra Anta

Formación académica y especializada.

Nació en Madrid el 12 de mayo de 1905 (figura 4). Estudió Medicina en San Carlos, Madrid, junto a su maestro Enrique Súñer, catedrático de Pediatría, del que fue ayudante en prácticas en la Cátedra. Licenciado en 1928. Premio extraordinario de Licenciatura. Consiguió, por oposición, una plaza de alumno interno de la Beneficencia Provincial. En 1928 consigue el título de Médico Puericultor de la Escuela Nacional de Puericultura y, más tarde, será Inspec-



Figura 4. Ciriaco Laguna. Fotografía en escritorio. Disponible en: <https://bancodeimagenesmedicina.com/imagen/laguna-serrano-ciriaco-4/>

tor Municipal de Sanidad (APD).

Doctor en Medicina en 1931 con Premio Extraordinario por la Universidad de Madrid con la tesis *Síndrome cardiopulmonar y vascular de la bronquiectasia en la infancia: estudio clínico y electrocardiográfico*.

En 1932 consigue una beca para ampliar estudios por parte de la *Fundación Conde de Cartagena* en las Clínicas Pediátricas de Berlín (fue médico asistente en la Inclusa de Berlín) y Viena. Completó su formación pediátrica con los profesores Bessau y Hamburger. Visitó otras clínicas europeas.

Actividad profesional y académica.

Catedrático de Pediatría, por oposición, en Santiago (1936), con traslado a Granada y Salamanca (1940), y por fin, en 1942, de la Universidad Central de Madrid, donde lo fue durante 33 años, hasta su jubilación.

Director de la Escuela Nacional de Puericultura muchos años (1943-1975). Creó la *Escuela Profesional de Pediatría y Puericultura* de Madrid, con enseñanza en el postgrado.

Vocal Consejero del Patronato "Santiago Ramón y Cajal" del CSIC (1940). Miembro del Instituto de Cultura Hispánica.

Fue notable su labor en la Campaña Nacional de Vacunación Antipoliomelítica, llevando la dirección del centro (1957).

Médico muy vocacional. Dedicado en profundidad a la asistencia y la docencia. Clínico minucioso y profesor muy estudioso. Muy introvertido. Era sensible, culto y refinado.

Publicaciones.

Dictó cursos, y fue editor del *Boletín de la Cátedra de Pediatría de Madrid*, que perduró hasta su jubilación. Destaca su obra *Lecciones de Pediatría* que contó

cinco ediciones; reeditado con José Antonio de Paz Garnelo y José Antonio Velasco Collazo. También publicó el libro *Tumores abdominales* junto a Alberto Valls, Enrique Casado de Frías y Manuel Gutiérrez Guijarro.

Constan publicaciones de artículos en *Helvetica Paediatra Acta*, 1973 (con Velasco Collazo), en los *Anales de Real Academia Nacional de Medicina*, en *Acta Pediátrica Española* (1955, 1959, 1963) y en la *Revista Clínica Española* (1959) en colaboración con Casado de Frías (1955) y con Sainz de Terreros (1963).

En Dialnet figura el libro: *El libro, su origen e influencia en la cultura*, escrito por Agustín Bullón Ramírez y Ciriaco Laguna Serrano. Madrid, Instituto de España, 1979.

Conocía el alemán, del que leía bibliografía con asiduidad³²⁻³⁸.

Actividad institucional.

Académico de la Real Academia Nacional de Medicina (1950), sillón nº 36 (figura 5). Discurso de ingreso: "*La enfermedad de Hodgkin en la infancia. Nuestra aportación al diagnóstico*". Miembro Numerario de la Real Academia de Medicina de Sevilla.

Miembro de diversas entidades y asociaciones pediátricas nacionales y extranjeras, siendo Presidente efectivo en varias de ellas y después, de Honor (ej. SCALP, 1961).

Miembro correspondiente de las Sociedades de Pediatría Argentina y Portuguesa.

Figura de la Pediatría en *Acta Pediátrica Española* en abril 1966.

Presidente del XI Congreso Nacional de Pediatría celebrado en Canarias en 1964, que tuvo dificultades de todo tipo, pero exitoso en lo científico y social³⁶. Vocal de la Primera Junta Directiva de la

AEP (1949-1952).

Fue presidente de la Asociación Española de Pediatría (AEP) desde noviembre 1964 a octubre de 1968. Durante su mandato se inició la edición de la revista órgano oficial de la AEP: Anales Españoles de Pediatría (octubre de 1968).

Fue presidente de la Sociedad de Pediatría de Madrid entre 1960 y 1966.

Familia.

De familia de arraigadas convicciones cristianas. Sus padres: Julián Laguna Alonco (ca 1873-1940), procurador de Tribunales, María Teresa de Jesús Serrano Rodríguez (1876-1915). Hermanos: Nicolás, Antonio, Ángela y Julián (arquitecto y procurador en Cortes en varias legislaturas durante el régimen de Franco).

Durante la República no participó activamente en partidos políticos. Perteneció a la Asociación Confesional de Médicos. Durante la Guerra Civil fue encargado de las clases de pediatría en un cursillo en la Complutense, en Madrid, pero en seguida se le cesó. Se refugiaría en el Liceo Francés y a través de la embajada francesa pasó a Francia. Fue catedrático en Madrid desde los 37 años, estando soltero entonces. Se casó posteriormente. El académico y catedrático de Madrid, Ángel Nogales Espert (1941-2012), en su discurso de recepción pública a la Real Academia, en 1997 citó a Ciriaco Laguna y su esposa, y cómo le acogieron al llegar a Madrid.

Poseyó la Gran Cruz de Sanidad y la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio (desde 1974).

Falleció el 27 de enero de 1991.



Figura 5. Juntas Públicas de la Real Academia Nacional de Medicina, donde aparece Ciriaco Laguna. Disponible en: https://gestion.comunidad.madrid/archivos_atom/index.php/archivo-regional-de-la-comunidad-de-madrid

Manuel Suarez Perdiguero

(octubre 1968 - noviembre 1972)

La trascendencia de la figura de Manuel Suarez Perdiguero se refleja en que de los Cuadernos de Historia de la pediatría española se han dedicado dos exclusivamente a sendos personajes, Juan Luis Morales^{3,17,21,22} y el propio Don Manuel³⁸. "A menudo nos hablaba de los que consideraba sus maestros singularmente de los profesores Estella y Marañón a los que, por lo demás, cita en una conmovedora dedicatoria en su monografía sobre crecimiento. Qué bien se le aplicaban a Suárez los conceptos de tiempo cronológico - tiempo biológico. En efecto, pues si bien es cierto que la duración cronológica de su estancia académica en Santiago fue relativamente breve..., en el aspecto *biológico* el Profesor Suárez sigue allí, todavía, perpetuado en los niños que trató, en los discípulos que dejó y en las enseñanzas que transmitió"³⁸.

Ernesto Sánchez y Sánchez Villares

(noviembre 1972 - octubre 1976)

Autor: Alfredo Blanco Quirós

Ernesto Sánchez y Sánchez Villares nació



Figura 6. El Prof. Sánchez Villares fue padrino de la reina Sofía con motivo de su nombramiento Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valladolid (18.X.1986)

el 17 de junio de 1922 en Villavieja de Yeltes, un pequeño pueblo salmantino, donde estaba destinado su padre, Ernesto Sánchez, médico rural (figura 6). A los siete años la familia se trasladó a Ciudad Rodrigo, ciudad natal de su madre, María Sánchez Villares, y en la que además era farmacéutico titular su abuelo materno. Aquella fue la ciudad de su vida, donde estudió el bachillerato, donde se retiraba a meditar, a descansar, a recordar sus raíces y finalmente a reposar. En gustosa reciprocidad Ciudad Rodrigo le honró con su ciudadanía, su calle, sus pregonos y su eterno recuerdo.

Siguiendo el camino paterno estudió medicina en Salamanca (1939-45) con Premio Extraordinario y el reconocimiento de sus profesores. Fue alumno interno de histología pero sería Guillermo Arce, catedrático de Pediatría, quien finalmente le arrastraría a su especialidad, lo que completó (1945-1947) en el Jardín de la Infancia de la Casa de Salud Valdecilla de Santander que él dirigía (los hospitales de hoy ya no reciben nombres como los de antaño). Leyó en Madrid, entonces era preceptivo, su tesis doctoral "*Estudio del desarrollo corporal, esqueleto-radiológico y hematología de las insuficiencias tiroideas en la infancia*" (1951). El curso 1953-54 trabajó en la Clínica Universitaria de Múnich, dirigida por el Prof. Alfred Wiskott, universalmente conocido porque en 1937 hizo la primera descripción clínica del conocido síndrome inmunitario.

Año a año, las estancias del profesor Arce en la cátedra de Salamanca se hicieron menos frecuentes, volcándose en su escuela santanderina y delegando en Sánchez Villares el trabajo diario, incluida la formación de generaciones de pediatras. Siempre hubo una excelente coordinación entre ambos personajes. Sánchez Villares adoraba a su maestro. Es un hecho que se debe constatar, compensando la frecuente dislocación que suele realizarse cuando se juzga a personajes históricos con una visión actual y se les extrae de las circunstancias que le tocó vivir.

El propio Sánchez Villares reconoce que sus años de Salamanca fueron los más ricos y productivos de su vida. Se casó con Mercedes Jacob, alumna, discípula, pediatra y madre de sus ocho hijos, cinco de los cuales son médicos. Disfrutó de una ciudad y en concreto de una universidad que gozaba de un altísimo nivel cultural. Además de compartir las típicas tertulias salmantinas con colegas de facultad tuvo una estrecha relación con personas de letras y arte, como Antonio Tovar, Carmen Martín Gaité o Rafael Santos Torroella, pero a quienes reconoció como amigos permanentes fue a Luis Sánchez Granjel (1920-2014), catedrático de Historia de la Medicina y a J. Castillo Nicolau (1920-2002), neurólogo investigador en Puerto Rico. Los tres compañeros de curso fueron galardonados, en diferente momento, con el Premio de Castilla y León en Ciencias Sociales e Investigación.

En 1964 obtuvo por oposición, tras duros intentos, la Cátedra de Pediatría de la Universidad de Santiago de Compostela, aunque tomó posesión en verano, presidió un Tribunal de Tesis Doctoral y, sin impartir ninguna clase, se trasladó a Valladolid donde había quedado vacante la cátedra por enfermedad y fallecimiento del Prof. Evelio Salazar García (1902-1965). Allí también se hizo cargo de la asistencia pediátrica ubicada en el Pabellón de Niños del Prado de la Magdalena, un reciente hospitalillo meticulosamente proyectado por su antecesor el Prof. Salazar. Creó la Escuela Profesional de Pediatría que empezó a funcionar en 1966 y que fue reemplazada por el sistema MIR cuando éste se convirtió en una realidad estatal. Docenas y docenas de pediatras se formaron con el Prof. Sánchez Villares. Para evitar incómodos olvidos se puede limitar la relación a aquellos que siguieron carrera universitaria, incluidos los de época salmantina, como los catedráticos Manuel Hernández Rodríguez (Madrid), Valentín Salazar Alonso-Villalobos (Salamanca), Manuel Crespo Hernández (Oviedo), Alfredo Blanco Quirós, Julio Ardura Fernández,

Javier Álvarez Guisasaola (Valladolid), Juan Antonio Tovar Larrucea (Madrid); los profesores titulares Ricardo Escribano Albarrán (Salamanca), Samuel Gómez García, Margarita Alonso Franch, María José Martínez Sopena, Rafael Palencia Luaces (Valladolid) y Joaquín Fernández Toral (Oviedo). A ellos sería justo y obligado sumar muchos más que repartieron su antorcha docente por el país, desde puestos asistenciales.

Primero desde Salamanca y luego, con más autoridad, desde la cátedra de Valladolid, el profesor Sánchez Villares vitalizó la Sociedad de Asturias, Castilla y León (SCALP) que más tarde añadiría la "C" de Cantabria. Fundada en 1956 bajo la presidencia del pediatra burgalés Diez Rumayor, fue una de las primeras sociedades regionales que formó parte de la AEP. Su primigenio impulso fue tan intenso que sus actividades científicas e investigadoras persisten hoy en día apoyadas por la "Fundación Sánchez Villares". En 1960 fundó el Boletín de Pediatría donde además de presentaciones clínicas publicaba editoriales difundiendo los temas que le preocupaban; algunos, no solucionados, mantienen su actualidad. Hace un par de meses apareció en formato digital el número 263. Larga vida para un Boletín nunca discontinuado.

Sin duda el profesor Sánchez Villares tuvo oportunidad para trasladarse a Madrid, que entonces era una meta profesional muy habitual. Por las razones que fuera y que solo compartía en un estrecho círculo, nunca tomó esa decisión. Únicamente se desplazó unos meses, a petición de su amigo el Profesor Segovia de Arana, para poner en marcha el Hospital Infantil del 12 de Octubre. En Valladolid se jubiló prematuramente, a los 65 años, por una transitoria e injusta normativa, y fue nombrado Profesor Emérito y siguió impartiendo charlas y cursos a todo colectivo que se lo requiriera, lo que compartía con una mayor dedicación a la familia, compensando pasadas deficiencias, y a

sus tertulianos (Delibes, Álvarez Quiñones, Torío, etc.). Nunca dejó de trabajar y nunca rechazó obligaciones, hasta el 15 de mayo de 1995 cuando falleció a causa de un cáncer de pulmón. Ahora reposa en el cementerio de Ciudad Rodrigo rodeado de personas queridas.

El profesor Sánchez Villares y la Asociación Española de Pediatría. En el XIII Congreso Nacional de Pediatría celebrado en Palma de Mallorca, el año 1972, el Prof. Sánchez Villares fue nombrado presidente de la AEP. Le acompañaron como vicepresidentes, F. Collado Otero (Hospitales), I. Elola Cuartielles (Asistencia ambulatoria) y J. Monereo González (Cirugía pediátrica), el tesoro fue A. Romanos Lezcano. Sin embargo, el aglutinante de aquella directiva fue su secretario Carlos García Caballero, al que acababa de conocer y del que ya no se separaría más, ni profesional ni afectivamente.

Preceptivamente, con su nombramiento pasó a dirigir "*Anales Españoles de Pediatría*" revista que "refundó". Hasta entonces se dedicaba a referatar artículos que publicaban otras revistas y de ahí pasó a tener un formato con los apartados habituales de las revistas internacionales. El cambio no fue sencillo, pero gozó de la dedicación incansable de los primeros secretarios de redacción: Juan Tovar, Ricardo Escorihuela y Antonio Arbelo.

En el período de su presidencia (1972-74) se fundaron gran parte de las asociaciones españolas de especialidades pediátricas, germen de las actuales Sociedades. En el momento de rendir cuenta de sus actividades, la Junta Directiva señaló algunas:

- El desarrollo de los estatutos que la Asamblea había aprobado en Lanzarote (1971)
- *Incluir Anales Españoles de Pediatría en Current/Contents e Index Medicus*

- Promocionar unidades hospitalarias de especialidades pediátricas
- Aumentar la relación con las sociedades latinoamericanas (ALAPE)
- Elevar cualquier asistencia pediátrica hasta la edad de 14 años.

Algunos de estos puntos fueron completados por los siguientes presidentes tan luchadores como Sánchez Villares. Fue un momento de cambios importantes y también de utopías no logradas. Su confesa decepción fue el Hospital Materno Infantil de Valladolid³⁹⁻⁴⁴.

Manuel Cruz Hernández (30 octubre 1976-1980)

Dentro del grupo de los profesionales españoles de reconocido prestigio, Don Manuel fue el que más se implicó con el Grupo de Historia de la Pediatría de la AEP. Ello, lo indicamos no solo por los elogios dirigidos hacia nuestra obra sino, también, por su participación como autor de un texto (*Apuntes sobre unas epidemias olvidadas*)⁴⁵ y por la redacción de tres prólogos⁴⁶⁻⁴⁸. El último, escrito como proemio dedicado al origen de tres sociedades de subespecialidades pediátricas fue remitido poco antes de su fallecimiento, por lo que el Cuaderno 26 contiene con cierta seguridad el último texto salido de su egregia pluma⁴⁸. Por su parte, varios miembros del Grupo, especialmente José Manuel Fernández Menéndez, han repasado su libro *Seenta años de pediatría inacabada*⁴⁹ y su *Tratado de Pediatría*⁵⁰. "El profesor Cruz Hernández tiene asegurado para siempre un lugar cimero en la historia de la pediatría. No en vano es el autor del «Cruz». M. Cruz ha conseguido el logro máximo al que todo científico aspira: transmutar su apellido en epónimo... El magisterio pediátrico del profesor Cruz ha llenado una extensa época. En España todos los pediatras formados en las últimas décadas del siglo XX somos de alguna manera dis-

cíbulos suyos”⁵⁰.

Manuel Bueno Sánchez (1980-1982)

La figura de Don Manuel Bueno fue tratada en el Cuaderno dedicado a la Pediatría en Aragón. “Llegó a ser un profesional de reconocido prestigio y uno de los grandes de la pediatría española de los últimos cincuenta años. Su ausencia constituye una gran pérdida para la pediatría española; esperemos que su obra mantenga vivo nuestro recuerdo”⁵¹. Dado el gran recuerdo que dejó en las Islas, un número de *Canarias Pediátrica* estuvo dedicado a su memoria. “Ahora nos corresponde seguir su estela y emular sus múltiples facetas: Jiennense de pro, amante de su Andalucía natal, de su familia y amigos, orador insaciable, pediatra entregado, maestro universitario y, sobre todo, madridista hasta la médula”⁵².

Bibliografía

1. Jiménez Guinea, T. Profesor Francisco Zamarriego. In memoriam. *Acta Pediatr Esp* 1951; 97:79-80
2. Martín, G. Sesión In Memoriam del Prof. Zamarriego en la Sociedad de Pediatría de Madrid. *Acta Pediatr Esp* 1951; 98:178-95
3. Sainz de los Terreros C. Biografía de Francisco Zamarriego. *El Niño en la Cultura Española*. Morales JL, ed. Alcalá de Henares: Imprenta de los Talleres Penitenciarios, 1960. Tomo I
4. Zafra Anta MA, García Nieto VM. Historia de la Pediatría en España. *Pediatr Integral* 2015; 19:235-242
5. Zafra Anta, MA. La pediatría como especialidad en España a través de las sociedades de Pediatría, y de la Sociedad de Pediatría de Madrid 1913-2018. Dir. Juan Carlos Hernández Clemente. Tesis doctoral, defensa 26 de noviembre de 2020. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10486/694008>
6. Cuort Ligia Grischa. Disponible en: https://de.wikipedia.org/wiki/Cuort_Ligia_Grischa. Consultado el 14 de febrero de 2024
7. Escalafón del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal. Apéndice al Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 20 de febrero de 1911. Disponible en: file:///D:/Datos/Descargas/hem_boam_19110220.pdf. Consultado el 14 de febrero de 2024
8. Lister J. On the Antiseptic Principle in the Practice of Surgery. *Br Med J*. 1867; 351: 246-248
9. Exposiciones. Patrimonio UCM. Disponible en: <https://patrimoniodigital.ucm.es/s/exposiciones/item?Search=&property%5B0%5D%5Bproperty%5D=2&property%5B0%5D%5Btype%5D=eq&property%5B0%5D%5Btext%5D=Cavengt%20e%20Iturriaga,%20Mariano>. Consultado el 14 de febrero de 2024
10. Cavengt Gutiérrez, Santiago. Médicos Históricos Españoles. Disponible en: <https://medicoshistoricos.ucm.es/s/medes/item/836979>. Consultado el 14 de febrero de 2024
11. Ollero Caprani, JM. La cirugía en los primeros años del Hospital del Niño Jesús de Madrid. En: Historia de la cirugía pediátrica en España. Cuadernos de historia de la pediatría española, nº 24. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2022, pp. 6-15
12. Martín Espíldora MN. Patricio Borobio y los inicios de la pediatría en Zaragoza. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1996
13. Jiménez Serrano C, Ollero Caprani, JM. El Hospital del Niño Jesús, 125 años de historia (1877-2002). Madrid: Hospital Universitario Niño Jesús, 2002
14. Díaz-Rubio García M. Antonio Galdó Villegas. Real Academia de la Historia. Diccionario Biográfico Español. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/29367/antonio-galdo-villegas>. Consultado el 14 de febrero de 2024
15. Fernández Menéndez J.M. La Gota de Leche de Gijón. Gijón: Fundación Alvargonzález, 2019
16. Paredes Naves M.C., Argüelles Crespo A, coordinadores. El doctor Avelino González Fernández (1893-1978). Una

- autobiografía/Breve historia biográfica. Oviedo: Archivo histórico de Asturias, 2020
17. Morales González JL. El niño en la cultura española (ante la Medicina y otras ciencias; la Historia, las Letras, las Artes y las Costumbres). Tomo II. Alcalá de Henares: Imprenta T.P.A., 1960
 18. Fernández Menéndez J.M., Girón Vallejo O. En ciernes: la pediatría en España hacia 1923. En: En el centenario del Segundo Congreso Nacional de Pediatría. San Sebastián 1923. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española, nº 25. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2023, pp. 7-14
 19. García Nieto V.M., Zafra Anta M. Historia de la Medicina y la Pediatría. Enfermedades pediátricas que han pasado a la historia (11). *Infantilismo y patocativismo*. *Pediatr Integral* 2022; 26:321.e1-321.e4
 20. Sánchez Granjel L. Historia de la pediatría española. Barcelona: Edición extraordinaria XVI Congreso Internacional de Pediatría, 1980
 21. Morales González JL. El niño en la cultura española (ante la Medicina y otras ciencias; la Historia, las Letras, las Artes y las Costumbres). Tomo I. Alcalá de Henares: Imprenta T.P.A., 1960
 22. Morales González JL. El niño en la cultura española (ante la Medicina y otras ciencias; la Historia, las Letras, las Artes y las Costumbres). Tomo III. Alcalá de Henares: Imprenta T.P.A., 1960
 23. García Nieto VM, Fernández Teijeiro JJ. Rafael Ramos Fernández. En: La cátedra de pediatría de la Facultad de Medicina de Barcelona. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española, nº 21. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2021, pp. 42-47
 24. Fernández Teijeiro JJ. «Todo para el niño y todo por el niño». Prof. Juan Bosch Marín (1902-1995). En: La pediatría española en la postguerra. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española, nº 18. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2019, pp. 17-27
 25. Zafra M, de Arana JI. Enrique Jaso y su epepeya en el traslado de los niños de la Inclusa de Madrid. En: El niño y los pediatras en la Guerra Civil Española. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española, nº 10. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2015, pp. 8-16
 26. Collado Otero F. In Memoriam. Profesor Enrique Jaso. *An Esp Pediatr* 1994; 40:74
 27. Fernández Menéndez JM, Girón Vallejo O. Algunos pediatras españoles depurados durante el primer franquismo. En: La Pediatría española en la postguerra. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española nº 18. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2019, pp. 28-44
 28. García Caballero. Pasado, presente y futuro de la Pediatría social. *Bol Pediatr* 2001; 41: 332-39.
 29. Peña Guitián J, Ruza Tarrío F, Moro Serrano, M. La Asociación Española de Pediatría. Evolución histórica. *Acta Pediatr Esp* 1992; 50:717-21
 30. Zafra Anta MA, Fernández Menéndez JM, Ponte Hernando F, Gorrotxategi Gorrotxategi P, Fernández Teijeiro JJ, de Arana Amurrio JI et al. En el 50 aniversario de la Clínica Infantil «La Paz» de Madrid, uno de los promotores de la pediatría y sus áreas específicas en España. *Acta Pediatr Esp* 2015; 73:e283-e290
 31. Zafra Anta M, García Nieto VM. Historia de la Medicina y la Pediatría. Pediatras en la historia (2). Enrique Jaso Roldán (1904-1993). *Pediatr Integral* 2023; 27:354.e1-354.e10. Disponible en: <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2023-09/pediatras-en-la-historia-2-enrique-jaso-rol-dan-1904-1993/>
 32. Pérez Peña F. Exilio y depuración política en la Facultad de Medicina de San Carlos. Madrid: Ed. Visión Libros, 2005
 33. Casado de Frías E. Prof. D. Ciriaco Laguna Serrano. *In Memoriam*. *An Esp Pediatr* 1991; 34:265-266
 34. Díaz-Rubio M. Médicos españoles del siglo XX: segunda serie. Madrid: You & Us, 2003.
 35. Díaz-Rubio García M. Ciriaco Laguna Serrano. Real Academia de la Historia. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/24651/ciriaco-laguna-serrano>

36. Herrera Hernández, M. Crónica del XI Congreso Nacional de Pediatría en Canarias. *Canarias Pediátrica* 2014; 38:111-118
37. Solís Sánchez G, Alberola López S, Marugán de Miguelsanz JM. Historia general de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León (1960-1997). *Bol Pediatr* 1998; 38:4-19
38. Peña Guitián J. La etapa santiaguesa de Don Manuel Suárez Perdiguero. En: *El profesor Suarez Perdiguero y la medicina del niño. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, nº 5. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2013, pp. 8-16
39. Ernesto Sánchez Villares. CV parcial (1947 a 1987) con ocasión de su jubilación oficial. *Bol Pediatr* 1987; 28:203-222
40. *Curriculum vitae* del profesor Ernesto Sánchez Villares (desde su jubilación, el 1 de octubre de 1987). En: *Estudios de pediatría. Homenaje al profesor Sánchez Villares*. Salamanca: Universidad de Valladolid 1996, pp. 11-18
41. Sánchez Jacob I. *Recordar es re-vivir*. Ciudad Rodrigo: Lletra SL, 2023
42. Ernesto Sánchez Villares. Wikipedia (consultado el 14 de febrero de 2004). Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Ernesto_Sánchez_Villares
43. Varios autores. En: *Estudios de pediatría. Homenaje al profesor Sánchez Villares*. Salamanca: Universidad de Valladolid 1996
44. García Caballero C. D. Ernesto, Presidente de la Asociación Española de Pediatría (1972-1976). En: *Estudios de pediatría. Homenaje al profesor Sánchez Villares*. Salamanca: Universidad de Valladolid 1996, pp. 69-73
45. Cruz Hernández M. Apuntes sobre unas epidemias olvidadas. En: *Algunos aspectos de infectología pediátrica en el pasado. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, nº 12. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2016, pp. 6-15
46. Cruz Hernández M. Prólogo. Puericultura, presente y futuro. En: *En torno a la puericultura. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, nº 16. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2018, pp. 4-5
47. Cruz Hernández M. Prólogo. Historia de la cátedra. En: *La cátedra de pediatría de la Facultad de Medicina de Barcelona. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, nº 21. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2021, pp. 4-7
48. Cruz Hernández M. Prólogo. Especialidades pediátricas. Una perspectiva personal. En: *Hace 50 años. La fundación de varias sociedades de especialidades pediátricas. Nefrología, Neonatología y Pediatría Social. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, nº 26. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2023, pp. 10-12
49. Cruz Hernández M, Fernández Menéndez JM. Palabras liminares. Estampas de Granada en sesenta años de pediatría inacabada. Páginas vividas de la historia pediátrica contemporánea. En: *La pediatría en Granada en las primeras décadas del siglo XX. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, nº 3. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2012, pp. 25-31
50. Fernández Menéndez JM, Ponte Hernando FJ. El profesor Cruz Hernández y su *Tratado de Pediatría*. En: *La cátedra de pediatría de la Facultad de Medicina de Barcelona. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, nº 21. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2021, pp. 48-63
51. Fleta Zaragoza J. La obra de Manuel Bueno Sánchez. En: *La Pediatría en Aragón. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, nº 15. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2018, pp. 39-51
52. Bueno G. *In memoriam*. Al Profesor Manuel Bueno: mi maestro en la pediatría y en la vida. *Can Pediatr* 2016; 40:157-158

Breve resumen de la historia de la AEP (1949-2024)

Dra. Elena Alonso Lebrero

Alergóloga pediátrica, Madrid. Miembro del Grupo de Historia de la Pediatría de la AEP

La Asociación Española de Pediatría (AEP) es una Sociedad Científica, constituida hace 75 años, que agrupa a 13.000 médicos pediatras a través de 14 Sociedades Regionales y 24 Sociedades de Especialidades de Pediatría. Desde su fundación la actividad de la AEP ha ido siempre dirigida a proporcionar a la infancia la mejor atención sanitaria posible, impulsando los cambios que se han ido produciendo en el cuidado de la salud infantil en nuestro país.

En 1980 se publicaba¹, con un prólogo del Dr. Ernesto Sanchez Villares (ex presidente de la AEP) y con un exhaustivo trabajo de documentación de los Drs. García Caballero (vicepresidente y ex secretario general), Navas Migueloa (ex secretario general) y Sanchez

Puelles (secretario general), un resumen histórico del camino recorrido hasta entonces desde las primeras Sociedades de Pediatría, surgidas en Madrid (1913) y en Cataluña (1926) y que se consolidó en 1949 como Asociación de Pediatras Españoles (APE). En el momento de esa publicación, a los 30 años de su constitución, la APE agrupaba ya a cinco mil pediatras. En un artículo publicado en Acta Pediátrica en 1992, en los 50 años de la revista, los Drs. Peña Guitián (presidente de la AEP), Ruza Tarrío (secretario general) y Moro Serrano (ex secretario general) revisan la evolución de la Asociación hasta ese momento².

La decisión de constituir una Asociación, se tomó en 1949, en una reunión extraordinaria de la Sociedad de Pediatría de Madrid, siendo presidente decimocuarto de ésta el Dr. Francisco Zamarrigo García que actuó como primer presidente de la APE durante unos meses (abril 1949-noviembre 1949). En ese mismo año, en una reunión en Sevilla del que fue el VII Congreso Nacional de Pediatría (Figura 1), se aprobó el anteproyecto de Reglamento y, en nueva reunión en Madrid, se eligió ya la primera Junta Directiva de la Asociación, eligiéndose como primer presidente (1949- 1952) al Dr. Santiago Cavengt Gutiérrez médico pediatra del Hospital del Niño Jesús de Madrid.

Anteriormente existía ya un impulso de identidad pediátrica que respondía a la necesidad de compartir conocimientos, mejorar la situación sanitaria de la infancia y perfeccionar el marco profesional de los médicos pediatras. Esta pulsión se había concretado en la celebración de los cinco primeros Congresos de Pediatría que fueron convocados con frecuencia irregular: el primero tuvo lugar en Palma de Mallorca en 1914, seguido de San Sebastián en 1923, Zaragoza en 1925, Valencia en 1928, Granada en 1933, y tras el



Figura 1. Cartel anunciador del VII Congreso de Pediatría, celebrado en 1949 en Sevilla, donde se aprobó el anteproyecto de Reglamento de la APE

paréntesis ocurrido durante y después de la Guerra civil, el siguiente congreso, el sexto pudo celebrarse en 1944 en Santander.

A lo largo de los años, en los distintos ámbitos geográficos se fueron añadiendo, a las Sociedades de Pediatría Madrid y Catalana, nuevas agrupaciones de pediatras que se conformaron a través de ámbitos localizados, originando Sociedades Regionales de Pediatría que han ido adaptándose a las circunstancias en cuanto a su distribución territorial³. A través de este sistema de organización los pediatras españoles se asociaron según unos territorios geográficos que no se corresponden exactamente con la distribución actual autonómica ya que, por razones operativas, la distribución inicial ha variado a lo largo del tiempo. La aparición de la España de las autonomías es posterior a esta primera época y actualmente existen Sociedades Regionales que suman varias autonomías y algunas que se desglosan en dos (Tabla I, en página siguiente). La Asociación de Pedia-

tras Españolas (APE) asumía la representación de todas las Sociedades Regionales.

En 1970 la APE cambió al nombre actual de la Sociedad pasando a llamarse Asociación Española de Pediatría (AEP). El cambio de denominación fue aprobado en 1970, en Sevilla en el transcurso de una Asamblea General Extraordinaria y en la que se decidió que, de acuerdo con los estatutos aprobados, los presidentes de cada Sociedad Regional adquirirían la condición de vocal nato de la Junta Directiva de la AEP y los socios de cada una de ellos se convertirían automáticamente en socios de la misma. Las Sociedades Regionales se fueron integrando en la AEP con sus propias peculiaridades, continuando ésta asumiendo como confederación de Sociedades Regionales de Pediatría, labores de coordinación, promoción y representación de éstas a nivel nacional e internacional. Actualmente, en 2024, existen en nuestro país 14 Sociedades Regionales con la siguiente distribución geográfica (Fig. 2).



Figura 2. Distribución geográfica de las Sociedades Regionales de la Asociación Española de Pediatría. Fuente: Web de la AEP (2024).

Tabla I. Sociedades Regionales integrantes de la AEP. Elaboración propia con las referencias de: Asociación Española de Pediatría AEP y datos obtenidos de las páginas web de Sociedades Regionales (2024)

Denominación fundacional	Año	Modificaciones, ámbito territorial/ Comunidades Autónomas y denominación actual	Logo actual y Publicación /Revista
Sociedad de Pediatría de Madrid	1913	1986 -Madrid Castilla -la Mancha, previamente Albacete incluida en Sociedad de Pediatría del Sureste Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha (SPMyCM)	 SPMYCM Sociedad de Pediatría Madrid y Castilla-La Mancha
Sociedad Catalana de Pediatría	1926	Cataluña	 Societat Catalana de Pediatría Butlletí
Sociedad de Pediatría de Galicia SOPEGA	1949	Galicia	 SOPEGA
Sociedad Castellano-Leonesa de Pediatría	1956	1960 Santander (posteriormente Cantabria), 1961 Asturias, 1984 Segovia. Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León (SCCALP)	 SOCIEDAD DE PEDIATRÍA ASTURIAS, CANTABRIA Y CASTILLA Y LEÓN Boletín
Sociedad Valenciana de Pediatría	1958	En sus inicios incluía pediatras de Albacete, Murcia, Cuenca y Teruel Valencia SVP	 SVP Sociedad Valenciana de Pediatría Boletín
Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría	1966	País Vasco y Navarra	 SOCIEDAD VASCO-NAVARRA DE PEDIATRÍA Boletín
Asociación Navarra de Pediatría	2002	Navarra	 ANPE Asociación Navarra de Pediatría
Sociedad Aragonesa de Pediatría	1960	Sociedad de Pediatría de Aragón, la Rioja y Soria SPARS	 SPARS Sociedad de Pediatría Aragón, La Rioja, Soria Boletín
Sociedad de Pediatría Balear	1967	Baleares SOPEBA	 SOPEBa Sociedad de Pediatría Balear
Sociedad de Pediatría del Sureste de España	1982	Murcia. Anteriormente incluía Albacete SPSE	 Sociedad de Pediatría del Sureste de España

Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental	1966	Almería, Granada, Jaén, Málaga y ciudades de Ceuta y Melilla SPA0	 SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura	1965	Cádiz, Huelva, Córdoba, Sevilla y Comunidad de Extremadura SPA0YEX	 Vox Paediatrica
Sociedad Canaria de Pediatría	1961	2004 Sociedad Canaria de Pediatría de Las Palmas 2004 Sociedad Canaria de Pediatría	 SocanpedIP SOCIEDAD CANARIA DE PEDIATRÍA DE LAS PALMAS  Canarias Pediátrica

Presencia internacional

A través de la APE se comienzan a establecer contactos internacionales con la Asociación Internacional de Pediatría, la International Pediatric Association (IPA). La APE se considera filial de la IPA inscribiéndose los pediatras españoles a través de la misma.

En 1971, en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE), en Santiago de Compostela, la AEP fue admitida como miembro adherido con voz y sin voto. En 1975 la AEP pasa a ser miembro numerario de ALAPE, con voz y voto, con el Dr. Sanchez Villares (presidente 1972-1976) como miembro del Comité Ejecutivo.

En 1972 la AEP solicitó la unión a la Organización de la Federación Internacional de Cirujanos Pediatras, la World Federation of Associations of Pediatric Surgeons, (WOFAPS) y a la Sociedad Europea de Cirugía Pediátrica (EUPSA) "European Paediatric Surgical Associations"

En 1976 la AEP fue cofundadora de la Union of National European Paediatric Societies and Associations (UNEPSA, actual EPA-UNEPSA) acudiendo el Dr. Casado de Frías en representación de la AEP. En 1972 la AEP es admitida como miembro de Unión de Sociedades de Pediatría del Oriente Medio y Medite-

rráneo (UMEMPS) celebrando su VIII Congreso presidido por Dr. Ballabriga en Barcelona. En 1980 el Congreso Internacional de Pediatría se celebra también en Barcelona y es presidido por el Dr. Ballabriga que fué nombrado vocal del Comité ejecutivo de la IPA.

A lo largo de estos años las Sociedades de Especialidades de la AEP han ido estableciendo sus propios contactos internacionales y actualmente se encuentran representadas en las correspondientes Sociedades de Especialidades Europeas, ocupando puestos en sus Juntas y Comités, no solo en las específicamente infantiles sino también como miembros en muchas de las sociedades generalistas.

Cambios sociosanitarios y su impacto en la atención médica infantil y en la situación profesional del pediatra. Especialidades pediátricas

Tras la puesta en marcha efectiva en 1958 del Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE) aprobado previamente en 1942 e implantado años más tarde, la asistencia pediátrica en el sector público, se ejercía a través de la figura del pediatra de zona que atendía, a los hijos de "los asegurados", hasta los 7 años de edad en los denominados ambulatorios. La asistencia pediátrica en

el sector público, se ejercía a través de la figura del pediatra de zona que atendía a los hijos de “los asegurados” en esa edad de hasta los 7 años, en los denominados consultorios o ambulatorios. El sistema de atención, a demanda, mediante consultas de dos horas de permanencia más avisos domiciliarios, convertía a estas unidades de cuidados en casi exclusivamente asistenciales, con médicos que trabajaban aisladamente entre sí. Quedaban fuera de este ámbito amplios sectores de la población infantil que eran atendidos por sectores privados, mutuas, beneficencia y otros organismos públicos y privados. Las derivaciones a especialistas, si resultaban imprescindibles, se realizaban a médicos de adultos, bien a otros médicos del propio ambulatorio (los niños asmáticos se dirigían al especialista de Pulmón y Corazón) o bien en un centro hospitalario.

Los médicos cambiaron su perfil profesional convirtiéndose en asalariados del Estado con una retribución por “cartilla del asegurado”. Al médico general le correspondía un “cupo” de “cartillas” y al pediatra se le asignaban dos o tres “cupos” de médicos generales, independientemente de la población infantil que comprendiera, lo que en zonas con alta migración joven y alta natalidad motivaba una gran presión asis-

tencial y unos salarios irregulares. A partir de 7 años los niños pasaban a ser atendidos en el cupo de médico general asimilándose a la población adulta. Este sistema persistió hasta mediados de los años 80.

Aun en este sistema capitativo y asistencial, ya en 1979 la AEP, coincidiendo con el Año Internacional del Niño, insiste ante la Administración en la conveniencia de incluir la asistencia al pediatra hasta los catorce años, así como en la necesidad de implantar un “Documento de Salud Infantil” (Figura 3). En 1980 entra en vigor este Documento según un modelo elaborado siguiendo las directrices de la AEP y el Ministerio de Sanidad y difundido oficialmente a través de la red asistencial que ya incluía a los menores de 14 años. En él, se hacían constar por escrito datos personales del niño, familiares, neonatales, vacunaciones, desarrollo psicomotor y físico, datos de enfermedad y como novedad se aconsejaban una serie de revisiones pautadas siendo un equivalente a una historia clínica que quedaba bajo custodia familiar. En aquel momento, cuando no existían posibilidades técnicas de acceso digital, resultaba una información muy ventajosa y asequible que además ponía en valor y facilitaba la atención pediátrica. Tam-

MINISTERIO DE SANIDAD
Y SEGURIDAD SOCIAL

Documento de
Salud Infantil

CONSERVE ESTE
DOCUMENTO CON
CUIDADO

PUEDE SER
MUY VALIOSO
PARA LA
SALUD DE SU HIJO

RECONOCIMIENTOS
MÉDICOS
ACONSEJADOS

- AL NACER.
- CADA MES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE.
- CADA DOS MESES HASTA EL FINAL DEL PRIMER AÑO.
- CADA TRES MESES EN EL SEGUNDO AÑO.
- CADA SES MESES DE TRES A CINCO AÑOS.
- CADA AÑO DE CINCO A QUINCE AÑOS.

Este documento quedó establecido en la Base 14 de la Ley de Bases de la Sanidad Nacional de 25 de noviembre de 1944 y ha sido elaborado por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de acuerdo con la Asociación Española de Pediatría.

Tienen derecho a él todos los españoles y residentes menores de quince años.

Es de carácter confidencial, sus datos perteneciendo al secreto médico, serán exclusivamente utilizados con fines sanitarios y no se podrá hacer anotación alguna en contra del deseo de la familia o del interesado.

Corresponde a los **padres o tutores** conservarlo con el mayor cuidado posible y presentarlo al médico siempre que acudan a él por vacunaciones, revisiones o enfermedades.

El personal sanitario debe anotar reconocimientos de salud, vacunaciones, enfermedades, operaciones, tratamientos y cuantas observaciones se consideren de interés.

Este documento es gratuito y será facilitado por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Puede obtenerse en sus Delegaciones Territoriales o a través de las Jefaturas Locales de Sanidad.

DOMICILIO ACTUAL Y DIRECCIONES SUCESIVAS		
Calle	Calle	Teléfono
1924g p.	3474 no 3474 p.	3514.000

Figura 3. El “Documento de Salud Infantil” de 1980

bién en colaboración con el Ministerio de Sanidad se elaboró y editó en 1974 el primer "Plan Nacional de Prevención de Accidentes infantiles". En esta misma línea se ha publicado recientemente una "Guía para padres sobre la prevención de lesiones no intencionadas en la edad infantil" disponible en la página web de la AEP.

Actualmente el Sistema Nacional de Salud establecido en La Ley General de Sanidad 14/1986, integra todas las funciones y prestaciones sanitarias que son responsabilidad de los poderes públicos, prestando servicio con una atención pediátrica universal. El ejercicio profesional, individual y caracterizado por la orientación a la enfermedad de la antigua asistencia ambulatoria se ha transformado en la labor realizada por los pediatras en los Centros de Salud, con jornada laboral completa, actividad colegiada y dirigido a la atención a la salud de los niños hasta los 14 años en Atención Primaria (hasta los 16 años en los Hospitales Infantiles). Estas modificaciones hacen que la pediatría de atención primaria y extrahospitalaria sea hoy en día una pieza indispensable en el Sistema de Salud y que se encuentra valorada y representada como Sociedad en la AEP.

En los años 60 del pasado siglo la mejora de la situación económica española fue permitiendo la construcción de nuevos hospitales públicos y la paulatina renovación de los existentes, con Maternidades y Servicios de Pediatría y Cirugía Pediátrica. En 1964, en Madrid, se inauguró la Ciudad Sanitaria La Paz⁴ y en ella en 1965 se abrió, separado física y funcionalmente, un Hospital Materno-Infantil, siendo su primer director el Dr. Enrique Jaso Roldán, entonces presidente de la APE (1960-1964). Este Hospital Infantil seguía el modelo de algunos hospitales pediátricos norteamericanos y se definió desde sus primeros años como un hospital de Especialidades Pediátricas. En 1967 se inauguró el Hospital Maternal y la Clí-

nica Infantil del Hospital General Vall d'Hebron y se ha continuado desde entonces en la línea de crear hospitales exclusivamente infantiles. El desarrollo de las especialidades pediátricas surgió paralelamente al desarrollo de la Pediatría Hospitalaria como resultado de la progresiva complejidad técnica y de medios requerida y estas unidades fueron implantándose en los principales centros del país.

En los años 60 se crean en la AEP secciones de Especialidades que fueron inicialmente tres: Profesional, Hospitales y Cirugía. Las dos primeras surgieron motivadas por la necesidad de relación con las administraciones sanitarias y organismos oficiales y la Sección de Cirugía por su propia estructura específica que la convertía ya en el germen de lo que actualmente constituye una especialidad pediátrica funcional.

Las Secciones de Especialidades (SSEE) pediátricas de la AEP se empezaron a crear en el entorno hospitalario partir de los años 60. Las sucesivas Especialidades Pediátricas hospitalarias se fueron forjando a través de sus contenidos asistenciales adquiriendo paulatinamente representatividad científica y de reconocimiento profesional. La consagración de su desarrollo tuvo lugar en el XIII Congreso de la AEP de Palma de Mallorca de 1972, presidido por Enrique Jaso, con el Dr. Enrique Sanchez Villares como presidente de la AEP y desde entonces su proceso ha sido mantenido y estimulado por las sucesivas presidencias y juntas directivas.

La cirugía infantil se desarrolló de forma exponencial con el despegue hospitalario en la década de los 60-70, lográndose el reconocimiento de la Cirugía Pediátrica como Sección especializada de la AEP en 1962. El reconocimiento oficial de la especialidad de Cirugía Pediátrica fue realizado por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1977. La integración en la AEP de la Sociedad de Cirugía Pediátrica implicó que sus miembros adquirieran la condición de

socios de la AEP y su presidente figurara como vocal nato de la Junta Directiva.

La suma de socios de las Especialidades pediátricas es mayor que la de socios de la AEP. Si bien las SSEE como tales están formalmente incluidas en la AEP, no todos sus socios lo están, incluyéndose en ellas pediatras no socios de AEP o socios no pediatras, resultando una situación paradójica que ha motivado sugerencias de integración formal manifestadas a lo largo de sucesivas presidencias.

Revista de la Sociedad

En 1968 la APE acuerda editar una revista científica con la denominación de *Anales Españoles de Pediatría*, así como un Boletín informativo para socios. El primer Comité Editorial (1968) lo formaba la Junta Directiva de la Asociación de Pediatras Españoles (APE) y fue presentado en el XII Congreso Español de Pediatría que tuvo lugar en Torremolinos (Málaga) siendo el primer director de la Revista el Dr. Ciriaco Laguna, presidente de la AEP en esa fecha. La revista se ha publicado ininterrumpidamente desde entonces⁵, manteniendo el nombre de *Anales Españoles de Pediatría* hasta 2003. La publicación se reestructuró en 1973, siendo desde entonces incluida en el *Index Medicus* y en el *Current contents clinical practice* (base de datos bibliográfica de alerta rápida) y ha venido siguiendo una modernización continua, con gestión electrónica de manuscritos y edición en inglés y español desde 2014. Actualmente *Anales de Pediatría* publicación oficial de la Asociación Española de Pediatría (AEP) es una revista de acceso abierto, actuando como el Órgano de Expresión Científica de la Asociación. En ella se publican trabajos originales sobre investigación en pediatría, artículos de revisión elaborados por los profesionales expertos de cada especialidad y Guías o Documentos de Posicionamiento elaborados por las Sociedades Especializadas de la Asociación Española de Pediatría. Está indexada en: *Index Medicus/Medline*, *IBECS*, *IME*, *SCOPUS*, *Science Citation*

Index Expanded, *Journal Citations Report*, *Embase/Excerpta Medica*, *Directory of Open Access Journals (DOAJ)*.

La AEP edita también un Boletín Informativo con la intención de reflejar en sus páginas las novedades relativas a las actividades llevadas a cabo por la AEP, tanto propias como aquellas que sus miembros quieran difundir a través de este medio de comunicación interna, así como una Memoria Anual de Actividades del año anterior.

Además de la publicación de *Anales de Pediatría* por la AEP, algunas de las Sociedades Regionales crearon sus propias Publicaciones como Boletines y asimismo algunas Sociedades de Especialidades publican revistas periódicas.

Reconocimiento oficial de la Titulación de Pediatra

Las especialidades médicas han venido reguladas por el Real Decreto (RD) de 1978⁶ en el que ya aparece mencionada la Pediatría como "Pediatría y sus especialidades", quedando por tanto conceptual y oficialmente reconocidas éstas. En ese RD se definen las funciones de las Comisiones Nacionales de Especialidad y su composición, entre los que deben encontrarse miembros de la Sociedad Científica correspondiente, en este caso la AEP. El sistema de formación de los especialistas de pediatría se rige desde entonces a nivel nacional por el sistema MIR (Médico Interno Residente) con una convocatoria única a nivel nacional y con elección de plazas y especialidad según puntuación obtenida. Previamente, a partir de 1971, tuvieron lugar ya algunas convocatorias de médicos MIR con criterios diferentes de selección, como concurso de méritos, exámenes restringidos a un solo centro con examen y entrevista, todo ello coexistiendo con convocatorias efectuadas en Hospitales Clínicos, Hospitales de Diputaciones etc. Antes de este RD coexistían otros sistemas de obtener la titulación de especialista en

Pediatría, a través de Escuelas Profesionales de Pediatría, generalmente ligadas a las Cátedras, obteniendo el título de médico puericultor a través de las Escuelas de Puericultura o por asistencia como asistente voluntario tutelado por pediatras conocidos en un Servicio de Pediatría hospitalario siendo.






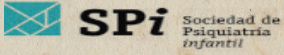
Pediatría y sus áreas específicas

La AEP es una Sociedad de Especialidades que se han organizado por área de

dedicación y que agrupa actualmente un total de 24 sociedades.(Tabla II).

Con la elección del Dr. Ernesto Sánchez Villares en 1972 como Presidente de la AEP, con el Dr. Carlos García Caballero como secretario, se promovió activamente la promoción de especialidades o subespecialidades con una vinculación de ambos con especialidades como Nefrología o la de Pediatría Social muy directa⁷. En 1973, en la asamblea general celebrada en Granada con mo-

Tabla II. Sociedades de especialidades pediátricas

Sociedades de Especialidades Pediátricas en España, año fundación, denominaciones	Nombre actual, Logo, Revista
1962 Sección de Cirugía Infantil, dentro de la Asociación de Pediatras Españoles 1984 Sociedad Española de Cirugía Pediátrica (SECP), dependiente de la AEP, pero federada con ella	 <p>Sociedad Española de Cirugía Pediátrica (SECP) Revista: Cirugía Pediátrica</p>
1964 Sociedad de Cardiología pediátrica 2001 Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas (SECPCC)	 <p>Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas</p>
1967 Sección de Biología Prenatal y Neonatología 1973 Sección de Medicina Perinatal 1993 Sociedad Española de Neonatología	 <p>Sociedad Española de Neonatología (SENEO)</p>
1967 Sección de Neuropediatría de la AEP 1993 Fusión de la Sociedad Española de Neuropediatría y Sociedad Española de Neurología Pediátrica (SENEP)	 <p>Sociedad Española de Neurología Pediátrica (SENEP)</p>
1972 Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS)	 <p>Revista: "Cuadernos de Pediatría Social" hasta 2015</p>
1972 Sociedad de Psiquiatría infantil 1991 Sociedad de Psiquiatría Infantil de la Asociación Española de Pediatría (SPi)	 <p>1991 Sociedad de Psiquiatría Infantil de la Asociación Española de Pediatría SEPI-AEP</p>

1973 Asociación Española de Nefrología Pediátrica (AENP)	
1975 Sociedad de Gastroenterología Pediátrica 1977 Sociedad de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica 1999 Sociedad de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica	 <p>Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHP)</p>
1976 Sociedad Española de Cuidados Intensivos Pediátricos (SECIP)	
1976 Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica (SEICAP)	<p>Sociedad Española de Inmunología Clínica, Asma y Alergología Pediátrica (SEICAP)</p>  <p>Revista: <i>Allergologia et Immunopathologia</i></p>
1977 Sociedad Española de Neumología Pediátrica SENP	
1977 Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica (SEEP)	 <p>Revista Española de Endocrinología Pediátrica</p>
1969- Sociedad Española De Radiología Pediátrica (SERPE) Sección de la Sociedad Española de Radiología Médica(SERAM), la SERPE está vinculada con la Asociación Española de Pediatría formando parte de las sociedades de especialidades de la AEP	
1978 Sociedad Española de Genética Clínica y Dismorfología (S.E.G.C.D.)	
1977 Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátricas (SEHOP)	
1983-84 Sección de Pediatría Extrahospitalaria (SPEH) Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria (SEPEH) de la AEP	<p>Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria</p>  <p>(SEPEAP) Revista: <i>Pediatría Integral</i></p>

<p>2000 Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria Asociaciones Regionales de Pediatras de Atención Primaria (AEPap)</p>	 Revista de Pediatría de Atención Primaria
<p>1987 Medicina del Adolescente (SEMA)</p>	 Revista de Formación Continuada ADOLECERE
<p>1991 Grupo de Trabajo en Reumatología Pediátrica, 1996 Sección de Reumatología Pediátrica 1998 Sociedad Española de Reumatología Pediátrica (SERPE).</p>	 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
<p>1995 Sociedad Española de Urgencias Pediátricas (SEUP)</p>	 Revista: Emergencias Pediátricas
<p>2005 Sociedad Española de los Errores Innatos del Metabolismo SEEIM</p>	 Sociedad Española de Errores Innatos del Metabolismo
<p>2003 Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP)</p>	 Sociedad Española de Infectología Pediátrica
<p>2011 Sociedad Española de Pediatría Interna Hospitalaria (PEDIH)</p>	 Revista de la Sociedad Española de Pediatría Hospitalaria
<p>2016 Sociedad Española de Cuidados Paliativos Pediátricos</p>	

tivo de la X Reunión Anual de la AEP, se aprobó el Reglamento de Régimen Interior de las Secciones Pediátricas. La mayoría de las Secciones, se han ido convirtiendo en Sociedades cuando la legislación lo ha permitido. En 1984 se publicó el Real Decreto 127/1984 de 11 de enero⁸ en el que se cambiaba la denominación Pediatría y sus Especialidades por Pediatría y sus Áreas Específicas, reconociendo la similitud entre especia-

lidad y área de capacitación específica, que es el nombre legal actual.

Actualmente la formación MIR en Pediatría está basada en la orden SCO/3148/2006, de 20 de septiembre⁹, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus áreas específicas. Es un programa formativo estructurado en cuatro años que forma al médico resi-

dente en las competencias necesarias de la pediatría, considerando ésta la medicina integral del periodo evolutivo de la existencia humana desde la concepción hasta el fin de la adolescencia. La formación durante esos cuatro años debe incluir una formación en pediatría general y además en las diferentes áreas específicas¹⁰.

Desde 2006 la AEP viene expidiendo, un documento de Capacitación en Especialidades o Acreditación que fue acordado en la reunión de Presidentes de Sociedades 27/03/1993 y ratificada en ese año en Asamblea General en la XXIV Reunión Anual de Murcia. Esta Acreditación se gestiona a demanda del pediatra, según un informe /propuesta de la Sociedades Científicas de las distintas Especialidades y solamente para miembros numerarios de las SSEE que cumplan con los requisitos de formación y experiencia y que sean socios de la AEP. Se trata con ello de dar un reconocimiento oficial a lo que hoy en día es una realidad asistencial en los hospitales españoles.

Libro blanco de las áreas de capacitación específicas (ACEs) pediátricas

En 1995 el Consejo Nacional de Especialidades Médicas aprobó el concepto de área de capacitación específica

(ACE) considerando que las ACE son necesarias en Pediatría para garantizar, en la población infanto-juvenil, una adecuada asistencia sanitaria al mismo nivel que tiene actualmente la medicina del adulto.

La AEP, junto con las Sociedades de las distintas Especialidades Pediátricas, publica en 2011¹¹ y reedita en 2022¹² el “*Libro Blanco de las ACEs Pediátrica*” (fig. 4), con el que se pretende facilitar a las autoridades sanitarias competentes un conocimiento sobre la situación. La AEP considera que las 19 áreas incluidas en el libro cumplen con los requisitos necesarios para el reconocimiento como ACE (Tabla III). En el Libro Blanco se justifica la existencia de cada una de ellas, así como los elementos diferenciales respecto a otras áreas, presentando planes de formación específicos basados en los *syllabus* europeos y se requieren a los centros, para poder ser acreditados para dicha formación, unas determinadas condiciones. Se establece también un mapa geográfico de cada área específica, con el fin de orientar una planificación futura de especialistas.

Desde un punto de vista profesional y laboral la aprobación de las ACEs pediátricas resulta necesaria desde una perspectiva asistencial, permitiendo la selección de los profesionales formados específicamente para ejercer la

Tabla III. ACEs en Pediatra incluidas en el Libro Blanco

Atención Primaria/ Extrahospitalaria	Cardiología	Cuidados Intensivos
Cuidados Paliativos	Endocrinología	Errores Innatos del Metabolismo
Gastroenterología, Hepatología y Nutrición	Infectología	Inmunología Clínica y Alergología
Medicina del Adolescente	Neonatología	Nefrología
Neumología	Neurología	Oncohematología
Pediatría Interna Hospitalaria	Pediatría Social	Reumatología
Urgencias		

atención a los niños, con seguridad y con la formación más adecuada. En la situación actual de indefinición, dentro de muchos Hospitales Infantiles, se encuentran atendiendo a niños facultativos de otras especialidades e incluso existen Unidades asistenciales infantiles de especialidad que no cuentan con ningún pediatra en el equipo. La aprobación de la titulación ACE supondría la única forma sin fisuras legales de ofertar plazas de empleo público con el perfil específico de especialista pediátrico.

Protocolos Diagnósticos y Terapéuticos en Pediatría.

Durante la presidencia del Dr. Alfonso Delgado (1998-2005) se encomendó a las Sociedades de Especialidades la realización de unos "Protocolos Diagnósticos y Terapéuticos en Pediatría" donde se abordarían los conocimientos específicos de la especialidad para que resultaran un instrumento de ayuda a la toma de decisiones y de consulta de todos los pediatras. Fueron editados inicialmente en papel en 7 volúmenes y actualmente, tras ser ampliados y actualizados periódicamente, se encuentran disponibles online en la página web de la AEP. Estos documentos (Tabla IV), con un número actual de 13, están realizados por miembros de las sociedades respectivas, implicando

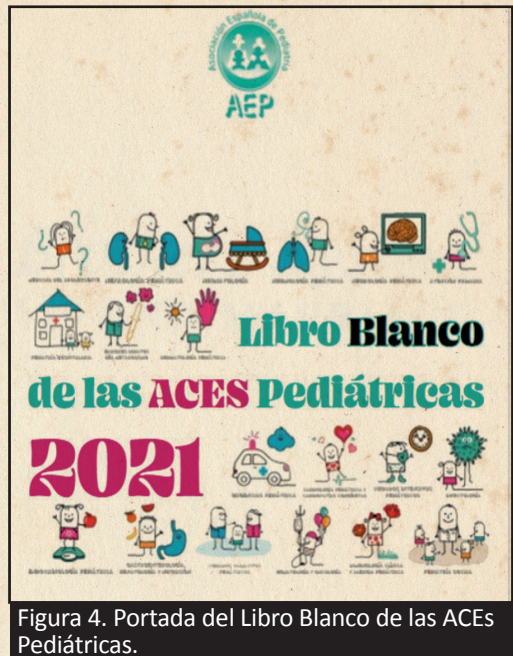


Figura 4. Portada del Libro Blanco de las ACES Pediátricas.

la participación activa de una amplia representación de los socios en la difusión de la materia de la especialidad.

Comités y grupos de trabajo AEP

Los Comités/Grupos de Trabajo forman parte fundamental de la estructura de nuestra Sociedad y responden a la promoción y estudio de materias concretas del ámbito científico

Tabla IV. Protocolos Diagnósticos y Terapéuticos de la AEP

Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica. (2023)	Infectología Pediátrica. (2023)	Neonatología . (2023)
Nefrología Pediátrica. (2022)	Neurología Pediátrica. (2022)	
Pediatría Interna Hospitalaria (2021)	Cuidados Intensivos Pediátricos . (2021)	
Alergología e Inmunología Clínica Pediátrica. (2020)	Reumatología pediátrica. (2020)	Urgencias Pediátricas. (2020)
Endocrinología Peditrica. (2019)		
Neumología Pediátrica. (2017)		
Cardiología pediátrica y cardiopatías congénitas. (2015) en revisión.		

y profesional que resulta de interés para la AEP. Se han ido creando a lo largo del tiempo y actualmente existen 13 Comités y 5 Grupos de trabajo (Tabla V).

Actualización conocimientos

La AEP, consciente de la necesidad de una recertificación periódica de los conocimientos puso puesto en funcionamiento la Plataforma Digital Continuum como portal de formación continuada, proporcionando formación a través de un aprendizaje interactivo y solicitado a demanda. Los encargados de elaborar los contenidos son las Sociedades Especializadas y los Grupos de Trabajo de la AEP.

Sede social

En 1972 durante la presidencia del Dr. Sanchez Villares se debatió ya la conveniencia de establecer una sede física para la AEP. Durante muchos años ésta se encontraba alojada de manera precaria en un espacio cedi-

do por Previsión Sanitaria en la calle Villanueva en Madrid disponiendo de una sola secretaria a tiempo parcial. Siendo presidente el Dr. Delgado Rubio (2002-2009) la AEP se trasladó a un local propio, en un lugar bien comunicado, en el número 1 de la calle Aguirre en Madrid, dotado de secretaría y de medios y espacios como despachos, sala de reuniones, sala de prensa y actos, que se encuentran disponibles bajo petición para todos los asociados. Desde diciembre de 2023 la sede de la AEP está en el Paseo Pintor Rosales, 22, 1º derecha, 28008 Madrid. Se abre un espacio de la Academia de Pediatría en abril de 2024.

Comunicación y gabinete de Prensa

La AEP dispone de los servicios de un Gabinete de Prensa y de la opción de emitir a su través comunicados de prensa acerca de convocatorias, celebraciones y noticias de interés pediátrico.

La Página web de la Sociedad puede

Tabla V. Comités y Grupos de Trabajo y sus publicaciones periódicas

Datos de pág. web AEP 2024

COMITÉ ASESOR DE VACUNAS	COMITÉ CIENTÍFICO DE CONGRESOS
COMITÉ DE CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD EN EL PACIENTE	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES Y CIENTÍFICAS
COMITÉ DE BIOÉTICA	COMITÉ DE SALUD MENTAL
COMITÉ DE HISTORIA Revista "Cuadernos de Historia de la Pediatría Española"	COMITÉ DE PEDIATRÍA BASADA EN LA EVIDENCIA Revista "Evidencias en Pediatría"
COMITÉ DE MEDICAMENTOS "Pediamecum" Base de datos actualizada"	COMITÉ DE SOPORTE VITAL
COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	COMITÉ DE SALUD MEDIOAMBIENTAL
COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA Y NUTRICIÓN	
GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA FEP-AEP	GRUPO DEL DOLOR INFANTIL
GRUPO DEL SUEÑO Y CRONOBIOLOGÍA	GRUPO MIR
GRUPO DE RECERTIFICACIÓN	

consultarse en : <https://www.aeped.es/>

Estructura de la Junta directiva de la AEP:

Presidente, dos Vicepresidentes, Secretario General, Tesorero, Presidente de la Fundación, Presidente del Comité Científico de Congresos, 14 vocales por parte de las Sociedades Regionales y 15 vocales de las Sociedades de Especialidades que van rotando entre las 24 existentes.

Fundación constituida por Patronos: Presidente, el Presidente de la AEP, dos vicepresidentes, el Presidente Comité Ejecutivo de Congresos, un Secretario general y un Tesorero

Congresos

En 1961 durante la presidencia del Dr. Enrique Jaso Roldán (1960-1964), se inician las Reuniones Anuales de la AEP que son organizadas por turno de antigüedad por las Sociedades Regionales la primera de las cuales se celebró en Barcelona en el año 1961.

Los Congresos son la principal actividad formativa y de intercambio de experiencias que desarrolla la AEP a lo largo del año. Véase el anexo II

Tras dos años de limitación y parada del formato presencial (2020-2021) por la situación de pandemia Covid, se retomó el contacto físico en los Congresos en 2022, sin renunciar a las ventajas de accesibilidad aprendidas por la digitalización acelerada sufrida con las limitaciones previas. La AEP ha incorporado el formato híbrido en sus actividades abriéndose a una nueva manera de asistir a los Congresos.

Presencia Social

La AEP conmemora el Día de la Pediatría, Día P, desde 2014 con fecha fija del 8 de octubre para su celebración. Esta efeméride tiene como objetivo poten-

ciar ante la sociedad la posición del pediatra como el profesional de referencia para el cuidado de la salud y bienestar integral del niño y el adolescente, así como de impulsar el reconocimiento del modelo pediátrico español. Cada año se elaboran diferentes estrategias para recordar el papel del pediatra como la mejor opción para velar por el bienestar del niño, desde su nacimiento hasta el inicio de la edad adulta, tanto en Atención Primaria como en el campo de las distintas Especialidades Pediátricas hospitalarias.

Desde poco antes del inicio del presente siglo XXI y editados y difundidos a través de la zona de la página web de la AEP en la sección "En Familia" se facilita información de utilidad para los padres y cuidadores bajo el lema "escrito por pediatras pensado para las familias". Así mismo se brinda la opción Plan Digital Familiar para disminuir los riesgos del uso inadecuado de la tecnología digital.

Ayudas para iniciativas de cooperación internacional de la AEP: La AEP a través de la Fundación AEP participa del interés de sus socios por la salud global y la cooperación internacional, proponiéndose como objetivo aglutinar a pediatras y otros profesionales de la salud con intereses en estas áreas así como otorgando subvenciones económicas a proyectos como ayudas para cooperación.

Datos demográficos de la AEP

Según consta en la publicación de 1980 el número de socios estimados de la AEP era de 5.000. En la publicación del año 1992 esta cifra alcanzaba los 6.292, distribuidos en 4.291 varones (64,8%) y 2.001 mujeres (34,9%). En este 2024, según datos proporcionados por la secretaría de AEP, el número total de asociados es de 12.984, siendo varones 4.082 (31,43%) y mujeres 8.901 (68,55%). Estos porcentajes muestran el cam-

bio producido con la incorporación femenina en la medicina y la pediatría y que se refleja aún más nítidamente cara al futuro con unas cifras porcentuales de 83,8% de MIR mujeres que terminaron en 2023 su especialización en Pediatría.

Tendencias actuales y futuras del ejercicio de la pediatría

En el año 2022 se ofertaron 494 plazas nuevas MIR en Pediatría que fueron ampliadas en 2023 en 5 más, con 501 plazas. Se convocan por separado Cirugía Pediátrica de la que en el año 2022 se ofrecieron 23 vacantes y que en el 2023 fueron 25. Nuestros socios atienden a una población pediátrica que se extiende hasta los 14 años en Atención Primaria y hasta los 16 años en los Centros Hospitalarios. En 2013 se tomó la decisión administrativa de ampliar hasta los 18 años para la atención en las unidades pediátricas de los hospitales si bien esto último no es de aplicación general en todos los centros. En el año 2022, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población infantil residente en España, comprendida entre 0 y 14 años, era de más de 5 millones de niños que serían susceptibles de ser atendidos en Pediatría de Atención Primaria y alcanzaría los 6 millones si se contempla los atendidos en Atención Hospitalaria incluyendo hasta los 16 años.

En estos años se han ido produciendo en España cambios demográficos importantes que afectan al ejercicio de la pediatría como es el descenso de la natalidad. Desde el año 2012, el número de nacimientos ha descendido un 27,6%. Los nacimientos se redujeron un 2,4% durante el año 2022 respecto al año anterior y el número medio de hijos por mujer bajó hasta 1,16 con 329.251 nuevos nacimientos en 2022 (datos INE).

Al mismo tiempo que el número absoluto de población infantil no aumenta

o decrece, la demanda pediátrica ha cambiado sustancialmente de contenidos, emprendiéndose situaciones y aspectos nuevos como son el abordaje de los grandes prematuros, de las enfermedades crónicas pediátricas (diabetes, mucoviscidosis, déficits inmunológicos, oncología etc.) que se controlan bien y llegan a edad adulta y ha aumentado la atención para el paciente pluripatológico complejo. Todo ello modifica e incrementa el trabajo asistencial y preventivo, con cambios en la hospitalización que tiende a ser diferente, más corta, o en los hospitales de día, o domiciliaria. Destaca la especial atención de los adolescentes, en quienes resulta esencial la formación especializada de los profesionales que les tratan, y el mantenimiento de una buena coordinación y fijación de criterios de derivación entre los servicios infantiles y los de adultos¹³. La Asociación Española de Pediatría (AEP) se ha manifestado siempre positivamente por la ampliación de la atención y la asunción de nuevas competencias, aunque apuntando que para ello será preciso incrementar y reestructurar los recursos disponibles.

Siguiendo las palabras del Dr. Serafín Málaga (presidente AEP 2009-2017) en una editorial de Anales en 2014¹⁴, parece que es el momento oportuno para debatir algunos de los temas que afronta la AEP como son el planteamiento continuo de su configuración para su adaptación a los cambios sociales, científicos y docentes de nuestro país, la necesaria recertificación de conocimientos y el inmediato reconocimiento de las especialidades pediátricas.

Bibliografía

1. García Caballero C, Navas Migueloa L, Sánchez-Puelles M. Asociación Española de Pediatría. Historia de la AEP. Madrid: Editorial; 1968.
2. Peña Guitián J, Ruza Tarrío F, Moro Serrano M. La Asociación Española de Pediatría. Evolución histórica. Acta Pe-

- diatr Esp. 1992; 50: 717-21
3. Miguel Zafra Anta. Tesis Doctoral . La Pediatría como Especialidad en España a través de las Sociedades de Pediatría y de la Sociedad de Pediatría de Madrid 1913-2018.Madrid . 2020.
 4. M.A. Zafra Anta, J.M. Fernández Menéndez, F. Ponte Hernando, P. Gorrotxategi Gorrotxategi, J.J. Fernández Teijeiro, J.I. de Arana Amurrio, V.M. García Nieto. En el 50 aniversario de la Clínica Infantil «La Paz» de Madrid, uno de los promotores de la pediatría y sus áreas específicas en España. Acta Pediatr Esp. 2015; 73(11): e283-e290
 5. M.A. Zafra Anta, V.M. García Nieto, F. Ponte Hernando, P. Gorrotxategi Gorrotxategi, E. Alonso Lebrero, J.I. de Arana Amurrio, et al. En los 50 años de Anales de Pediatría, publicación oficial de la Asociación Española de Pediatría. An Pediatr (Barc), 89 (2018), pp. 386.e1-386.e9
 6. Real Decreto 2015/1978, de 15 de julio, por el que se regula la obtención de títulos de especialidades médicas.
 7. Hace 50 años. La fundación de varias sociedades de especialidades pediátricas. Nefrología, Neonatología y Pediatría Social. Cuadernos de historia de la pediatría española. Número 26 · noviembre de 2023. ISBN: 978-84-09-55985-5
 8. Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista.
 9. Orden SCO/3148/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.
 10. Gema Arriola Pereda,, José I. Labarta Aizpún, María Jesús Sánchez, María del Mar Rodríguez Vázquez del Rey, María Yolanda Ruiz del Prado, en representación de la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas. Situación actual de la formación sanitaria especializada en pediatría y sus áreas específicas: retos y necesidades. Anales de Pediatría.Vol. 99, 4, 2023, 252-256.
 11. M.A. Zafra Anta, V. García Nieto. Historia de la Pediatría en España. Pediatr Integral, 19 (2015), pp. 235-242
 12. Asociación Española de Pediatría C/ Aguirre 1, 1.º izquierda, 28009, Madrid www.aeped.es Tel.: 914 354 916 Edición y realización: Exlibris Ediciones, S.L. www.exlibrisediciones.com Imprime: Gráficas Monterreina, S.A. ISBN: 978-84-92848-28-7. Obra completa. ISBN: 978-84-92848-29-4. Vol. I. Depósito legal: M-41508-2011
 13. Asociación Española de Pediatría. Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas. Disponible en: <http://www.aeped.es/documentos/libro-blanco-las-especialidadespediatricas> bBco de las ACPediátricas 2021
 14. M.I. Hidalgo Vicario. La transición del pediatra al médico de adultos en el adolescente con enfermedad crónica. Pediatría Integral Nº3 – Abril 2013; 157-9
 15. S. Málaga Guerrero. Hacia una Asociación Española de Pediatría de excelencia. An. Pediatr (Barc). 2014;80(6):343-345.



AEP

Asociación Española de Pediatría

CH

Comité de Historia

Mis vivencias como Secretario General de la Asociación Española de Pediatría

Francisco Javier Ruza Tarrío

Secretario General de la AEP (1988–1995). Profesor Emérito de Pediatría (UAM). Exjefe del Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos (1976-2010). Hospital Infantil Universitario La Paz (Madrid)

En octubre de 1988, durante la celebración del XVII Congreso Nacional de Pediatría en Zaragoza, fue elegida como nueva Junta Directiva (JD) de la Asociación Española de Pediatría (AEP), la candidatura presidida por el Prof. José Peña Guitián, Catedrático de Pediatría de la Universidad de Santiago de Compostela. Yo formaba parte de esa candidatura como Secretario General de la misma. Para mí fue un auténtico reto al tener que asumir la responsabilidad de coordinar todas las funciones de relación interna con las sociedades pediátricas regionales y con las sub-especialidades de la pediatría española, así como la relación externa con las sociedades médicas, tanto de nuestro país como de fuera del mismo.

Mi conocimiento inicial sobre la AEP

Mi primera preocupación en aquel momento fue la de conocer y entender bien lo que era y representaba la AEP, para poder cumplir adecuadamente con mis funciones. Sabía que la AEP se había constituido en Madrid en el año 1949, promovida por la Sociedad de Pediatría de Madrid, que había sido la primera Sociedad científica de pediatras españoles fundada en el año 1913, y que la segunda, cronológicamente hablando, había sido la Sociedad de Pediatría de Cataluña, fundada en 1926. Semanas más tarde, en Sevilla se había aprobado el reglamento de funcionamiento de la Asociación, para finalmente, el 24 de noviembre de 1949 elegir la primera JD de la AEP, nombrando como Presidente al Dr. Santiago Cavengt Gutiérrez. Tras el núcleo inicial de la AEP, se fueron incorporando sucesivamente las restantes Sociedades regionales de

Pediatría, hasta llegar a las 12 Sociedades regionales actuales que completan toda la geografía española.

Desde sus comienzos y para fomentar la formación de los pediatras e incorporar los avances asistenciales en las diferentes patologías pediátricas, se establecieron los Congresos Nacionales, con una periodicidad de cada 4 años. Estos Congresos cumplieron muy bien su función potenciando los debates científicos, fomentando el conocimiento y la divulgación de los avances pediátricos de cada momento.

Igualmente, era conocedor de que en el año 1961 a propuesta del Prof. Enrique Jaso Roldán, -en aquel momento presidente de la AEP-, se iniciaron las Reuniones Anuales de Pediatría en el seno de la AEP, debido a que el dinamismo y rápidos progresos en todos los niveles asistenciales, tanto clínicos como terapéuticos, aconsejaban muy acertadamente celebrarlas, dado que los 4 años hasta entonces establecidos entre Congresos eran demasiado tiempo sin actualizaciones. La dinámica científica se imponía y debía ser analizada, actualizada y difundida en todo el ámbito pediátrico. Esta propuesta fue aceptada inmediatamente por todas las sociedades de la AEP.

La idea inicial de que estas Reuniones Anuales se pudieran considerar como de menor rango con respecto a los Congresos, pronto se vio desbordada por el fortísimo impulso de los avances científicos, alcanzando rápidamente la categoría de reuniones de gran valor y nivel científicos. Este empuje al desarrollo

que ocurrió en aquellos años estuvo condicionado por dos hechos determinantes en la Pediatría española.

Por un lado, la creación de los modernos hospitales monográficos pediátricos de la Seguridad Social por toda la geografía de nuestro país. Construidos con una estructura física y funcional adecuadas, dotados de unos medios terapéuticos avanzados junto a la creación de equipos jerarquizados con una dedicación asistencial a tiempo completo e impulsados de una dinámica renovadora, fomentaron una forma de trabajo muy eficaz, favorecido por los simultáneos avances tecnológicos de aquellos momentos.

Por otro lado, la creación de las especializaciones dentro de la pediatría permitió concentrar los esfuerzos de los profesionales sobre patologías más concretas, generando los consiguientes avances espectaculares que pudimos observar. Inicialmente denominadas sub-especialidades pediátricas, pronto emularon lo ocurrido entre las especialidades de adultos y la medicina interna. Los sub-especialistas pediátricos no tardaron mucho en agruparse en Secciones de especialidad que, la AEP, con generosidad e inteligencia, arropó desde sus comienzos dentro de sus estructuras. A partir de los años 70 se fueron creando diversas Secciones de las diferentes especialidades pediátricas. Todas ellas se organizaron con estructuras similares a las de la AEP: establecieron sus propios Estatutos, sus JDs, organizaron sus reuniones científicas sobre temas de la mayor actualidad, debatiendo los principales problemas con los que se enfrentaban y establecieron protocolos de actuación que, sin duda, generaron mejoras en la calidad asistencial.

En mis reflexiones iniciales era igualmente consciente del inmenso apoyo que para toda la Pediatría y sus especialidades representaron los desarrollos económico, social y tecnológico imperantes en aquellos momentos. Vaya

como ejemplo que avala esta afirmación que, por ejemplo, en los cuidados intensivos pediátricos en los que yo trabajaba, así como en los cuidados intensivos neonatales, en los quirófanos, etc. los avances que se habían producido en la monitorización de los pacientes provenía de un hecho aparentemente tan distante, como era el controlar la salud de los astronautas en su vuelo a la luna. El desarrollo tecnológico que supuso esa aventura espacial inmediatamente repercutió en el campo de la Medicina.

En definitiva, sabía que la AEP era una Sociedad de Sociedades pediátricas, es decir, una autentica confederación de sociedades científicas regionales, que abarcaban toda la geografía española, aunque curiosamente, las áreas geográficas de algunas de ellas no coincidían con las que tienen las Comunidades Autónomas españolas formadas posteriormente. Además, con carácter transversal en toda España, había que incluir de pleno derecho las especialidades pediátricas. Es decir, su amplitud y complejidad eran manifiestas. En este contexto tendría que desarrollar mi labor.

¿Qué me encontré al empezar mi trabajo?

Mi primera impresión fue comprobar un gran contraste entre la idea previa de la AEP, como una confederación de sociedades científicas, con enorme influencia en el ámbito de la Pediatría española y los medios de los que disponía en su secretaría que, prácticamente, eran nulos. La sede de la AEP era un espacio de apenas 12-14 metros cuadrados, que generosamente nos había cedido la Mutua aseguradora sanitaria, Previsión Sanitaria Nacional (PSN) en su edificio de la calle Villanueva 11. PSN había habilitado una planta de su edificio para sedes de muchas sociedades científicas médicas, entre ellas, la de la AEP.

Para hacernos una idea de la situación, como mobiliario había una mesa de secretaría con su silla de trabajo, dos

sillas, una estantería para revistas, una máquina de escribir mecanográfica estándar y un teléfono con línea directa a la calle. Como personal había contratada una secretaria que iba una hora por la tarde, un día por semana, para ver si había alguna correspondencia urgente o importante que hubiese que contestar. No existía ninguna estructura funcional organizativa y el correo postal que se recibía, en su mayor parte se desechaba. Es decir, se comportaba como un despacho más virtual que real, cuya actividad principal se centraba en citar a los miembros de turno para la JD cuando esta se convocaba. Mi primera sensación fue muy deprimente. Mi conclusión fue que la AEP, con toda la complejidad que tenía, no podía tener una secretaria de estas características.

Mis primeras actuaciones

De inmediato le transmití esta impresión a mi presidente, el Prof. Peña, que rápidamente me animó a organizar una secretaria acorde con la dinámica esperable para los próximos años de nuestro mandato. Lo primero fue hablar con la secretaria existente desde hacía muchos años y transmitirle la idea que teníamos de organizar una secretaria operativa moderna y que funcionase todos los días de la semana, para favorecer el intercambio de actividades y problemas del conjunto de todas las Sociedades de la AEP. Comprendió perfectamente la nueva dinámica que queríamos implantar y solicitó su baja inmediata.

Se planteaba entonces la búsqueda de un/a candidato/a para este puesto, que quisiera trabajar una jornada laboral completa, todos los días de la semana. Tras varias gestiones y entrevistas, encontré la persona que me pareció más idónea para el mismo, la Sra. Rosario Amat. La Sra. Amat resultó un auténtico fichaje para la AEP. Persona muy seria y formal, muy trabajadora (cumplió sobradamente su compromiso horario, incorporándose a su trabajo diario casi una hora antes de su compromiso de entra-

da a trabajar y continuando después de la finalización del mismo, siempre que esto era necesario, sin reclamar jamás ninguna remuneración por el tiempo extra que había realizado), con experiencia de trabajo de secretaría hacía años en España y en Canadá, con dominio de varios idiomas, empatía hacia este trabajo, con gran clase personal y social, y que había decidido volver a trabajar cuando sus hijos ya fueron mayores. Inicialmente no conocía el mundo de las Sociedades, Secciones y miembros de la pediatría española, pero su afán de realizar bien su trabajo, facilitó que en muy breve plazo de tiempo se pudiese poner al día de toda la AEP. Desde entonces su trabajo en la secretaría fue impecable hasta su jubilación.

Con una secretaria funcionando a tiempo completo, hubo que abordar inmediatamente su organización funcional moderna. La máquina de escribir mecanográfica resultaba anacrónica para aquellos tiempos. Se imponía la necesidad de disponer de un ordenador moderno que diese soporte electrónico a todas las funciones de la secretaría, con su impresora correspondiente. Y aquí también nos encontramos con otro problema difícil de resolver en aquel momento, la carencia de recursos económicos de la AEP. Discutido el tema en el Comité ejecutivo de nuestra Asociación se convino en la necesidad de solicitar colaboración a la industria farmacéutica o dietética infantil. Hubo ofertas de colaboración, alguna llegó incluso a ofrecernos sus locales con sus instalaciones administrativas, para establecer en ellas nuestra sede. El Comité valoró estas ofertas -que en aquellos momentos de limitación económica parecían generosas-, pero las rechazó por considerar que la AEP se debía de mantener totalmente independiente de cualquier empresa exterior. Sin embargo, sí se aceptaron colaboraciones económicas que permitieron adquirir el aparataje para instaurar una secretaría moderna.

Ya con estos medios, arrancamos a fun-

cionar con una secretaría acorde con aquellos tiempos. Progresivamente comenzaron las comunicaciones y las consultas no solo con las 12 Sociedades Regionales de Pediatría, sino también con las sub-especialidades pediátricas que iban en aumento en número cada año, así como con un largo número de instituciones nacionales e internacionales y por supuesto, con los propios pediatras, miembros de base, que descubrieron que tenían una AEP cercana a todos ellos.

Aquello provocó un aumento de la demanda de consultas, estudios y respuestas que se respondieron adecuadamente por la Secretaría, así como una agilización en la comunicación y consultas de ésta con el Presidente y los demás miembros del Comité ejecutivo. Tenemos que recordar que en aquellos momentos todavía no disponíamos de internet, ni de los e-mails, ni de los actuales sistemas de comunicación que hoy día facilitan estos contactos y nos permiten transmitir de forma inmediata datos, informes y figuras detalladas. Por lo tanto, para resolver todos estos temas como secretario tenía que trasladarme muy frecuentemente desde mi hospital a la sede de la Secretaría en la calle Villanueva de Madrid, para tras estudiar cada documento, poder dar la respuesta correspondiente.

Esta situación afortunadamente se pudo superar con la aparición por aquellas fechas del fax. Este nuevo sistema de comunicación permitió enviar intacto el documento que fuese y sobre él, tomar las decisiones oportunas. El fax revolucionó muy positivamente todas las actuaciones de secretaría. Su importancia fue tal, que inmediatamente el Comité ejecutivo aprobó su implantación para toda la JD de la AEP. Para ello se compraron y distribuyeron los aparatos correspondientes para todos los Presidentes de las Sociedades Regionales de Pediatría y para los cuatro Presidentes de las Secciones de sub-especialidades pediátricas que for-

maban parte de la misma. Esta costosa instalación global también fue esponsorizada económicamente de forma muy generosa por una casa farmacéutica española.

La implantación de la comunicación vía fax dentro de la AEP cambió radicalmente la dinámica de nuestra Sociedad, permitiendo una agilización de intercambios de información y de la subsiguiente toma de decisiones sin precedentes hasta entonces. Provocó un cambio inmediato en la dinámica de trabajo interno, entre otras en la rapidez de las citaciones para las reuniones de las JD de la AEP, el trabajo interno de las comisiones de trabajo, etc. y a mí particularmente, me permitió compatibilizar mejor mi trabajo en el hospital con el de una secretaría de la AEP rápida y eficaz. En toda esta actividad siempre estaba la ayuda inestimable de la secretaria de la AEP, Sra. Amat.

Gestiones de la Secretaría General

Las actividades de la secretaría general se fueron progresivamente dinamizando, facilitadas con la mejora de las instalaciones de comunicación. Es interesante recordar que en aquellos años la sociedad española estaba inmersa en un profundo y rápido cambio evolutivo, al socaire de las importantes transformaciones económicas, sociales, culturales, tecnológicas y sanitarias.

Relacionada con la transformación global del país, la Pediatría también había evolucionado, por lo que necesitaba una actualización de sus Estatutos para adecuarlos a las nuevas demandas sociales, sanitarias y profesionales. Esta modificación de los Estatutos fue aprobada en la Asamblea general de socios que tuvo lugar el 22 de septiembre de 1988 en Zaragoza, durante el XVII Congreso Nacional de Pediatría, en la que también se aprobó la candidatura para dirigir la AEP de la que yo formaba parte. Los nuevos Estatutos cambiaron la

composición de JD, creando un Comité ejecutivo formado por el Presidente, un Vicepresidente, un Secretario general y un Tesorero. Se incorporaron cuatro Presidentes elegidos entre las 18 Secciones de Especialidades pediátricas en representación de todas ellas y, por el contrario, desaparecía la representación de la Cirugía Pediátrica que se había desligado voluntariamente de la AEP e iniciaba una nueva andadura como sociedad independiente.

Actividades dentro y fuera de nuestro país

La AEP continuó con su expansión en todos los ámbitos, tanto los que correspondían a temas internos, dentro de nuestro país, como a las relaciones con el exterior. Entre los referentes a las actividades *dentro de nuestro país* estaban la elaboración de estudios sobre la salud infantil, apoyando trabajos que ya se venían realizando, como la ampliación de la edad para la asistencia pediátrica, entonces ya aceptada hasta los 14 años y la reclamación de la asistencia a la adolescencia como un área netamente de competencia pediátrica, reivindicando que a la Pediatría le corresponde la asistencia de todo el período del desarrollo del ser humano, desde su concepción en el vientre materno hasta el final de su desarrollo y paso a la vida adulta. Apoyando a la Comisión Nacional de la especialidad de Pediatría y a los criterios que esta establecía para la acreditación de las unidades docentes y para la formación de los especialistas en Pediatría. Impulsando el Plan nacional de prevención de accidentes, la promoción de las vacunaciones en la edad pediátrica y un largo etc. que reivindicaba todo cambio de mejora en la asistencia médica a los niños.

En estas actuaciones de promoción de nuestra Pediatría justo es de destacar la ayuda inestimable -que ya venía funcionando con anterioridad a nuestra responsabilidad en la dirección de la

AEP- de la revista *Anales Españoles de Pediatría*. Bajo la magnífica reorganización hecha por el Prof. Ernesto Sánchez Villares como director de la misma, *Anales* fue un magnífico escaparate de la gran calidad de la pediatría española, siendo un fiel reflejo del alto nivel de nuestra especialidad, tanto dentro como fuera de España. Pronto favoreció el prestigio científico y el magnífico nivel de la pediatría española, siendo incluida en los referentes más importantes internacionales como el *Index Medicus* y el *Current Contents Clinical Practice*. Aunque el funcionamiento de esta revista era totalmente autónomo e independiente de la dirección de la AEP, su repercusión científica y profesional fue un aval extraordinario de las actividades pediátricas de nuestro país, por lo que es de justicia el reconocerlo expresamente.

En el *campo internacional* se continuó y se potenció la presencia de la pediatría española en los más importantes foros y sociedades científicas internacionales como la *International Pediatric Association* (IPA), donde ya previamente se había logrado que el español fuese reconocido como idioma oficial de la misma; la *Sociedad Europea de Investigación Pediátrica* (ESPR) con la progresiva incorporación de investigadores pediátricos españoles en sus actividades; la *Asociación Latino-Americana de Pediatría* (ALAPE) que agrupa a todas las naciones Latino-americanas, en la que la AEP es miembro numerario, con derecho a tener un delegado permanente en su Junta directiva. Igualmente, es miembro de la *Unión de Sociedades Pediátricas Nacionales Europeas* (UNEPSA) y tiene delegados permanentes en la *Confederación Europea de Educación Pediátrica* (CESR) y en la *Unión Europea de Médicos Especialistas* (UNEMS). Forma parte de la *Unión de Sociedades de Pediatría de Oriente Medio y del Mediterráneo* y mantiene relaciones formales con organismos institucionales relacionados con la infancia y con la sanidad, como son la

UNICEF, *Centro Internacional de la Infancia y con la Organización Mundial de la Salud (OMS)*. Con la UNICEF se llegó a un acuerdo especial sobre la promoción a nivel mundial de la alimentación infantil al pecho, hecho de extraordinario valor en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, pero también muy importante en el nuestro, no solo por los aspectos nutricionales en sí, sino también por los demostrados beneficios psico-emocionales en la relación madre-hijo y en el propio hijo.

Grupos de trabajo y Comités de expertos

Dentro de las actividades de nuestra Asociación, y consecuencia del rápido incremento de los trabajos que se generaban, pronto se hizo evidente la necesidad de establecer mecanismos que canalizasen adecuadamente los esfuerzos de muchos colectivos. Teníamos como ejemplo a seguir, alguna sociedad científica de otros países, que con anterioridad al nuestro habían resuelto estos problemas creando comités específicos de profesionales superespecializados para resolverlos.

Por otra parte, en España comenzábamos a tener pediatras que se estaban especializando en patologías menos frecuentes y, lógicamente, eran un número de profesionales más reducido en cantidad, pero con los mismos derechos e intereses para agruparse que otros especialistas pediátricos, que por dedicarse a patologías de mayor prevalencia eran más numerosos. Estos se agrupaban en la Sección de su especialidad, pero a los otros había que darles medios para que consiguiesen los mismos objetivos, evitándoles sobrecargas administrativas sin sentido.

Tras estudiar estas situaciones, la JD de la AEP aprobó en 1991 los reglamentos de funcionamiento de los Grupos de trabajo y de los Comités de expertos. Enseguida comenzaron a trabajar realizando cada uno de ellos trabajos

especializados e informes técnicos de extraordinaria valía, tanto para los profesionales de la pediatría, como para la población general al ser realizados por auténticos expertos, buenos conocedores del problema sobre el que informaban.

Dentro de los *Grupos de trabajo* destacaron los de reumatología infantil, SIDA pediátrico, Muerte súbita del lactante, etc. reuniendo a pediatras especializados. En estos Grupos los pediatras interesados encontraron un cauce para profundizar en sus estudios.

Los *Comités de expertos* fueron creados con otros objetivos. Compuestos por un número reducido de pediatras de reconocida solvencia y conocimientos sobre un tema concreto, se les encargó realizar informes técnicos que orientasen sobre cuáles deben ser las pautas a seguir. Su número reducido es para facilitar los debates y los consensos científicos. Se escogen entre los profesionales expertos en una materia determinada, con visiones o enfoques diferentes de la misma y se ha procurado que fuesen de diferentes regiones de nuestro país. El objetivo de estos Comités es que con sus Informes técnicos, la AEP -como sociedad científica con responsabilidad sobre la salud infanto-juvenil española- establezca sus recomendaciones sobre ese tema para la población general.

Prototipo de estos Comités es el Comité de Vacunaciones de la AEP, en cuya primera formación se invitó a participar a profesionales pediátricos de primera línea de toda España. La recomendación de su primer Calendario de Vacunaciones marcó un hito que se ha continuado en años posteriores, adecuándolos en cada momento a las nuevas vacunas que han ido apareciendo. Entonces pensábamos que en un país como el nuestro, con características epidemiológicas, sociales, culturales, climatológicas, etc. similares carece de sentido que cada Comunidad autónoma tenga su propio calendario vacunal.

Las autoridades sanitarias de todo el país deben acudir a los informes sanitarios sobre temas de salud que sean serios, bien documentados y con una base científica rigurosa. Creemos que esto constituye la mejor colaboración de cualquier sociedad científica con la población a la que atiende.

Otros componentes de los Grupos de trabajo y de los Comités de expertos creados a partir de entonces fueron la prevención de accidentes, de los malos tratos, enfermedades infecciosas, seguimiento de disposiciones legales de protección al niño, etc. En alguno de estos campos se ha producido a lo largo de los años una mejora espectacular. El camino está abierto para incorporar cualquier opción de mejora sin necesidad de disponer de grandes recursos.

Reelección excepcional del Comité ejecutivo de la AEP por el Congreso Internacional de la ALAPE en Sevilla

A caballo entre final de nuestro mandato y el comienzo del siguiente, el Comité ejecutivo de la AEP, de acuerdo con los componentes de toda la JD y del equipo organizador del Congreso Internacional de la ALAPE y del XVIII Congreso Nacional de Pediatría que se iban a celebrar conjuntamente en Sevilla en 1992, en los cuales tenían una responsabilidad organizativa y económica conjuntas, se decidió que de forma excepcional, el Comité ejecutivo se presentase a la reelección cambiando a alguno de sus componentes. Por este motivo, el Presidente y el Secretario General renovaron su permanencia en la misma.

La organización conjunta de ambos congresos, el internacional con ponentes y asistentes de un gran número de países de Latinoamérica y el nacional, junto con todas las actividades comentadas de la secretaría general aconsejaron crear una Beca para la secretaría técnica que se le adjudicó al Dr. Miguel

Zafra, pediatra, experto en la gestión de temas científico-administrativos. Su labor impecable repercutió en la mejor organización de todo este trabajo.

Estudios de Investigación, Becas, Premios de la AEP

En nuestra época, los trabajos y estudios de Investigación eran patrocinados económicamente preferentemente por la industria farmacéutica y la dietética infantil que se realizaban principalmente a través de la Sociedades Regionales de Pediatría. Es de mencionar positivamente a la Fundación Ballabriga que en el seno de la Asociación ha promovido la investigación pediátrica.

Economía de la AEP

En aquellos años, los ingresos económicos de la AEP eran las cuotas de los socios pediatras de todo el país, de cuyo pago un porcentaje era para la AEP y el resto para la Sociedad Regional correspondiente. Estos ingresos tan exiguos limitaban sustancialmente el poder tener unas actividades acordes a la importancia de nuestra Asociación. Con estos escasos medios económicos teníamos que realizar todas nuestras actividades. Apenas daban para cubrir los gastos elementales de mantenimiento, motivo por el cual estábamos -como ya he comentado-, en total dependencia de las colaboraciones externas, que aunque no eran un beneficio directo para nuestra Asociación, cada vez eran más vigiladas por Hacienda.

Fundación de Pediatría

Por entonces, la posibilidad de adquirir una sede propia para la AEP era una pura quimera. En este contexto, nuestro Presidente, el Prof. Peña, hizo una consulta a un especialista en el campo económico-fiscal que le informó que la mejor solución para adecuar los ingresos de la Asociación y que estos fuesen totalmente legales era la creación de una Fundación propia, sin ánimo de lucro. Presentada esta posibilidad-ne-

cesidad a la JD de la AEP, ésta aprobó por unanimidad su creación. Se me encomendó como Secretario General que encargase a un especialista la redacción de los Estatutos y de realizar todas las gestiones pertinentes para registrar legalmente la *Fundación de Pediatría*, mediante la cual podríamos recibir de forma reglamentaria donaciones, aportaciones económicas libres, financiación de estudios, encargos de trabajos financiados, etc., dentro de la más estricta legalidad.

A partir de la creación de la Fundación de Pediatría el panorama económico cambió radicalmente al obtener los beneficios económico-fiscales con total transparencia. Dada la mejora de la economía de la Asociación, pasado un tiempo se me encargó la búsqueda de un recinto para la sede de la AEP. Visité varios locales por la zona céntrica de Madrid, pero ya nuestro mandato como JD tocaba a su fin y se consideró mejor dejar que esta elección la realizara con calma alguna de las siguientes JD, hecho que finalmente se alcanzó consiguiendo la ansiada sede para la AEP. Pero, más que la sede en sí, lo que la Fundación de Pediatría consiguió fue disponer de una economía saneada, que ha permitido desde entonces realizar todo tipo de trabajos de forma totalmente legal manteniendo nuestra independencia. Aquella JD que la promovió se encontró muy recomfortada con la decisión que tomaron.

FACME

Otro de los objetivos estrella de aquellos años que lideró la AEP, en el que tenía un especial interés nuestro Presidente el Prof. Peña, fue la formación de una Confederación de sociedades científicas médicas, con categoría de especialidades médicas reconocidas por ley: la *FACME*. El impulso de la AEP fue determinante y el papel promotor del Prof. Peña fue fundamental, para que finalmente esta institución viera la luz y se consolidara como un órgano

de debate y de decisiones para toda la clase médica.

Miembros de Honor

La AEP tiene reconocidos históricamente un plantel extraordinario de Miembros de Honor, pediatras que por sus brillantes aportaciones a nuestra Asociación forman este grupo magnífico de élite. Culminando este elenco distinguido me gustaría señalar a S.M. la Reina Doña Sofía que recibió la Medalla al Mérito en la inauguración de la XXII Reunión Anual de Pediatría, celebrada en Madrid, en junio de 1990.

Bibliografía

- Canosa CA, Delgado A, García Martín F, Lloréns J, Omeñaca F, Ruiz Contreras J, Ruza F, Peña J. SIDA pediátrico en España. *An Esp Pediatr* 1990; 33 (Supl.):141-149
- Ruza F, Garcia S, Alvarado F, Calvo C, Hernandez R. Grupo de Trabajo de la Sección de CIP (AEP). Informe Técnico nº 2. *An Esp Pediatr* 1991; 35:279-296
- Peña Guitián J, Ruza Tarrío F, Moro Serrano M. La Asociación Española de Pediatría. Evolución histórica. *Acta Ped Esp* 1992; 50:717-721
- Peña Guitián J, Ruza F, Zafra M. La pediatría española vista desde la Asociación Española de Pediatría. *Pediatrka* 1995; 15:176-178
- Brines J, Crespo M, Cruz Hernández M, Delgado A, Garagorri JM, Hernández Rodríguez M, Ruza F (Comité Editorial). Manual del Residente de Pediatría y sus áreas específicas. Guía formativa (Volúmenes I y II). Madrid: Asociación Española de Pediatría y Comisión Nacional de Pediatría y sus áreas específicas, 1997

La Asociación Española de Pediatría (2009-2017). Una etapa transformadora e ilusionante

Serafín Málaga Guerrero*

*En representación del Comité Ejecutivo de la AEP 2009-2017

Con motivo del 75 aniversario de la Asociación Española de Pediatría (AEP), el coordinador de Cuadernos de Historia de la pediatría y documentación pediátrica de la AEP, Víctor Manuel García Nieto, ha creído oportuno incluir un capítulo sobre la gestión de la asociación durante el periodo 2009-2017, con la intención de que quedaran recogidos los cambios y los proyectos que tuvieron lugar durante aquellos años. Con sumo agrado acepté su invitación en la convicción de que aquello que no queda documentado por escrito, corre serio peligro de ser olvidado.

Las elecciones

Durante el 58 Congreso de la AEP celebrado en Zaragoza en junio de 2009 tuvieron lugar las votaciones reglamentarias para la elección de una nueva Junta Directiva (JD). Después de una reñida campaña electoral y una frenética jornada electoral, resultó elegida la candidatura presidida por Serafín Málaga Guerrero (1.770 votos), frente a la de Carlos Paredes Cencillo (1.644 votos).

A partir de aquel momento inició su mandato una nueva JD compuesta por:

Comité Ejecutivo de la AEP (CE):

- Presidente: Serafín Málaga Guerrero.
- Vicepresidente 1º: Antonio Nieto García.
- Vicepresidente 2º: Fernando Malmierca Sánchez.
- Secretaría: Ángel Carrasco Sanz
- Tesorera: Soledad Gallego Melcón.
- Presidente del Comité Científico de Congresos: Pablo Sanjurjo Crespo.
- Presidente de la Fundación Española de Pediatría: Luis Madero López.

Presidentes de la Sociedades Regionales de Pediatría

Representantes electos de las sociedades de especialidades:

- Leoncio Bento Bravo (Cirugía Pediátrica)
- Juan Pedro López Sigüero (Endocrinología)
- María José Mellado Peña (Infectología)
- María Asunción Martín Mateos (Inmunología y Alergia)
- Eduardo González Pérez-Yarza (Neumología)
- Teresa Arce Calvo (Extraospitalaria y Atención Primaria)
- Inmaculada Calvo Penadés (Reumatología)
- Carlos Luaces i Cubells (Urgencias)

En la primera reunión del nuevo CE, celebrada en Madrid en la sede oficial de la AEP ubicada en la calle Aguirre 1 bajo derecha, se adoptaron por unanimidad dos importantes acuerdos que serían decisivos tanto en nuestra gestión como en las relaciones personales: que ningún cargo del CE, Comités

y Grupos de Trabajo (GT) percibirían remuneración o dieta alguna por razones de su cargo y que los acuerdos, antes de ser elevados a las reuniones de JD, se adoptarían por consenso.

En la citada reunión se acordó también mantener a Eduardo González Pérez-Yarza como director de Anales de Pediatría y nombrar a Jaime Cuervo Valdés como editor de la página web de la AEP. A partir de entonces, ambos se incorporarían a las reuniones del CE, con voz, pero sin voto.

Finalizado el 59 congreso de la AEP, organizado por la nueva JD en Maspalomas (Las Palmas), Pablo Sanjurjo Crespo presentó la dimisión de su cargo de presidente del Comité Científico de Congresos, siendo sustituido por Antonio Jurado Ortiz.

En 2011 Josefa Rivera Lujan sustituyó en la Tesorería a Soledad Gallego Melcón, que renunció a su cargo por razones personales.

Durante el 62 Congreso Nacional de la AEP celebrado en Sevilla en junio del 2013 fueron elegidos el nuevo CE y los vocales en representación de las sociedades de especialidades, constituyendo así la JD para el cuatrienio 2013-2017:

Comité Ejecutivo de la AEP (Figura 1):

- Presidente: Serafín Málaga Guerrero
- Vicepresidente 1º: Antonio Nieto García
- Vicepresidente 2º: Fernando Malmierca Sánchez
- Secretario General: Ángel Carrasco Sanz
- Tesorera: Josefa Rivera Luján
- Presidente del Comité Científico y Ejecutivo de los Congresos: Antonio Jurado Ortiz
- Presidente de la Fundación Española de Pediatría: Luis Madero López.

Presidentes de la Sociedades Regionales de Pediatría



Fig. 1. Comité Ejecutivo de la AEP

Vocales de la Junta Directiva de la AEP en representación de las Sociedades de especialidades:

- Iñiqui Eizaguirre Sexmilo (Cirugía Pediátrica)
- Cristina Calvo Rey (Infectología)
- Josep Cornellá i Canals (Psiquiatría)
- Begoña Domínguez Aurrecoechea (AEPap)
- Inés Hidalgo Vicario (Adolescencia)
- Juan Carlos Molina cabañero (Urgencias)
- Juan Ignacio Montiano Jorge (Extrahospitalaria)
- Pedro de la Oliva Senovilla (Cuidados Intensivos)
- Carmen Ribes Koninckx (Gastroenterología)

Vocal en representación de los pediatras en formación MIR:

- Antonio Hedrera Fernández (con voz, pero sin voto).

Por primera vez en la historia de la AEP los pediatras en formación se encontraban representados en su JD.

A punto de finalizar nuestro mandato se aprobó en asamblea extraordinaria de socios celebrada en Madrid una modificación parcial de los estatutos vigentes hasta aquel momento, para que en la próxima JD de la AEP aumentara la representación de las sociedades especializadas, al entrar a formar parte de la misma, como vocales natos, los presidentes de las 13 sociedades de especialidad con mayor número de socios miembros de la AEP, además del presidente de la Sociedad de Cirugía Pediátrica y de un vocal en representación de las sociedades que, por no te-

ner un número suficiente de socios, no serían vocales natos. Con esta medida pretendíamos que la voz y el voto de las sociedades de especialidad en la JD se equilibrarían con las de las sociedades regionales.

Reestructuración de la oferta formativa de la AEP

De acuerdo con los estatutos vigentes, el CE consideró prioritario ofrecer actividades formativas atractivas para nuestros asociados, contando para ello con los mejores profesionales de cada una de las áreas de la pediatría, con el apoyo de las nuevas herramientas tecnológicas. Con esta premisa se crearon los nuevos *Comités y GT*. Uno fue reestructurado en su totalidad (*Comité Asesor de Vacunas*), otros dos de forma parcial (*Lactancia Materna y Nutrición*) y la mayoría fueron de nueva creación como *Investigación, Medicamentos, Calidad asistencial y seguridad en el paciente, Historia y Documentación Pediátricas, Validación de Actividades Docentes, Bioética y Pediatría Basada en la Evidencia*, que ya formaba parte de la oferta formativa de la Asociación de Pediatría de Atención Primaria (AEPap).

Bajo la coordinación de Felix Lorente Toledano se creó un GT para la revisión de los estatutos en vigor y proceder a la elaboración de unos nuevos. Una vez que fueron refrendados en la asamblea de socios que tuvo lugar en Maspalomas (Las Palmas) en junio de 2010, aquel GT se disolvió.

La excelente y altruista labor llevada a cabo por los Comités y GT durante nuestros dos mandatos es merecedora de elogio, por lo que la pediatría española ha contraído una deuda de gratitud hacia los pediatras que formaron parte de estos, por haber dedicado una parte importante de su tiempo a compartir, sin contraprestación económica alguna, sus conocimientos científicos. Con la intención de conseguir una me-

Por visualización de nuestra sociedad científica se aprobó un nuevo logo institucional corporativo para la AEP y FEP, así como para cada uno de los Comités y GT (Figura 2).

Comité científico y ejecutivo de congresos

Como recogen los estatutos de la AEP el congreso es la principal actividad formativa de la asociación a lo largo del año, en la que se trata de difundir los resultados de la investigación científica nacional más relevante. La organización del evento más importante del año recae en el Comité Científico y Ejecutivo. Su presidente electo, Pablo Sanjurjo Crespo, fue el encargado de organizar el Congreso Anual de la AEP en Maspalomas en junio de 2010 bajo los auspicios de la Sociedad Canaria de Pediatría (Sección Las Palmas). La empresa CYEX se encargó del soporte técnico del mismo como así lo exigía el contrato suscrito por la anterior JD. Una vez finalizado el congreso Pablo Sanjurjo Crespo presentó su dimisión por razones personales.

A partir de septiembre de 2010, Antonio Jurado Ortiz pasó a presidir un renovado Comité Científico y Ejecutivo de Congresos. La empresa CYES se ocupó, por última vez, de la logística del Congreso en Valladolid. De forma inmediata el CE procedió a contratar, previo concurso público, al Departamento de Congresos de El Corte Inglés, para que se hiciera cargo de prestar cobertura organizativa y logística a los congresos de la AEP hasta la finalización de nuestro mandato en 2017.

Durante aquellos ocho años se intentó ofrecer a los asociados, de forma presencial, la investigación más puntera de la pediatría española y también una actualización de los conocimientos más relevantes de la pediatría para conseguir una formación continuada de calidad. Para este cometido se involucró activamente a las Sociedades de Especialidades Pediátricas.

Por acuerdo de la JD, los congresos se celebraron en el ámbito de las sociedades regionales por orden rotatorio, siempre que reuniesen las condiciones necesarias para albergar eventos de gran afluencia. Los Congresos nacionales organizados tuvieron lugar en Maspalomas-Las Palmas (2010), Valladolid (2011), Granada (2012), Sevilla (2013), Madrid (2014), Bilbao (2015), Valencia (2016) y Santiago de Compostela (2017), ostentando la presidencia del congreso el presidente de la sociedad regional anfitriona.

Las sesiones científicas se programaban procurando aunar en la misma jornada de trabajo las que representarían intereses comunes. Consistían en conferencias magistrales, sesiones plenarias, cursos de actualizaciones, puestas al día, encuentros con el experto, exposición de casos clínicos, talleres prácticos y exposición de comunicaciones tanto orales como en formato poster, así como simposios satélites patrocinados por la industria. Se procuró que todas las actividades fueran interactivas para



Fig. 2. Nuevo Logo de la AEP

facilitar la participación de los asistentes.

Los temas seleccionados eran elegidos entre los propuestos por las diversas sociedades especializadas y por los Comités y GT de la AEP y presentados por ponentes que asimismo eran seleccionados teniendo en cuenta su experiencia y dominio del tema a tratar.

Se exigió siempre un elevado nivel científico, con temas de interés para pediatras hospitalarios, extrahospitalarios y en formación. Resultó de gran utilidad la valoración de cada una de las sesiones por los asistentes a partir de las encuestas que se realizaban sistemáticamente.

A partir de 2012 el Congreso anual de la AEP compartió la sede con congresos de otras sociedades pediátricas, como Pediatría de Atención Primaria (AEPap), Genética o Pediatría Hospitalaria, algo que resultó altamente positivo para to-

das las partes.

En alguno de los congresos anuales contamos con la participación oficial de sociedades pediátricas extranjeras, especialmente de la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE), con la que mantuvimos una relación científica estable y posteriormente con la Academia Americana de Pediatría. En este contexto debe resaltarse la organización del *II Congreso Latinoamericano de Pediatría y Congreso Extraordinario de la AEP (Madrid 2014)*, con motivo del Centenario del I Congreso Nacional de Pediatría y que contó con la asistencia de los presidentes de la mayor parte de la Sociedades de Pediatría de Latinoamérica y de las Sociedades de Pediatría de Italia y Portugal (Figura 3).

En los últimos años se intentó introducir determinadas ventajas ecológicas, como la supresión del papel, bien ofertando "on line" algunos temas, evitando la impresión de determinados documentos o estimulando la utilización del transporte público. A partir de 2015 el Congreso de la AEP se abrió a las redes sociales creando páginas y cuentas específicas en Facebook y Twitter.

Con la finalidad de confraternizar en un ambiente relajado, el Congreso de la AEP mantuvo las actividades sociales de tiempos pretéritos pero limitadas y adaptadas al momento que nos correspondió gestionar: un acto inaugural, una cena para ponentes y una cena de clausura para todos los asistentes.

El coste económico que supuso la organización de los Congresos anuales se sustentó con las cuotas de inscripción, que hubo que ir adaptando con los años en función de la disponibilidad económica de los congresistas y el apoyo de la industria farmacéutica. Su generosa contribución permitió afrontar la inscripción y alojamiento de la mayor parte de los asistentes, aportó recursos a la organización mediante el alquiler



Fig. 3. Programa del Centenario del I congreso Nacional de Pediatría

de espacios en la exposición comercial y completó el programa científico mediante la organización de simposios que, aunque se celebraban durante el congreso, no formaban parte de su programa científico.

Anales de Pediatría

En la primera reunión del CE tras las elecciones, Eduardo González Pérez-Yarza fue ratificado en el cargo de director de Anales de Pediatría junto con su equipo editorial (Fernando Cabañas, Oscar García Algar y José Valverde Molina), manteniendo a la editorial Elsevier como soporte, ya que la revista era ya un referente de la ciencia pediátrica en lengua española.

Durante nuestro primer mandato (2009-2013) el director de Anales de Pediatría entró a formar parte del CE con voz, pero sin voto, lo que nos permitió visualizar mejor la labor del equipo de dirección y redacción, sin menoscabo de su independencia de actuación. El consejo editorial consiguió su inclusión en el sistema de evaluación de Journal Citation Report (JCR), logrando su primer factor de impacto internacional (FI=0,363). Así mismo se optimizaron los tiempos editoriales y se aumentó el número de originales publicados, poniendo límites al resto de las secciones de la revista. Anales de Pediatría mantuvo el Premio Jerónimo Soriano al mejor artículo publicado en el año previo. Al finalizar su mandato en 2013 el FI de la revista era 0,615 y ocupaba la posición 91/122, correspondiente al cuartil 3 de la categoría *Pediatrics*¹.

Tras la reelección de la nueva JD en el congreso de la AEP celebrado en Sevilla en junio de 2013, se tomó el acuerdo de nombrar a Empar Lurbe i Ferrer nueva directora de Anales de Pediatría, convirtiéndose así en la primera mujer que asumía tal responsabilidad en la historia de la revista. Junto con un equipo editorial paritario (Laia Alsina Manrique de Lara, Luis Miguel Rodrí-

guez Fernández y Gonzalo Solís Sánchez) asumió las directrices de potenciar la calidad científica de la revista y posibilitar su visualización en los foros científicos internacionales que empleaban el inglés como principal lengua de comunicación, al tiempo que inició una profunda transformación en la forma y el fondo de Anales. Es digno de reseñar que la labor del nuevo equipo editorial se realizó de forma altruista, por renuncia expresa de todos sus componentes a recibir contraprestación económica alguna.

La decisión adoptada por la JD de la AEP en junio del 2015 de ofrecer simultáneamente en acceso abierto (CC BY-NC-ND) la versión en lengua inglesa significó un punto y aparte en la percepción de Anales en los países anglosajones. Este hecho, unido a la merecida reputación de la revista en Latinoamérica, contribuyó al incremento de su FI en los años siguientes. Para estimular a los autores a publicar en nuestra revista oficial, se convocó anualmente el *Premio Anales de Pediatría*, que se concedía al mejor manuscrito original publicado en el año precedente. En la misma línea, el *Premio Juan Rodríguez Soriano* se otorgaba con carácter anual al artículo que mayor número de citas hubiera aportado para contribuir a mejorar el FI.

En el editorial de presentación², el nuevo equipo señalaba las debilidades y fortalezas de la revista, exponiendo su liderazgo en la publicación pediátrica en español a nivel mundial, si bien consideraba necesario realizar cambios importantes en su trayectoria. Entre ellos mencionaban la mejora en la calidad e impacto de los manuscritos, así como en la gestión de estos por parte del equipo editorial en cuanto a agilidad del manejo y selección de los artículos enviados.

En el número de enero de 2014 se modificó la portada y el diseño de la revis-

ta (Figura 4) y en junio del mismo año se presentaron los cambios en la estructura de los manuscritos y las nuevas recomendaciones para los autores. Asimismo, se puso en marcha la publicación de la edición bilingüe en inglés, inicialmente restringida a originales, editoriales y cartas científicas, lo que supuso un importante empuje en el número de visualizaciones y descargas internacionales según los datos obtenidos de Science Direct.

A partir del año 2015, siguiendo la transformación y modernización de la revista, los autores de los artículos aparecieron con su nombre completo con el fin de enfocar con perspectiva de género la autoría, al tiempo que se modificó la composición del Consejo Editorial aumentando de forma importante el número de mujeres pediatras en el mismo.

Aquel mismo año, la AEP y Elsevier llegaron al acuerdo de mantener la revista en acceso abierto con licencia CC BY-

NC-ND posibilitando a los autores de investigaciones financiadas con dinero público el autoarchivo de los trabajos en un repositorio en cumplimiento de los mandatos de acceso abierto.

En su informe final³, el Comité Editorial resumía el trabajo realizado durante aquellos cuatro años: mejora progresiva del FI, aumento de las visualizaciones de los artículos de la revista, necesidad de incrementar el porcentaje de rechazos ante el aumento exponencial de envíos y la disminución de los tiempos de gestión de los manuscritos. La edición de la revista en versión inglesa y su difusión en abierto fueron, a juicio del Comité Editorial, las dos decisiones más relevantes que adoptó la AEP para encarar el futuro de la revista.

Para valorar en sus justos términos la labor del Comité Editorial dirigido por Empar Lurbe a través de la evolución del FI de *Anales de Pediatría* (Figura 5) es preciso conocer el seguimiento hasta dos años después de la finalización de su gestión (2017-2019).

A finales de nuestro mandato en 2017, *Anales de Pediatría* pasó a estar dirigido por Corsino Rey Galán, que continuó la línea establecida por el Comité Editorial saliente, manteniendo en el equipo a dos de sus editores asociados (Laia Alsina Manrique de Lara y Gonzalo Solís) así como la paridad con dos incorporaciones (Montserrat Antón Gamero y Alfredo Cano Garcinuño).

Evidencias en pediatría

El GT *Pediatría Basada en la Evidencia* disponía de una publicación secundaria (*EvP*) que seleccionaba resúmenes estructurados de artículos científicamente relevantes y comentarios clínicos, sometidos a un doble filtro metodológico y clínico. A partir de 2010, tras un generoso acuerdo de cogestión de su cabecera alcanzado con la Asociación Española de Atención Primaria (AEPap), la revista sería editada por *Ex Libris* y se

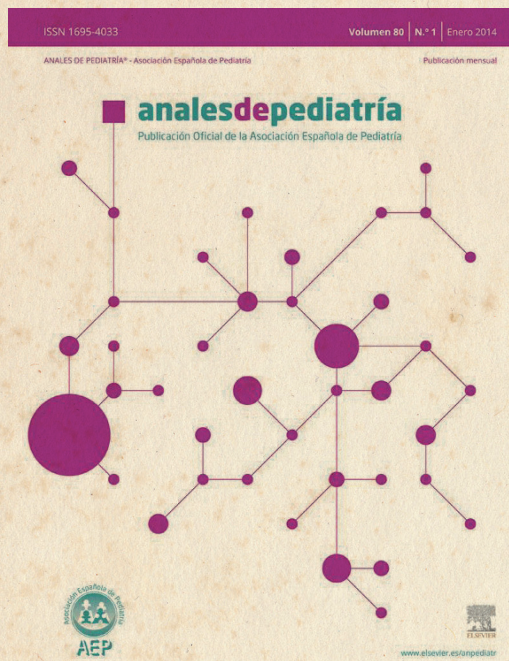


Fig. 4. Nueva portada de *Anales de Pediatría*

comenzaría a distribuir de forma gratuita y abierta "on-line". Desde enero del 2017 se comenzó a editar simultáneamente en inglés, lo que permitió su indización en TRIP Database, un potente metabuscador capaz de localizar simultáneamente información en decenas de bases de datos diferentes. Desde su distribución en abierto "on line", la visualización de EvP creció exponencialmente tanto en España como en Latinoamérica, siendo Colombia y México los países que ocupaban los primeros puestos de consulta.

Otras publicaciones

La revista de formación *Anales de Pediatría Continuada*, que venía editando el CE precedente, fue encomendada hasta su extinción a Santiago García Tornell, con un nuevo equipo editorial.

Mi Pediatra, que estaba siendo editada por la empresa ICM con el objetivo de potenciar la labor divulgativa hacia los padres y madres, se mantuvo hasta su extinción bajo la coordinación de Fernando Malmierca Sánchez, vicepresidente segundo de la AEP.

Una vez finalizado el contrato con la empresa CYES y tras el acuerdo amistoso alcanzado con la empresa ICM para cancelar el contrato suscrito por el anterior CE para la impresión y distribución de *Pediatría Información*, la nueva etapa de la revista, en versión "on line", fue asumida también por el vicepresidente segundo de la AEP Fernando Malmierca Sánchez y distribuida con periodicidad mensual a los asociados a través de su dirección de correo electrónico y también disponible en la página web de la AEP.

Modernización de la sede y de la gobernanza de la AEP

La AEP, como confederación de sociedades regionales de pediatría fue aprobada en 1970 en Sevilla en el transcurso de una Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto (Figura 6). De acuerdo con aquellos estatutos, cada presidente de Sociedad Regional adquiriría la condición de vocal nato de la Junta Directiva de la AEP y sus socios se convertían automáticamente en socios de esta. Desde aquella fecha los estatutos fueron modificados parcialmente

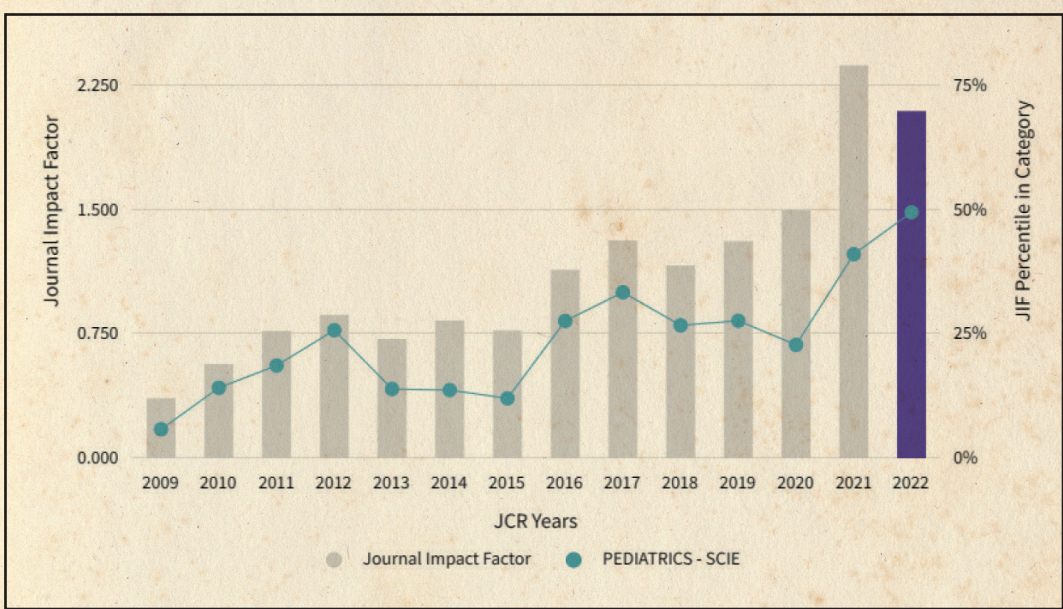


Fig. 5. FI de Anales de Pediatría según JCR Clarivate

en varias ocasiones, pero sin abordar un cambio sustancial en cuanto a su estructura fundacional.

La implantación en todo el estado de la formación reglada de pediatría de acuerdo con el modelo MIR propició que, a partir de la década de los setenta, se incorporan a la AEP las primeras Secciones Especializadas, que darían paso, mediante un proceso dinámico que ha llegado hasta nuestros días, a las Sociedades Especializadas con la denominación que tienen actualmente. La integración en la AEP de la Sociedad de Cirugía Pediátrica implicó que su presidente figurara asimismo como vocal nato de la JD y sus miembros adquirieran la condición de socios de la AEP.

De los 31 miembros de la nueva Junta Directiva que iniciaba su mandato en 2009, 7 correspondían al CE electo, 14

recaían en los presidentes de las Sociedades Regionales de Pediatría junto con la Sociedad de Cirugía Pediátrica, 8 eran vocales electos en representación de las 23 Sociedades Especializadas (todas ellas con un nuevo logo institucional) y, a partir de la reelección del CE en junio de 2013, un representante de los pediatras en formación (MIR), con voz, pero sin voto.

El *Plan Estratégico de la AEP*, elaborado en 2010 (Figura 7), fue el punto de partida de la labor que habría de llevarse a cabo en los próximos años. La relevante información aportada nos permitió tomar conciencia de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la pediatría española en aquel momento, facilitándonos el diseño de un ambicioso plan de trabajo, a desarrollar en los ocho años de mandato y que finalizaría situando a la AEP en los primeros



Fig. 6. Configuración de la AEP

puestos de las sociedades científicas de nuestro país.

Como premisa, adoptamos el compromiso de defender nuestro modelo de atención pediátrica, que garantiza que todos los niños y adolescentes españoles fueran atendidos por pediatras en cualquier nivel asistencial desde el nacimiento hasta los 18 años. Para la sostenibilidad de este modelo se requería la ampliación de la asistencia pediátrica en atención primaria hasta los 18 años, lo que no fue posible conseguir.

La ilusión y la voluntad por acometer el cambio en la profesionalización de la gestión de la AEP aparecía como una de las principales fortalezas del nuevo equipo rector. Se vislumbraba el gran potencial de nuestra asociación que al tener integradas el conjunto de las sociedades especializadas, permitiría amplificar sus mensajes y en consecuencia conseguir una mayor influencia social y política para la pediatría.

Durante el traspaso de poderes de la

anterior CE, se realizó un pormenorizado análisis de la compleja situación financiera y contable de la AEP y la FEP, lo que hizo aconsejable contratar a Jesús Cubero Herranz como nuevo gerente durante un breve periodo transitorio hasta la incorporación, en diciembre de 2009, de Begoña García Sarasa, que ofrecía una formación y un perfil profesional óptimos para el puesto a desempeñar y que seguía ejerciendo las funciones de directora gerente a la finalización de nuestro mandato en junio de 2017. La labor gerencial se complementaba con tres fundamentales servicios de asesoramiento: *legal*, a través del letrado Alberto Goetsch Lara del bufete de abogados Sánchez de León; *contable*, bajo la responsabilidad de Eugenio Solana Redondo y *financiero* a través de AD-Hoc Asesores, personalizado en Miguel Ángel Peñasco.

Siguiendo la misma línea de actuación, mediante concurso previo, se contrató un *Gabinete profesional de Comunicación*, que fue adjudicado a la empresa Planner Media y que asignó a Isabel



Fig. 7. Plan Estratégico de la AEP

Perancho Hevia para el cometido de asesoramiento y difusión de las actividades de la AEP.

Con los fondos disponibles se procedió a una profunda reordenación de los es-

pacios de la sede de Aguirre 1 bajo, con una amplia sala de juntas y sala de prensa, despachos del presidente y secretario y sala para reuniones institucionales (Figuras 8 y 9). Más adelante se adquirió también el piso



Fig. 8 y 9. Sede de la AEP. Reformas del piso bajo derecha



1º derecha del mismo edificio para dar cobertura a la gerencia y personal administrativo, disponer de una amplia sala de juntas y otras salas de

reuniones para el CE, Comités y GT, así como para aquellas sociedades especializadas que lo solicitasen (Figura 10 y 11).

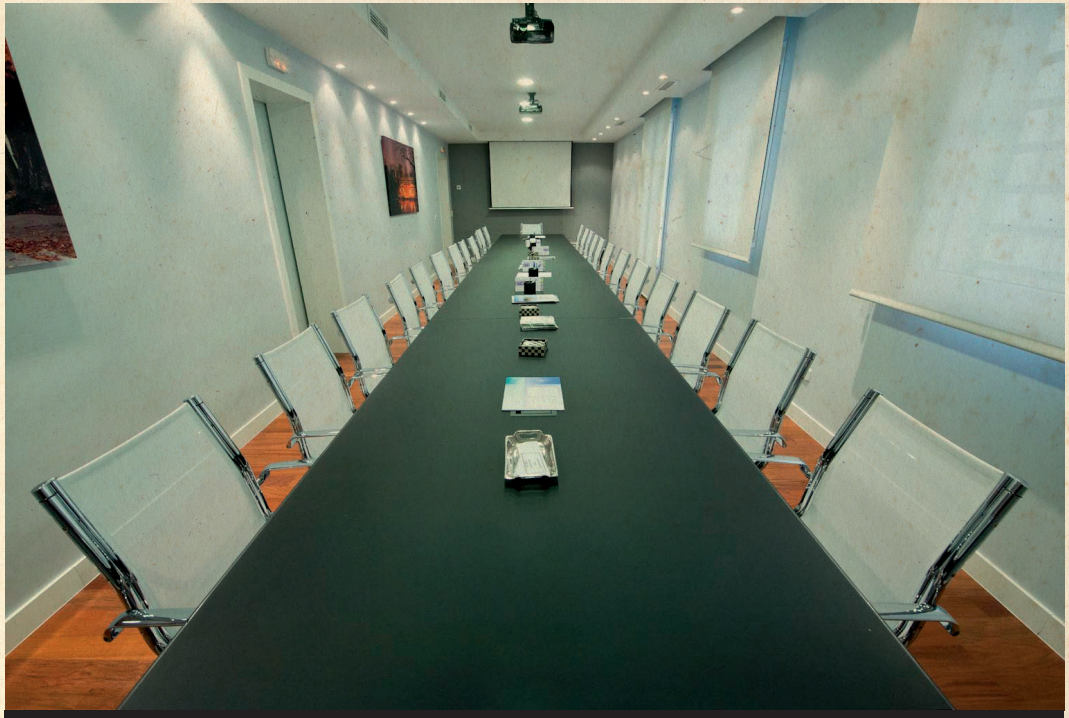
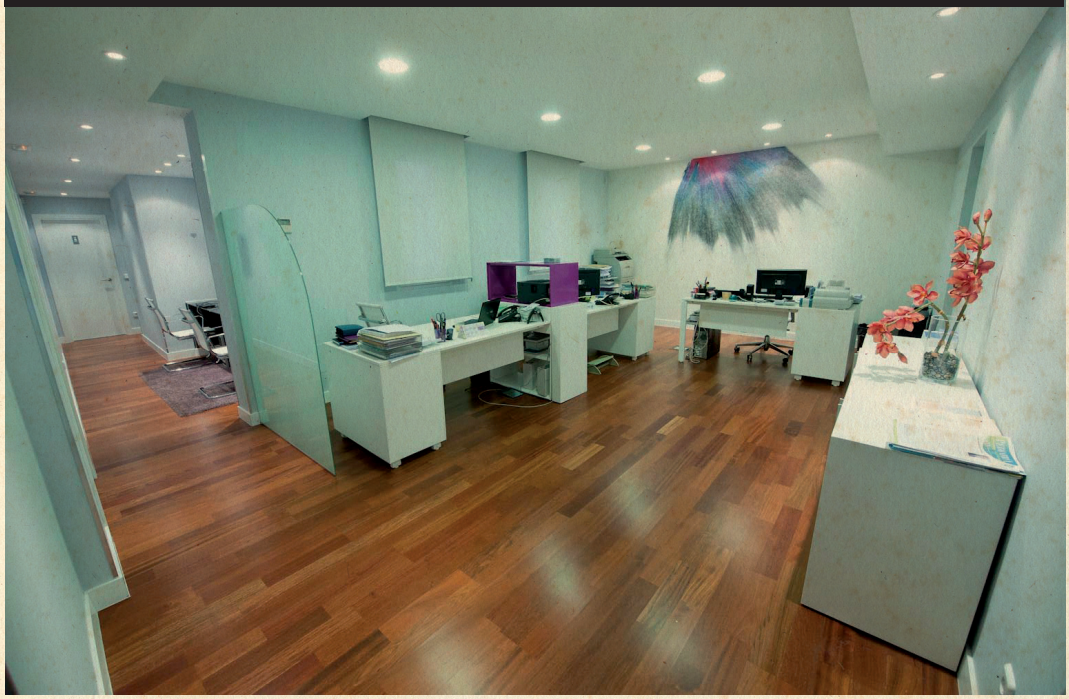


Fig. 10 y 11. Sede de la AEP. Piso 1º derecha



Se reestructuró la plantilla administrativa mediante la cancelación de los contratos del anterior gerente de la FEP y de la secretaria personal del anterior presidente en Bilbao. En el mismo sentido se reforzaron las labores de secretaria que afrontaba Pilar García en horario de mañana, con la incorporación de Iván Rodríguez y Virginia Pérez para garantizar la apertura de la sede en horario de tarde de lunes a viernes y sábado por la mañana para facilitar las reuniones de Comités, GT y Sociedades de Especialidades Pediátricas.

Desde la tesorería se procedió a agrupar nuestros fondos en dos cuentas bancarias a nombre de la AEP y FEP respectivamente, suprimiendo todas las que el anterior CE mantenía abiertas a nombre de diferentes comités de la AEP.

Al tener conocimiento de la querrela criminal interpuesta por el CE cesante contra el anterior contable de la AEP por falsedad de documento mercantil y estafa, se acordó proseguir el procedimiento penal que se estaba tramitando ante un Juzgado de Madrid hasta la finalización, años más tarde, con resolución condenatoria.

Este hecho, unido a otros indicios y circunstancias de las que tuvimos conocimiento, hicieron aconsejable que la JD adoptase el acuerdo de solicitar una auditoría económica forense de la AEP y la FEP, de cuya realización se hizo cargo la prestigiosa firma KPMG Asesores, S.L. Las conclusiones de la misma fueron presentadas en JD y por unanimidad se decidió su traslado a la Fiscalía General del Estado por si procedía algún tipo de actuación penal. Tras años de litigio en los tribunales de justicia, la Audiencia Provincial Penal de Madrid en auto del 28/10/2015 dictaminó el sobreseimiento provisional y el archivo de la causa.

Desde la secretaría general se procedió a actualizar la lista de asociados y se

puso en marcha un proyecto de secretaría virtual, para facilitar el intercambio de datos entre la AEP y las diferentes sociedades regionales.

Al llevar a cabo una revisión pormenorizada de los diferentes contratos suscritos por la AEP y la FEP con diferentes firmas de la industria alimentaria, farmacéutica y editorial ICM (*Mi Pediatra, Pediatría Información*) se comprobó que la vigencia de la mayor parte de ellos superaba con creces la duración del mandato de la Junta Directiva cesante. Teniendo en cuenta que la cancelación de dichos contratos, por desacuerdo con alguna de sus cláusulas, obligaría a la AEP y FEP a soportar sustanciosas penalizaciones por incumplimiento de contrato, se optó por una renegociación individualizada de los mismos, con la excepción de la empresa ICM que se resolvió favorablemente para la AEP por vía judicial.

Una de las prioridades del CE fue disponer de un *Marco ético*⁴ que contemplara aspectos como la humanización de la pediatría, la transparencia, la formación en bioética y su imbricación en la investigación, la docencia y la profesionalidad, así como en las relaciones con la industria farmacéutica y alimentaria. La implementación en 2014 del *Código de gestión, transparencia y responsabilidad corporativa* consiguió mejorar la imagen de nuestra gobernanza, al haber tenido que protocolizar todos nuestros procedimientos, auditar nuestra gestión y enmarcar nuestras relaciones institucionales en el referido *Marco ético*.

Con este proyecto, pionero en el entorno de las sociedades médico-científicas y desarrollado en colaboración con la firma auditora y consultora EY (Ernst & Young), la AEP incorporó sistemas y procedimientos internos para garantizar de forma consistente y sostenida en el tiempo un modelo de buen gobierno corporativo basado en las mejores prácticas. Se trataba de trasladar a la

sociedad información sobre el valor profesional y social que aporta nuestra asociación, profundizando en la identificación, medición y cuantificación de su impacto directo e indirecto en la sociedad desde un punto de vista económico y social. El primer *Informe sobre Impacto Económico y Social de la AEP 2015*⁵, documento de carácter público, recogía los datos de todos los gastos operacionales de la AEP y FEP que facilitaba el seguimiento de la trazabilidad de los fondos recibidos durante dicha anualidad.

La relación económica entre la industria, la AEP y los pediatras asistentes a los Congresos de estableció siguiendo los *Códigos de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica y Alimentaria* y en consonancia con el *Marco Ético* elaborado por el Comité de Bioética, para disipar cualquier duda sobre la imparcialidad de la transmisión del mensaje científico.

Siguiendo las indicaciones del Comité de Bioética se destinó el 0,7 % de los ingresos anuales de la FEP a *Proyectos de cooperación y desarrollo*.

Para facilitar la comunicación directa de los pediatras con los órganos de gobierno de la AEP a partir de 2013 se institucionalizó la figura del *Defensor del Socio*, designando a Luis Martín Álvarez para desempeñarla.

En 2011 Redacción Médica otorgó a la AEP el Premio Top 10 entre las sociedades científico-médicas españolas más destacadas.

Libro blanco de las especialidades pediátricas

A pesar del evidente desarrollo e implementación de las especialidades pediátricas, que formaban parte desde hacía años de las carteras de servicios de los grandes hospitales de nuestro país, en 2009 seguían sin ser reconocidas oficialmente. Consideramos nece-

sario, por tanto, diseñar una estrategia conjunta de dos organismos pediátricos institucionales (AEP-Comisión Nacional de Pediatría) que fuera capaz de ofrecer a las autoridades sanitarias y la ciudadanía una información detallada de la situación real de las especialidades pediátricas en España, su nivel de diferenciación con respecto a las especialidades de adultos y la necesidad de una formación reglada para garantizar una asistencia pediátrica de calidad.

Como primera medida se procedió a designar a los dos vocales que representarían a la AEP en la Comisión Nacional de Pediatría, que recayeron en el presidente de la AEP y en Roberto Hernández Marco, jefe de Servicio del Hospital Infantil La Paz de Madrid. En septiembre de 2009 tuvo lugar la celebración de la primera reunión conjunta de la JD de la AEP y los presidentes de las Sociedades Especializadas con el presidente de la Comisión Nacional de Pediatría, profesor Manuel Crespo Hernández. En dicha reunión se aprobó iniciar la elaboración del *Libro Blanco de las especialidades pediátricas* (Figura 12), bajo la coordinación de Antonio

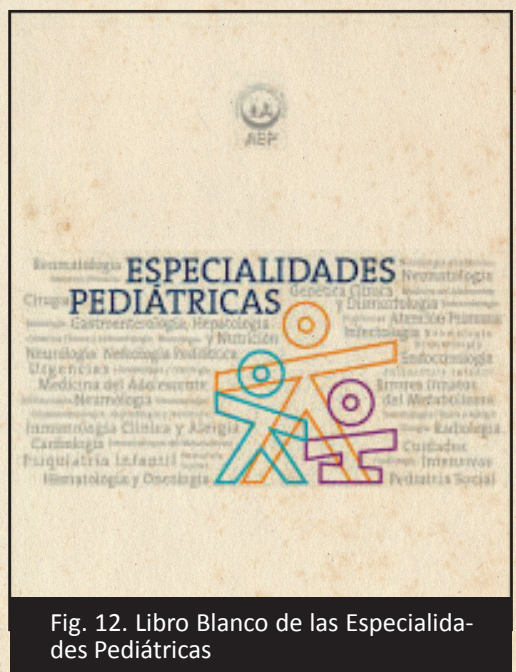


Fig. 12. Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas

Nieto, vicepresidente primero de la AEP.

En él se recogió documentalmente y con detalle la masa crítica de las especialidades pediátricas integradas en la AEP y su nivel de implementación en el Sistema Nacional de Salud.

Con esta iniciativa desde la AEP se lanzaba también una propuesta unitaria para conseguir una solución definitiva a la formación pediátrica en nuestro país que fuera acorde con los tiempos y permitiera ofrecer a los niños y adolescentes la misma asistencia que se prestaba a los adultos. Asumíamos que una reforma de esta envergadura precisaba ser acometida desde la seriedad, la reflexión y el consenso, pero alertando que esta situación exigía ya una solución a corto plazo, para acabar de una vez por todas con un enquistado problema que hace tiempo debería haber sido resuelto.

En consonancia con la propuesta de la Academia Europea de Pediatría (EAP), ratificada por la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) de alcanzar una formación pediátrica europea común para todos los Estados miembros, con unos estándares formativos de alta calidad, la AEP proponía en el *Libro blanco de las especialidades pediátricas* que la formación de nuestros especialistas en pediatría debería estar integrada por un tronco formativo común de 3 años, específicamente pediátrico, que serviría para proporcionar los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales del niño sano y enfermo como una individualidad. Posteriormente, atendiendo a los deseos laborales del pediatra, su formación se completaría durante 2 (o 3) años más, con tres posibles itinerarios: Atención Primaria o Pediatría Comunitaria, Atención Secundaria o Pediatría General Hospitalaria y Atención Terciaria o Subespecialidad pediátrica hospitalaria. La formación del pediatra de Atención Terciaria, en número siempre restringido de acuer-

do con las necesidades asistenciales del Sistema Nacional de Salud, requeriría un periodo de aprendizaje más extenso, con un mínimo de 2 años tras el periodo de formación pediátrica común. A pesar de que esta propuesta contrastaba con la realidad de nuestro país, donde el periodo formativo se efectúa, al igual que en Francia, Grecia y Luxemburgo, en 4 años, considerábamos que este podría ser el momento oportuno para solicitar la ampliación del periodo formativo en la especialidad de Pediatría a 5 años, lo que contribuiría a consolidar las actuales especialidades pediátricas como ACE de la Pediatría.

El Libro⁶ fue presentando públicamente en Madrid el 26 de octubre de 2011 en presencia de autoridades sanitarias centrales y autonómica, presidentes de las sociedades regionales y de especialidad de pediatría, responsables sanitarios de partidos políticos y sindicatos, así como una nutrida representación de personalidades relevantes de la pediatría nacional y asociaciones de pacientes. La repercusión mediática de este histórico evento fue decisiva en la interlocución posterior con las autoridades sanitarias y en la visualización de la AEP como una sociedad científica de excelencia⁷.

Troncalidad y áreas de capacitación específicas (ACES)

La aprobación del Proyecto de Real Decreto (RD) por el que se regulaba la Troncalidad y otros aspectos del Sistema de Formación Sanitaria Especializada en Ciencias de la Salud² consolidó definitivamente nuestra reivindicación de que la especialidad de Pediatría mantuviera su propia troncalidad, al tiempo que abría la puerta a la acreditación de las especialidades pediátricas tras la aprobación de la Neonatología como primer Área de Capacitación Específica (ACE) de Pediatría⁸.

De igual forma la reivindicación de la ampliación de la edad pediátrica hasta

los 18 años propició que fuera recogida en el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (II PENIA)⁹.

La presentación del *Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas* en 2011 supuso un punto de inflexión en cuanto al posicionamiento de la AEP a favor del reconocimiento de las ACE de pediatría. La inclusión de la Neonatología como primera ACE pediátrica reconocida abrió la puerta a sucesivas incorporaciones. El CE de la AEP mantuvo que todas sus especialidades pediátricas eran susceptibles de ser reconocidas como ACE, con independencia de su calendario de implantación. A partir de aquel momento fueron las diferentes Sociedades Especializadas quienes comenzaron a solicitarla mediante una exhaustiva documentación sobre la necesidad formativa específica en su área de conocimiento. En 2017, las especialidades de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas, Neuropediatría, Gastroenterología y Nutrición, Endocrinología, Hemato-Oncología y Urgencias pediátricas habían presentado su solicitud de reconocimiento como ACE en el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales y se encontraban en diferentes procesos administrativos.

Con profunda frustración, cuando parecía que se iba haciendo la luz en este largo proceso, una sentencia del Tribunal Supremo¹⁰ anuló el RD que regulaba la troncalidad por considerar insuficiente su Memoria de impacto económico y presupuestario, lo que implicó la paralización de su tramitación.

Fundación española de pediatría (FEP)

Al inicio del mandato se iniciaron los trámites para modificar sus estatutos como paso previo al desarrollo de sus actividades, ya que en los vigentes en 2009 no se incluía al presidente de la AEP como vocal nato. El nuevo patro-

nato se conformó con los miembros del Comité Ejecutivo y la incorporación de Alfredo Blanco Quirós, Gonzalo Orejas Rodríguez-Arango e Isolina Riaño Galán como patronos. Como primera medida procedió a unificar sus fondos en una sola cuenta corriente.

El nuevo patronato de FEP aprobó que con los fondos de la FEP se reformara la sede de la AEP en la calle Aguirre 1-bajo derecha y se adquiriera el piso 1º derecha, en la misma calle.

Teniendo presente que la *investigación pediátrica* es un pilar fundamental que identifica a una sociedad científica como modélica se convocó anualmente la *Ayuda de Investigación de la AEP*, dotada con 30.000 euros con cargo a los fondos de la FEP, conjuntamente con otras becas patrocinadas por la industria alimentaria y farmacéutica, contribuyendo así a soportar proyectos multicéntricos y/o entre niveles asistenciales. En esta misma línea de actuación se enmarcó el patrocinio para pediatras en ejercicio de 2 *becas para estancias de larga duración* en centros hospitalarios o de investigación extranjeros, por un importe de 30.000 € cada una de ellas, convocadas anualmente para pediatras miembros de la AEP, con la finalidad de fomentar el aprendizaje de técnicas diagnósticas, terapéuticas o de laboratorio en centros de reconocido prestigio internacional. Asimismo, según la disponibilidad económica, se otorgaban anualmente ayudas de corta estancia para MIR y pediatras jóvenes, con la finalidad de potenciar la rotación en centros nacionales o extranjeros.

Se aprobaron nuevas bases para premiar las mejores comunicaciones orales y carteles del congreso anual de la AEP con el fin de lograr una deseable uniformidad y garantizar la máxima transparencia en las adjudicaciones.

Conscientes del legado científico del *Tratado de Pediatría del profesor Manuel Cruz*, considerado como texto

de referencia para los pediatras en ejercicio, la AEP procedió en 2014 a adquirir los derechos para la undécima edición. Tras materializarse la cesión con cargo a los fondos de la FEP la obra fue coeditada por los profesores Manuel Moro Serrano, Serafín Málaga Guerrero y Luis Madero López¹¹. Los dos volúmenes del Tratado (Figura 13) contienen 481 capítulos agrupados en 30 Secciones. Tanto la coordinación como la autoría de los capítulos corrió a cargo de prestigiosos especialistas pediátricos españoles y también de Portugal y Latinoamérica (Argentina, México y Chile), fiel reflejo de la ciencia pediátrica del momento y su aplicación clínica. Para su edición, con la vista puesta en su difusión en Latinoamérica, se optó por Editorial Médica Panamericana, que ofrecía además el acceso a un sitio web complementario que enriquece la información presentada en el texto escrito, así como abundante material de apoyo: figuras a color, tablas, videos y enlaces de interés. Esta modernización del “Cruz” fue posible gracias a la generosidad, lucidez y amplitud de miras de

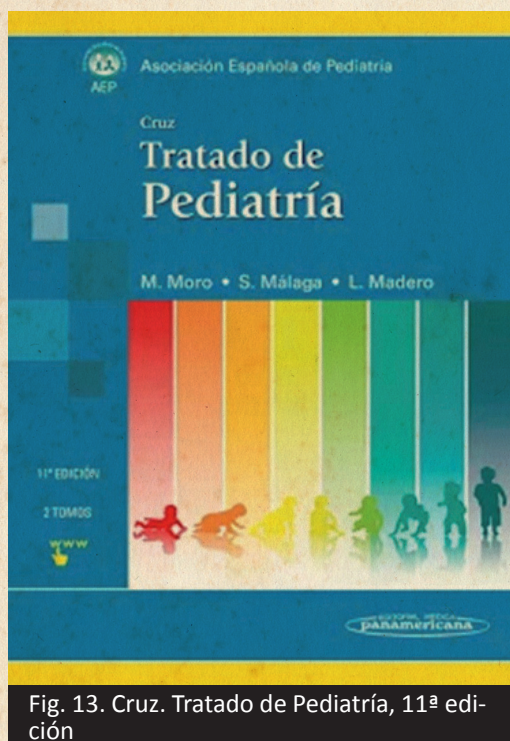


Fig. 13. Cruz. Tratado de Pediatría, 11ª edición

este gran maestro de la pediatría, como así fue reconocido en acto público por la AEP en un emotivo acto celebrado en Madrid en 2014.

Se convocó anualmente el *Premio Juan Rodríguez Soriano*, con una dotación de 5.000€, para el artículo que más hubiera contribuido a aumentar el Índice de Impacto de Anales de Pediatría en los 2 últimos años.

Otros proyectos promovidos por la FEP que merecen quedar reflejados fueron: “*Todos a desayunar*” (2012) patrocinado por la FEP Kellogs investigar los beneficios nutricionales psicológicos, sociales, rendimiento intelectual y rendimiento físico del desayuno y los *Concursos de Fotografía*, promovidos por el Grupo de Cooperación Internacional de la FEP desde 2014 con el fin de compartir a través de imágenes experiencias de cooperación vividas por pediatras de la AEP.

En el capítulo de donaciones la FEP destinó 15.000 € al Registro Español de Tumores Infantiles (RETI-SEHOP) (2014) y 7.500 € a la Fundación Mensajeros de la Paz para el programa “*Alimentando ilusiones*” (2015) que consistió en proporcionar un desayuno completo cada mañana a más de 50 niños y sus familias del Barrio de Lavapiés de Madrid.

Proyectos innovadores que dejaron huella

Pediamecum

Pediamécum es una base de datos documental de los principios activos de uso común en pediatría creada por el Comité de Medicamentos de AEP (CM-AEP) en 2012 con la colaboración desinteresada de más de 350 profesionales, que cuenta con fichas de más de 660 fármacos. El Comité y sus colaboradores amplían y revisan constantemente las fichas por iniciativa propia o por sugerencias de los usuarios (Edición 2015 / ISSN 2531-2464).

Tiene la particularidad de que los documentos se pueden consultar en línea por índice alfabético, por grupos de fármacos, por el nombre del principio activo o por cualquier palabra que aparezca en su contenido. También es posible descargarlos en formato pdf y compartirlos por correo y desde *Google Docs*. Además, están disponibles a través de una aplicación móvil que permite la consulta off-line, en cualquier lugar y condición, y se actualiza cuando el usuario está conectado a una red de datos.

Cada uno de los medicamentos listados dispone de un enlace a su página específica de [CIMA](#) (Centro de Información Online de Medicamentos), donde se podrán consultar todos los documentos técnicos del fármaco. La aplicación móvil funciona de igual manera.

Asimismo, incluye las presentaciones comerciales disponibles en España, según los datos del Centro de Información online de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Pediamecum fue distinguido con el *Premio Mejores Ideas 2012*, patrocinado por Diario Médico.

Continuum

Aprender y cambiar son dos elementos nucleares de la formación continuada y forman parte del objetivo de aprendizaje que deben realizar los pediatras para mantener su competencia profesional y prestar una óptima atención a la población infanto-juvenil.

La *Formación Basada en Competencias* es una modalidad formativa que cambió el enfoque tradicional centrado en la enseñanza por otro basado en el aprendizaje. Partiendo de que los alumnos constituyen el centro del proceso, se trata de lograr un aprendizaje que integre el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber estar. A este conjunto de

saberes se les denomina competencias. La adquisición de estas competencias se aborda a través de módulos docentes en los que se pueden adquirir una o más competencias.

Esta estrategia docente fue la adoptada por Continuum, la plataforma de formación a distancia de la AEP, que adoptó como matriz de competencias el programa de formación *Global Pediatric Education Consortium (GPEC)*, que había sido traducido al castellano por un entusiasta grupo de pediatras liderado por Carlos Ochoa¹².

El GPEC se diseñó para una formación pediátrica general, tanto en atención primaria como hospitalaria y aunque aborda competencias propias de las áreas de capacitación específica con mayor o menor grado de desarrollo, no pretendía ser referente de la formación de dichas áreas.

Parecía por otra parte, que la formación a distancia, con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se mostraba como la vía más eficiente para llevarla a cabo, ya que se adaptaba a las necesidades del alumno: calendario, ritmo de trabajo, lugar de residencia, disponibilidad económica, etc. La plataforma de formación a distancia que diseñó la AEP en 2012 ofrece actividades formativas orientadas a cubrir las competencias que el pediatra debe adquirir y mantener en su práctica diaria¹².

Desde su inicio la oferta se estructuró en diferentes tipos de actividades (cursos de formación, novedades bibliográficas, imágenes de la semana, casos clínicos interactivos, artículos destacados, píldoras formativas, herramientas) que se comportan como módulos de formación, orientados a cubrir un conjunto de competencias predefinidas. Se facilitaba así un aprendizaje autogestionado por el alumno en función de sus necesidades, que le permitiría perfeccionar un *portfolio* formativo per-

sonalizado necesario para una futura recertificación.

El selecto equipo de pediatras encargados del proyecto, liderados por Javier González de Dios y Francisco Hijano Bandera diseñaron un producto de alta calidad, que se completó con una innovadora maquetación y tecnología a cargo la empresa Exlibris bajo la dirección de Paqui Hernández, que consiguió darle visibilidad nacional e internacional a la plataforma¹³.

Se consiguió que la mayor parte de las actividades dispusieran de la correspondiente acreditación por parte de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, con validez para toda España.

A finales del 2016, el portal formativo de la AEP llevaba desarrolladas 370 actividades y había abordado 2.944 competencias de las 8.300 reconocidas por el GPEC. Además de su labor formativa, Continuum ha potenciado la participación y el debate en las redes sociales y principales vías de comunicación inmediata, convirtiéndose así en una excelente herramienta para promover el aprendizaje significativo, flexible y colaborativo en la comunidad hispanohablante de expertos en salud infantil. Así lo reconoció la Fundación Lilly, que otorgó a Continuum el *Premio Medes 2016 a la mejor iniciativa en el fomento del uso del idioma español para la divulgación del conocimiento biomédico*.

La evolución de *Continuum*, considerada ya en 2017 líder de la formación "on line" en español, justificó con creces la fuerte inversión económica que supuso para la AEP su puesta en marcha, en la convicción de que en el futuro se convirtiera en la herramienta facilitadora del desarrollo profesional continuo cuando la recertificación de los pediatras fuera una realidad.

Hacia un calendario vacunal de máximos

A finales de 2009 los calendarios de vacunación de las diferentes Comunidades Autónomas se sustentaban en el propuesto por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), evidenciando las diferencias entre ellos, no solo en cuanto a las bandas de edades en que se administran determinadas dosis, sino sobre todo en la aplicación de determinadas vacunas no incluidas en dicho calendario de vacunación.

La AEP consideró un objetivo prioritario la consecución de un calendario único de vacunación de máximos¹⁴, como única forma de mantener el principio de igualdad en la prevención de la salud, y facilitar el cumplimiento de las inmunizaciones, tanto en los niños que cambiaran de Comunidad Autónoma, como el lugar de residencia.

Para ello, la AEP designó un remozado *Comité Asesor de Vacunas de la AEP (CAV-AEP)* que actuara como representante y único portavoz en materia vacunal de todas las sociedades científicas de pediatría, defendiendo el derecho de los niños y adolescentes españoles a recibir la mejor cobertura de protección contra las enfermedades infecciosas inmunoprevenibles, de acuerdo a la evidencia científica no sesgada, ajustada a la equidad y con la mejor relación coste-beneficio. A juicio de la AEP, la prevención infantil debería ocupar un lugar preeminente dentro de los presupuestos sanitarios del Estado.

Durante los años 2009-2017 el CAV-AEP llevó a cabo su labor con independencia, tanto de la industria farmacéutica como de la presión social ejercida por determinadas asociaciones de pacientes y grupos antivacunas. Partidario de una vacunación no obligatoria, a pesar de las presiones de algunos sectores de la sociedad, basó su trabajo en la información y formación en vacunas de la sociedad y los profesionales sanitarios, en la

convicción de que eran los mejores vehículos para mantener y mejorar las altas coberturas vacunales que disfrutamos, sobre todo en primera infancia.

El camino recorrido para avanzar en esta línea de actuación no estuvo exento de dificultades, pero con tesón y firmeza se consiguió convencer a las autoridades sanitarias de que las vacunas frente al neumococo, varicela y meningococo B debían ser incorporadas al calendario vacunal. Y así fue como a comienzos de 2015 recibimos con gran satisfacción el acuerdo del CISNS para la inclusión de la vacuna frente al neumococo en todos los calendarios de vacunaciones infantiles a lo largo de 2015-2016, así como el adelanto de la administración de la vacuna del virus del papiloma humano a los 12 años, ambas reivindicaciones persistentes de la AEP. La vacuna de la varicela se incorporó al calendario vacunal común, para su administración en la primera infancia, a partir de 2016, así como su libre dispensación en farmacias comunitarias.

El CAV-AEP adoptó el acuerdo de publicar en el primer número del año de Anales de Pediatría su propuesta de calendario vacunal de máximos, teniendo en cuenta la evidencia disponible sobre la seguridad, la efectividad y la eficiencia de las vacunas infantiles, así como la epidemiología de las enfermedades inmunoprevenibles en España.

El prestigio conseguido por el CAV-AEP propició la elaboración del calendario vacunal para Latinoamérica y el calendario vacunal para inmunodeprimidos, en ambos casos en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE), la Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica (SLIPE) y la Sociedad Portuguesa de Pediatría.

Desde sus comienzos, el renovado CAV-AEP ofreció formación presencial periódica a los pediatras a través de las Jornadas Anuales de Vacunas y desde 2015 también a los MIR de pediatría

jornadas específicamente diseñadas para ellos. Esta formación presencial se completaba con cursos no presenciales en la plataforma *on-line* Continuum de la AEP. Las ediciones impartidas hasta 2017 fueron muy demandadas.

Durante estos años se puso en marcha la *web* del CAV-AEP reconocida como "*web fiable*" por la OMS, que permitía el acceso de nuestros asociados al manual de vacunas en línea, a la sección de respuestas a preguntas y también, en abierto, a la labor de divulgación para familias, compartida así mismo por la *web* EnFamilia⁴ de la AEP.

Proyectos relacionados con la sociedad civil

Día nacional de la pediatría

A partir de octubre de 2014 y con periodicidad anual la AEP consideró oportuno celebrar en Madrid "*El día P*", una fecha clave para toda la pediatría española diseñada para visualizar en todo el Estado el papel de nuestra especialidad, el de los profesionales pediátricos y el mantenimiento de la calidad de la atención pediátrica como garante de la mejor salud infantil. Fue así como se institucionalizó el *Día Nacional de la Pediatría*, con diferentes lemas: *El pediatra, uno más de la familia (2014)*, *Especialidades Pediátricas re-conócelas (2015)* y *El mejor médico para el niño es el pediatra (2016)*.

En este contexto surgieron los *Premios Maestro de la Pediatría y Pediatra Ejemplar*, con los que se perseguía distinguir a aquellos pediatras que habían realizado una labor sobresaliente, ya fuera en el ámbito docente, investigador, asistencial o gestor. La selección la llevaba a cabo un comité presidido por Fernando Malmierca Sánchez, vicepresidente 2º de la AEP, entre las candidaturas presentadas por cualquiera de los órganos que componen nuestra sociedad o por instituciones sin ánimo de lucro vinculadas con la pediatría. Fue

así como fueron elegidos Maestros de la Pediatría los profesores Manuel Cruz Hernández (2014), Antonio Martínez Valverde (2015) y Francisco Ruza Tarrío (2016). De igual forma recibieron la distinción como Pediatras Ejemplares Juan Ruiz Canela (2014), Miguel Víctor Labay Matías (2015) e Ignacio Gómez de Terreros Sánchez (2016).

Durante el mismo acto conmemorativo del "Día P" se hacía entrega de los premios del Concurso de dibujo infantil y juvenil, otorgados a los niños que mejor reflejaran en sus obras la labor del pediatra.

EnFamilia

EnFamilia es la página web de la AEP dedicada a las familias. Se puso en marcha el año 2011, bajo la dirección de M^a Paz González Rodríguez, con la finalidad de colaborar con los padres y madres en el cuidado de la salud de sus hijos. La web les ofrecía una información fiable, útil y fácilmente accesible distribuida en cuatro grandes secciones: *edades y etapas* (para consultar temas relacionados con diferentes momentos de la vida del niño, desde el embarazo hasta la adolescencia), *vida sana* (consejos sobre la alimentación, el ejercicio, el ocio y las emociones), *prevención* (vacunas, protección solar, prevención de accidentes y muerte súbita del lactante) y *problemas de salud* (enfermedades más frecuentes en la infancia y cómo afrontarlas). Con el fin de facilitar el acceso a la información, la página incorporaba un buscador para introducir el término de búsqueda deseado.

Validación periódica de la colegiación

La Asamblea General de la Organización Médica Colegial puso en marcha la validación periódica de la colegiación con la finalidad de preservar el ejercicio seguro y eficaz de la profesión y el mantenimiento al día de su práctica clínica, acordando que el proyecto fuera uni-

versal y que implicara la recertificación cada seis años. Como requisito señala la necesaria acreditación de su Formación Médica Continuada y su Desarrollo Profesional Continuo (DPC). Aunque no existe norma jurídica alguna que establezca la obligatoriedad del DPC, la Junta Directiva de la AEP creyó oportuno crear en 2016 el *Grupo de trabajo para profundizar en la tramitación del DPC de los pediatras*.

Relaciones con otras sociedades de pediatría

Recuperar la presencia de la AEP en los foros internacionales fue otro de los objetivos preferentes del CE. Siguiendo esta línea de actuación fortalecimos nuestras relaciones con la *Sociedad Portuguesa de Pediatría (SPP)*, con la que formalizamos un convenio de colaboración para facilitar la asistencia de los pediatras de ambos países a los eventos organizados por ambas sociedades científicas. Dentro del mismo se enmarcan los dos *Encuentros para pediatras en formación (MIR) de España y Portugal*, celebrados alternativamente en Zamora y Albufeira en 2012 y 2016. Se estrecharon los lazos con la *Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE)*, de cuyo Consejo Directivo la AEP forma parte, facilitando una participación más amplia de pediatras en sus congresos. Como hecho relevante, la AEP asumió la organización del *II Congreso Latinoamericano de Pediatría* coincidiendo con el *Centenario del Primer Congreso Nacional de Pediatría*. Celebrado en Madrid en 2014, contó con una amplia asistencia de miembros de las sociedades de Pediatría de Latinoamérica y de la *Academia Americana de Pediatría*. Nuestra pertenencia a la *Academia Europea de Pediatría (EAP)* y a la *Asociación Internacional de Pediatría (IPA)* propició que la AEP fuera invitada a formar parte del Comité Científico del Congreso de la IPA que habría de celebrarse en Panamá en 2019.

Ya en nuestro país, la relevancia de la

AEP facilitó que por primera vez entrara a formar parte de la Junta Directiva de la *Federación de Asociaciones Científicas Médicas Españolas (FACME)* mediante una vocalía que representa Josefa Rivera Luján, tesorera de la AEP.

A modo de epílogo

Con el análisis de las actividades más relevantes que AEP llevó a cabo entre 2009-2017 hemos tratado de transcribir una etapa ilusionante en la que fue necesario imprimir un drástico cambio de rumbo en la gestión de la AEP. Durante aquellos años nuestra asociación creció en actividad y la excelencia y la calidad de nuestra forma de hacer fue forjando una sólida reputación ante otros colectivos. El trabajo conjunto de todos los que formamos parte del equipo directivo de la AEP y sus Comités de Expertos permitió que año tras año nuestra organización fuera consiguiendo una mayor transparencia, se hallara mejor estructurada y transmitiera una mayor coherencia en su actuación ante todos los públicos de interés con los que nos relacionamos¹⁵.

La profesionalidad y la dedicación de la directora gerente y su equipo administrativo hicieron posible que la AEP fuera percibida como una sociedad seria, bien organizada y fiable. Esta labor corporativa nos permitió consolidar nuestra credibilidad y reconocimiento como adalides en la defensa de la salud de la población infantil y adolescente española. Un compromiso que asumimos con orgullo y que, a pesar de los avances conseguidos, exigirá esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos que demandarán los pediatras a quienes representamos y la sociedad española a la que nos debemos.

En el marco del 67º Congreso de la AEP, celebrado en Santiago de Compostela en junio de 2017, María José Mellado Peña resultó elegida presidenta de la asociación, constituyéndose así en la primera mujer que alcanzaba este car-

go. Por acuerdo de su Junta Directiva se otorgó la distinción de presidente de Honor de la AEP al anterior presidente Serafín Málaga Guerrero y la de socios de Honor de la AEP al resto de miembros del Comité Ejecutivo, en reconocimiento a la labor prestada durante su mandato 2009-2017, una distinción que agradecemos y recibimos con enorme satisfacción.

Bibliografía

1. Pérez Yarza EG, Cabañas F, García-Algaro, Valverde-Molina J. Anales de Pediatría: ayer, hoy y mañana. An Pediatr (Barc). 2013; 79: 277-278.
2. Lurbe i Ferrer E, Alsina Manrique de Lara L, Rodríguez Fernández LM, Solís Sánchez G. Anales de Pediatría: una nueva etapa. An Pediatr (Barc). 2013; 79:275-276.
3. Lurbe i Ferrer E, Alsina Manrique de Lara L, Solís Sánchez G. Anales de Pediatría: cumpliendo etapas. An Pediatr (Barc). 2017; 87: 183-5.
4. Marco Ético de la Asociación Española de Pediatría. https://www.aeped.es/sites/default/files/marco_etico_aep.pdf
5. Informe sobre Impacto Económico y Social de la AEP 2015 (https://www.aeped.es/sites/default/files/informe_transparencia_aep_2015.pdf),
6. Asociación Española de Pediatría. Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas. Exlibris Ediciones. Madrid 2011. https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/libro_blanco_especialidades.pdf
7. Málaga Guerrero S. Hacia una Asociación Española de Pediatría de Excelencia. An Pediatr (Barc) 2014;80:343-5.
8. Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad,

- la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8497>
9. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. II Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2013-2016 (II PENIA). https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/II_PLAN ESTRATEGICO_INFANCIA.pdf
 10. Sentencia de 12 de diciembre de 2016, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que anula el Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista. <https://www.boe.es/boe/dias/2017/03/31/pdfs/BOE-A-2017-3480.pdf>
 11. M. Moro, S. Málaga, L. Madero. Cruz. Tratado de Pediatría. 11.ª ed. Panamericana, Madrid (2014).
 12. Ochoa Sangrador C, Villaizán Pérez C, González de Dios J, Hijano Bandera F, S. Continuum, la plataforma de Formación Basada en Competencias. An Pediatr (Barc) 2016;84:238.e1-8.
 13. González de Dios J, Hijano Bandera F, Málaga Guerrero S. Presentación de "Continuum": el portal de formación continuada de la Asociación Española de Pediatría. An Pediatr (Barc) 2013;79:343-5.
 14. Málaga Guerrero S. Hacia un calendario vacunal de máximos. Balance de una estrategia, An Pediatr (Barc) 2016;84:1-2.
 15. Málaga Guerrero S. Asociación Española de Pediatría (2009-2017): Momento de rendir cuentas. Pediatr (Barc) 2017;86:301-5.



AEP

Asociación Española de Pediatría

CH

Comité de Historia

Juntas Directivas de la Asociación Española de Pediatría

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi¹. Víctor M. García Nieto².
¹Pediatra de atención primaria. Guipúzcoa. Miembro del grupo de Historia de la Pediatría. ² Nefrólogo Pediátrico. Santa Cruz de Tenerife. Coordinador del Grupo de Historia de la Pediatría



Francisco Zamarriego
García

Previo a la Constitución de la Asociación Española de Pediatría (AEP), hubo diferentes intentos de agrupar a los pediatras españoles en una asociación. Por iniciativa de un grupo pionero de pediatras, aglutinados por el Dr. Cavengt y el profesor Zamarriego, acordaron constituir una sociedad científica en abril de 1949, denominada Asociación de Pediatras Españoles (APE), en cuyo seno se encuadrarían todos los médicos de niños del país. En una reunión extraordinaria en la Sociedad de Pediatría de Madrid, el 2 de abril de 1949, bajo la presidencia del profesor Zamarriego, se acordó fundar la asociación y el 24 de noviembre se constituyó la primera Junta Directiva de la Asociación, siendo su primer presidente D. Santiago Cavengt Gutierrez¹. Es por eso, que previo a la primera Junta hubo una Junta provisional presidida por el doctor Francisco Zamarriego García que ejerció su labor entre el 24-04-1949 y el 24-11-1949.

1ª Junta 1949-1952



Santiago Cavengt
Gutiérrez

Presidente	Santiago Cavengt Gutierrez
Vicepresidentes	Rafael Ramos Fernández, J. Comín Villar
Secretario General	F. Sancho Martínez
Tesorero	M. Blanco Otero
Vocales	Manuel Suarez Perdiguero, Juan Luis Morales González, Guillermo Arce Alonso, Ciriaco Laguna Serrano, Juan Antonio Alonso Muñoyerro, Juan Garrido-Lestache

2ª Junta 1952-1960



Rafael Ramos
Fernández

Presidentes	Rafael Ramos Fernández, Juan Bosch Marín
Vicepresidentes	Juan Bosch Marín
Secretario General	Luis Navas Migueloa
Vocales	Manuel Suarez Perdiguero, Juan Luis Morales González, A. Brossa Vinzia, Ángel Ballabriga Aguado, M. Blanco Otero



Juan Bosch Marín

3ª Junta 1960-1964



Enrique Jaso Roldán

Presidente	Enrique Jaso Roldán
Vicepresidentes	Manuel Suarez Perdiguero, P. Calafell Gilbert
Secretario General	Antonio Arbelo Curbelo
Tesorero	Julio Monereo González
Vocales	Ciriaco Laguna Serrano, José María Sala Ginebreda, M. Fontoira Ruiz, José Selfa Martínez, José Díez Rumayor, A. Lorente Sanz

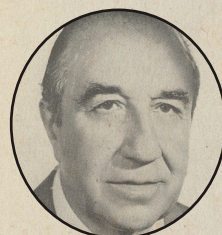
4ª Junta (1964- 1967)



Ciriaco Laguna Serrano

Presidente	Ciriaco Laguna Serrano
Vicepresidentes	V. Jiménez González-Claramunt, Ernesto Sánchez Villares
Secretario General	L. de la Villa Rodríguez
Tesorero	M. Navarro García
Vocales	M. Carbonell Juanico, Diego M. Guigou Costa, José Peña Guitián

5ª Junta (1968-1972)



Manuel Suarez Perdiguero

Presidente	Manuel Suarez Perdiguero
Vicepresidentes	Antonio Arbelo Curbelo, Manuel Bueno Sánchez
Secretario General	Luis Navas Migueloa
Tesorero	Joaquín Colomer Sala
Vocales	Luis Gubern Salicachs, L. Ros Lavín, J. Martínez Costa, J. Muguruza Alberdi, M. Gómez Pereira, Ernesto Sánchez Villares, Javier Matos Aguilar, Antonio Galdó Villegas, Diego M. Guigou Costa

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla en 1970, hay una modificación de los estatutos, de forma que cada presidente de Sociedad Regional adquiría la condición de vocal nato de la Junta Directiva de la AEP y sus socios se convertían automáticamente en socios de la misma². Es por ello que a partir de la Junta de 1972 vemos incorporados los presidentes de las Sociedades regionales como vocales a la Junta.

6ª Junta (1972-1976)



Ernesto Sánchez Villares

Presidente	Ernesto Sánchez Villares
Vicepresidentes	Federico Collado Otero, I. Elola Cuartielles, Julio Monereo González
Secretario General	Carlos García Caballero
Vicesecretario	Emilio Rodríguez-Vigil
Tesorero	Armando Romanos Lezcano
Contador	Antonio González-Meneses
Vocales	Manuel Cruz Hernández (presidente del XIV Congreso Español de Pediatría) y los presidentes de las Sociedades Regionales

7ª Junta (1976-1980)

Manuel Cruz
Hernández

Presidente	Manuel Cruz Hernández
Vicepresidentes	Manuel Bueno Sánchez, Carlos García Caballero, José Boix Ochoa
Secretario General	Manuel Sánchez-Puelles y de Soto
Vicesecretario	José Argemí Renom
Tesorero	Rafael Jiménez González
Contador	J. Ardura González
Vocales	Joaquín Colomer Sala (presidente del XV Congreso), Ángel Ballabriga Aguado (presidente del XVI Congreso) y los presidentes de las Sociedades Regionales

8ª Junta (1980-1982)

Manuel Bueno
Sánchez

Presidente	Manuel Bueno Sánchez
Vicepresidentes	J. Botey, F. Orellana, Blas Agra
Secretario General	Ángel Nogales Espert. Vicesecretario Rafael Jiménez
Contador	Antonio González Meneses
Tesorero	Rafael Tojo
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales. Presidentes del Congreso: Joaquín Colomer, Enrique Casado de Frías

9ª Junta (1982-1985)

Joaquín Colomer Sala

Presidente	Joaquín Colomer Sala
Vicepresidentes	J. Prat Viñas, Blas Agra, Manuel Pombo Arias, Carlos García Caballero
Secretario General	F. Valverde
Tesorero	Ángel Nogales Espert
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales. Presidentes del Congreso: Manuel Bueno, J. M. Mengual

10ª Junta (1985-1988)

Enrique Casado de
Frías


Presidente	Enrique Casado de Frías
Vicepresidentes	José Quero Jiménez, F. Toledo, Antonio Martínez Valverde
Secretario General	Manuel Moro
Tesorero	P. González Hernández
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales. Presidentes del Congreso: Manuel Bueno, J. M. Mengual

La modificación de los Estatutos en 1988 hace que cambie la composición de la Junta Directiva³. Se constituyen cuatro plazas de vocalía entre las sociedades de especialidad, a elegir entre las 18 secciones existentes, además de estar presentes las doce sociedades regionales, como se encontraban desde 1972.

Las doce sociedades regionales son: Madrid y Castilla la Mancha; Catalana; Galicia; Asturias, Cantabria y Castilla y León; Valencia; Aragón, La Rioja y Soria; Canaria, Vasco-Navarra; Andalucía Occidental y Extremadura; Andalucía Oriental; Balear y Sureste de España.


Las dieciocho secciones de especialidades eran: Adolescencia; Cardiología Pediátrica; Cuidados Intensivos Pediátricos; Educación Pediátrica; Endocrinología Pediátrica; Pediatría Extrahospitalaria; Gastroenterología y Nutrición Pediátrica; Genética; Hematología Pediátrica; Inmunología y Alergia Pediátrica; Nefrología Pediátrica, Neonatología y Medicina Perinatal; Neumología Pediátrica; Neurología Pediátrica; Oncología Pediátrica; Pediatría Social; Psiquiatría Infantil y Radiología Pediátrica.

11ª Junta (1988-1995)


 José Peña Guitian	Presidente	José Peña Guitian
	Vicepresidentes	1º (Hospitalaria) Francisco Prandi Farrás 2º (Extrahospitalaria) José del Pozo Machuca
	Secretario General	Francisco Javier Ruza Tarrío
	Tesorero	P. González Hernández
	Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad. Presidentes del Congreso Herrera, Vals, Manuel Moya

En esta Junta se incorpora como Vicepresidente José del Pozo Machuca, presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria, reservándose, a partir de entonces una vicepresidencia para una de las sociedades de atención primaria.

12ª Junta (1995-1998)

 Manuel Moya Benavent	Presidente	Manuel Moya Benavent
	Vicepresidentes	1º (Hospitalaria) 2º (Atención Primaria) José del Pozo Machuca
	Secretario General	Luis Madero López
	Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad

13ª Junta (1998-2001)⁴

 Alfonso Delgado Rubio	Presidente	Alfonso Delgado Rubio
	Vicepresidentes	1º (Hospitalaria) Fernando Moraga Llop 2º (Extrahospitalaria) Juan Ruiz-Canela Cáceres
	Secretaria General	Isabel Polanco Allué
	Tesorero	Carlos Rodrigo González de Liria
	Presidente del Congreso	M. Casanova
	Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad

14ª Junta (2002-2005)

Alfonso Delgado Rubio

Presidente	Alfonso Delgado Rubio
Vicepresidentes	1º (Hospitalaria) Fernando Moraga Llop 2º (Extrahospitalaria) Juan Ruiz-Canela Cáceres
Secretario General	Isabel Polanco Allué
Tesorero	Enrique Bernaola Iturbe
Presidente del Congreso	M. Casanova
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad

15ª Junta (2006-2009)

Alfonso Delgado Rubio

Presidente	Alfonso Delgado Rubio
Vicepresidentes	1º (Hospitalaria) Manuel Casanova Bellido 2º (Extrahospitalaria) Mª Luisa Arroba Basanta
Secretaria General	Isabel Polanco Allué
Tesorero	Carlos Paredes
Presidente del Congreso	Julio Ardura Fernández
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad

Posteriormente se ha aumentado el número de representantes de las Sociedades de Especialidades, que pasan a ser ocho en representación de las 23 sociedades, siete de los miembros corresponden al Comité Ejecutivo electo y 14 recaen en los presidentes de las Sociedades Regionales de Pediatría y la Sociedad de Cirugía Pediátrica, con lo que el número total aumenta a 31 miembros. Además, desde 2013 hay un representante de los pediatras en formación (MIR) con voz pero sin voto⁵.

En la última modificación de los estatutos, en octubre de 2016, ha aumentado la representatividad en la Junta de las Sociedades de Especialidad, pasando de 8 a 14 e igualándose con las sociedades regionales⁶.

16ª Junta (2009 - 2012)

Serafín Málaga Guerrero

Presidente	Serafín Málaga Guerrero
Vicepresidentes	1º (Especialidades pediátricas) Antonio Nieto García 2º (Atención primaria) Fernando Malmierca Sánchez
Secretario General	Ángel Carrasco Sanz
Tesoreras	Soledad Gallego Melcón. Josefa Rivera Luján
Presidentes del Comité científico del Congreso	Pablo Sanjurjo.
Presidente de la Fundación Española de Pediatría	Luis Madero López
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad

17ª Junta (2013 - 2017)

Serafín Málaga
Guerrero

Presidente	Serafín Málaga Guerrero
Vicepresidentes	1º (Especialidades pediátricas) Antonio Nieto García 2º (Atención primaria) Fernando Malmierca Sánchez
Secretario General	Ángel Carrasco Sanz
Tesorera	Josefa Rivera Luján
Presidentes del Comité científico del Congreso	Luis Medero López
Presidente de la Fundación Española de Pediatría	Luis Madero López
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad

18ª Junta (2017-2021)

Mª José Mellado Peña

Presidenta	Mª José Mellado Peña
Vicepresidentes	1º (Especialidades pediátricas) Inmaculada Calvo Penades 2º (Atención primaria) Juan Ruiz-Canela Cáceres
Secretaria General	María García-Onieva Artazcoz
Tesorero	Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi
Presidenta del Comité científico del Congreso:	Josefa Rivera Luján
Presidenta de la Fundación Española de Pediatría	Teresa Hernández-Sampelayo Matos
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad

19ª Junta (2021- hasta la fecha de publicación de este cuaderno)

Luis Carlos
Blesa Baviera

Presidente	Luis Carlos Blesa Baviera
Vicepresidentes	1º (Atención hospitalaria) Mª del Mar Rodríguez Vázquez del Rey. 2º (Atención primaria) Guillermo Martín Carballo
Secretaria General	Olga González Calderón
Tesorero	Luis Sánchez Santos
Presidente del Comité científico del Congreso:	Juan José Díaz Martín
Presidenta de la Fundación Española de Pediatría	Dolors Canadell Villaret
Vocales	Presidentes de las Sociedades Regionales y representantes de las Secciones y Sociedades de Especialidad

Agradecemos la colaboración de Pilar García Villaverde (AEP-FEP) por su revisión de las memorias de la Asociación, entre los años 1988 y 2008.

Bibliografía

1. García Caballero C, Navas Migueloa L, Sánchez-Puelles M. Asociación Española de Pediatría. Historia (1949-1980), Madrid, Industrias Graficas España SL, 1980. 42 pp.
2. Málaga Guerrero S. Hacia una Asociación Española de Pediatría de excelencia. An Pediatr (Barc.) 2014; 80: 343-345. <https://analesdepediatria.org/es-hacia-una-asociacion-espanola-pediatria-articulo-resumen-S1695403314002781>
3. Peña Guitian J, Ruza Tarrío F, Moro Serrano M. La Sociedad Española de Pediatría. Evolución Histórica. Act Ped Esp, 1992, 50:717-721.
4. Asociación Española de Pediatría (A.E.P.) Información de la Secretaría General. Actualización de datos - Junio 2004 , <https://www.aeped.es/sites/default/files/memo2003-2004.pdf>
5. Málaga Guerrero, S. op. cit.
6. Estatutos de la Asociación Española de Pediatría. 21 de octubre de 2016. https://www.aeped.es/sites/default/files/estatutosaep_2016.pdf



AEP

Asociación Española de Pediatría

CH

Comité de Historia

Congresos y Reuniones de la Asociación Española de Pediatría

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi. Víctor Manuel García Nieto. Miguel Zafra Anta. Miembros del Grupo de Historia de la Pediatría de la AEP

En el momento actual, los Congresos Nacionales de la Asociación Española de Pediatría se realizan de forma anual, pero no siempre ha sido así. En los primeros años, la periodicidad se ve alterada por las guerras mundiales y la guerra civil española. Posteriormente, a partir de los años 40 esa periodicidad es cuatrienal¹. Eso no quiere decir que el contacto científico entre los pediatras fueran tan esporádico. En medio de estos congresos se realizaban las denominadas "Reuniones anuales de la AEP" donde se establecía esa comunicación de los diferentes proyectos entre unos pediatras y otros.

Es en el año 1961 cuando por el impulso del Dr. Enrique Jaso Roldán, a la sazón presidente de la AEP, cuando se pensó que era mucho el tiempo que transcurría entre dos Congresos nacionales y se iniciaron las Reuniones con la finalidad de que los pediatras intercambiaran conocimientos una vez al año².

Es curioso, que tras el 24 Congreso se decide contabilizar las 25 reuniones como Congresos, de manera que se pasa del Congreso N^o 24 el año 2000 al Congreso N^o 50 en el 2001.

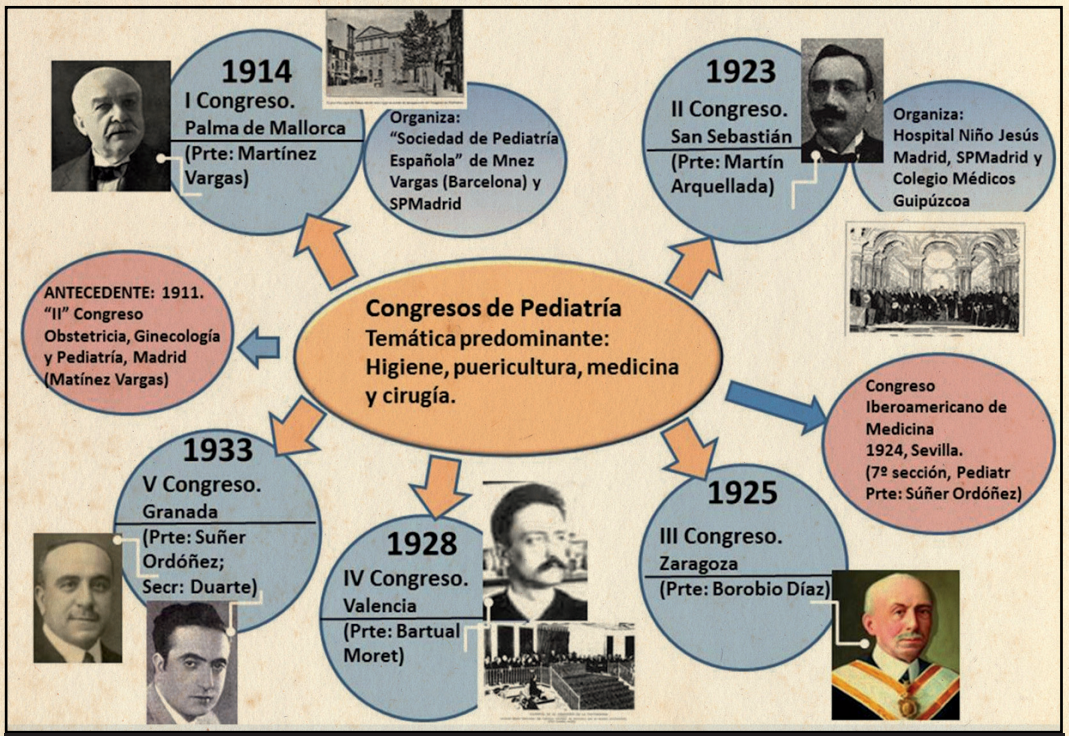
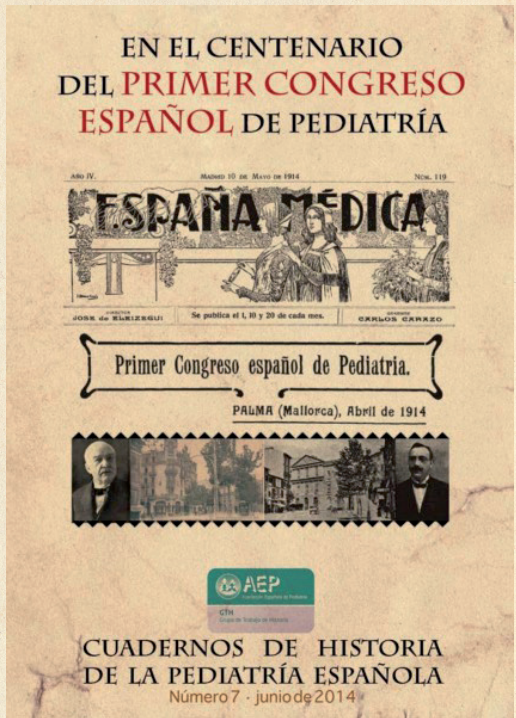
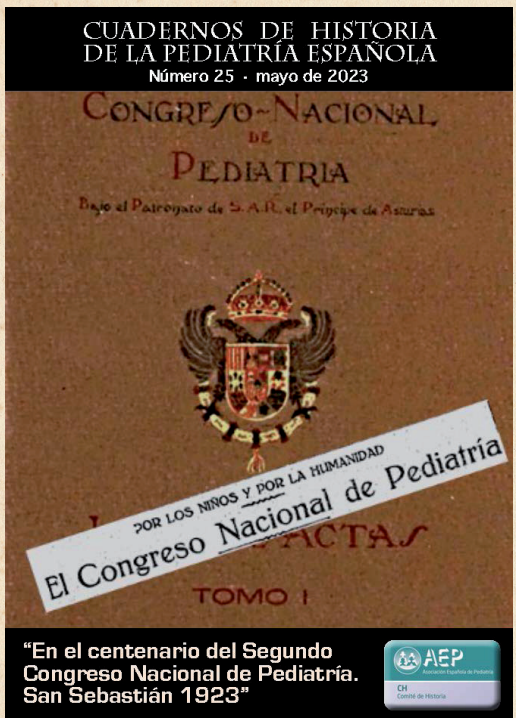
A partir de entonces la periodicidad ha sido anual y han tenido lugar dos Congresos Virtuales, debido a la imposibilidad de reuniones presenciales debido a la pandemia por coronavirus.

Pero no es solo conocer el número de Congresos realizados, hay que analizar la calidad científica de los mismos. Así, en un trabajo Bibliométrico, González de Dios y Pareces Cencillo, en 2004 analizan las diferencias encontradas entre dos períodos: 1996-1997 y 200-2001 y

encuentran que en el bienio 2000-2001, hay un menor número de comunicaciones, más en formato póster y más comunicaciones estructuradas. Y concluyen las posibles soluciones de mejora de los Congresos son: tener un comité científico riguroso que utilice criterios de calidad, mayor uso de estudios analíticos y/o experimentales y menos estudios descriptivos (especialmente casos clínicos), limitar el número de autores por comunicación, mayor colaboración de epidemiólogos y/o bioestadísticos y favorecer la estructuración de las comunicaciones³.

Finalmente, en un reciente artículo, el actual presidente del Comité Científico de los Congresos de la AEP recalca la importancia que los Congresos tienen para la Asociación, decía: El Congreso es la principal actividad formativa que desarrolla nuestra Sociedad a lo largo del año. Su organización es un desafío constante y de su éxito o fracaso dependen gran parte de los recursos que la propia AEP pone a disposición de sus asociados. Aunque el deseo del Comité Científico sería alcanzar la excelencia mediante la presentación en el Congreso de los mejores resultados de los principales grupos de investigación pediátrica de nuestro país, somos conscientes de la dificultad de esta empresa. Mientras tanto, seguiremos comprometidos en ofrecer un medio de formación continuada que sea atractivo, dinámico, práctico y sostenible⁴.

De los dos primeros Congresos hay sendos estudios en profundidad en los Cuadernos de Historia de la Pediatría Española⁵⁻⁶ y artículos que resumen su mensaje en las páginas de Anales de Pediatría⁷⁻⁸.



Imágenes de los cinco Primeros Congresos de Pediatría.

Congreso	Sede	Reunión
1914 (1.º)	Palma de Mallorca	
1923 (2.º)	San Sebastián	
1925 (3.º)	Zaragoza	
1928 (4.º)	Valencia	
1933 (5.º)	Granada	
1944 (6.º)	Santander	
1949 (7.º)	Sevilla	
1952 (8.ª)	Barcelona	
1954 (9.º)	Santiago-La Toja	
1960 (10.º)	Madrid	
	Barcelona	1961 (1ª)
	Santiago de Compostela	1962 (2ª)
	Valencia	1963 (3ª)
1964 (11.º)	Las Palmas- Santa Cruz de Tenerife	
	Gijón y Oviedo	1965 (4ª)
	Madrid	1966 (5ª)
	Zaragoza	1967 (6ª)
1968 (12.º)	Málaga- Torremolinos	
	San Sebastián	1969 (7ª)
	Sevilla	1970 (8ª)
	Arrecife-Lanzarote	1971 (9ª)
1972 (13.º)	Palma de Mallorca	
	Granada	1973 (10ª)
	Madrid	1974 (11ª)
	Palma de Mallorca	1975 (12ª)
1976 (14.º)	Barcelona	
	Tarragona	1977 (13ª)
	La Toja	1978 (14ª)
	Valencia	1979 (15ª)
	Santander	1981 (16ª)
1982 (15.º)	Valencia	
	Zaragoza	1983 (17ª)
	Tenerife	1984 (18ª)
1985 (16.º)	Madrid	

	Bilbao	1986 (19ª)
1988 (17º)	Zaragoza	
	Córdoba	1987 (20ª)
	Granada	1989 (21ª)
	Madrid	1990 (22ª)
	Palma de Mallorca	1991 (23ª)
1992 (18º)	Sevilla	
	Murcia	1993 (24ª)
	Barcelona	1994 (25ª)
	Alicante	1995 (26ª)
1996 (19º)	Santiago de Compostela	
	Oviedo	1997 (27ª)
1998 (20º)	Málaga (extraordinario)	
	Zaragoza	1999 (28ª)
	Playa de las Américas (Tenerife).	2000 (29ª)
2001 (50º)	Cádiz	
2002 (51º)	Bilbao	
2003 (52º)	Madrid	
2004 (53º)	Madrid	
2005 (54º)	Murcia	
2006 (55º)	Valencia	
2007 (56º)	Barcelona	
2008 (57º)	Santiago	
2009 (58º)	Zaragoza	
2010 (59º)	Maspalomas. Gran Canaria	
2011 (60º)	Valladolid	
2012 (61º)	Granada	
2013 (62º)	Sevilla	
2014 (63º)	Madrid Centenario del 1.er Congreso (Extraordinario)	
2015 (63º)	Bilbao	
2016 (64º)	Valencia	
2017 (65º)	Santiago de Compostela	
2018 (66º)	Zaragoza	
2019 (67º)	Burgos	
2020	Primer Congreso digital	

2021	Segundo Congreso digital
2022 (68º)	Palma de Mallorca
2023 (69º)	Granada
2024 (70º)	Córdoba

Agradecemos la colaboración de Pilar García Villaverde (AEP-FEP) por su revisión de las memorias de la Asociación.

Bibliografía

- García Caballero C, Navas Migueloa L, Sánchez-Puelles M. Asociación Española de Pediatría. Historia: 1949-1980. Madrid, Gráficas España S.L., 1968, 50 p.
- Peña Guitián J, RuzaTarrío F, Moro Serrano M. Asociación Española de Pediatría: evolución histórica. ActPedEsp 1992; 50: 717-721.
- González de Dios J, Pareces Cencillo C. Congresos de la Asociación Española de Pediatría: debate a partir de su análisis bibliométrico. AnPediater (Barc) 2004;61(6):520-32
- Díaz Martín JJ. Los Congresos de la Asociación Española de Pediatría. AnPediater (Barc.)2024; 100: 85-86.
- En el Centenario del Primer Congreso Nacional de Pediatría. Cuadernos de la pediatría Española. nº 7. 2014. Disponible en: <https://www.aeped.es/grupo-trabajo-historia-y-documentacion-pediatricas/documentos/cuadernos-historia-pediatria-espanola-n-7-en-cen>
- En el Centenario del II Congreso Nacional de Pediatría. San Sebastián 1923. Cuadernos de la pediatría Española. nº 25. 2023. Disponible en: <https://www.aeped.es/comite-historia/documentos/cuadernos-historia-pediatria-espanola-no-25-en-centenario-segundo-congreso-nacional>
- Ponte Hernando F, Zafra Anta M, Fernández Menéndez JM, Gorrotxategi Gorrotxategi P, Bassat Q, Fernández Teijeiro JJ, de Arana Amurrio JJ, García Nieto V, Grupo de Historia y Documentación Pediátricas de la Asociación Española de Pediatría. Tal como éramos. En el centenario del Primer Congreso Nacional de Pediatría de Palma de Mallorca (1914-2014). AnPediater (Barc.)2014; 80: 404e1-404e8.
- Gorrotxategi Gorrotxategi P, García Nieto VM, Zafra Anta M, Girón Vallejo O, Fernández Menéndez JM, Fernández Teijeiro JJ, Ponte Hernando F, Alonso Lebrero E, en representación del Comité de Historia de la Pediatría de la AEP II Congreso Nacional de Pediatría. La lucha contra la mortalidad infantil. AnPediater (Barc.)2024; 100: 132-140.

AEP I CONGRESO DIGITAL
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA
5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2020



XII CONGRESO NACIONAL
XXV JORNADAS NACIONALES
Asociación Española de Enfermería Pediátrica

Imagen del 1º Congreso Virtual a causa de la pandemia por COVID



AEP

Asociación Española de Pediatría

CH

Comité de Historia



9 788409 606450